



AGENDA URBANA VALVERDE BURGUILLOS 2030

PLAN DE ACCIÓN LOCAL



Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



ÍNDICE

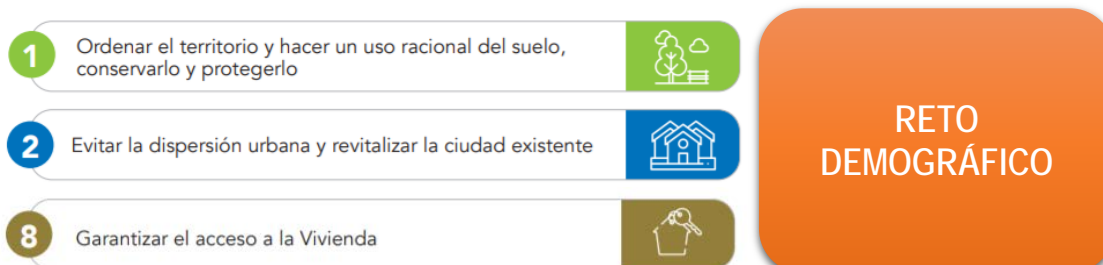
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ACTUACIONES DE LA AUVB 2030.....	6
2.1. ACTUACIONES DEL EJE RETO DEMOGRÁFICO.....	6
2.2. ACTUACIONES DEL EJE NEUTRALIDAD CLIMÁTICA.....	8
2.3. ACTUACIONES DEL EJE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.....	11
2.4. ACTUACIONES DEL EJE GOBERNANZA.....	14
3. FICHAS DE LAS ACTUACIONES DE LA AUVB 2030.....	16
3.1. FICHAS DEL EJE RETO DEMOGRÁFICO.....	17
3.2. FICHAS DEL EJE NEUTRALIDAD CLIMÁTICA.....	57
3.3. FICHAS DEL EJE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.....	107
3.4. FICHAS DEL EJE GOBERNANZA.....	174

1. INTRODUCCIÓN

Partiendo de la información incorporada en el DIAGNÓSTICO y en el MARCO ESTRATEGICO DE LA AGENDA URBANA DE VALVERDE DE BURGUILLOS 2030, detallados y motivados en los apartados anteriores, y validada en las diferentes Mesas Participativas celebradas, se han identificado las ACTUACIONES que se enmarcan en las 20 Líneas Estratégicas y en los 4 EJES, susceptibles de ser consideradas como estratégicas para el municipio y que responden a los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

Con el propósito de contrastar y validar el interés e importancia de las actuaciones inicialmente identificadas, se convocaron y celebraron mesas de participación ciudadana atendiendo a las temáticas definidas al comienzo de los trabajos de prediagnóstico realizado, para dar respuesta a los diferentes Objetivos Estratégicos de la AUE:

Mesa de Participación 1: Reto Demográfico.



Mesa de Participación 2: Neutralidad Climática.



Mesa de Participación 3: Desarrollo Socioeconómico.



Este modelo de gobernanza y participación ciudadana determina la estructura del MARCO ESTRATÉGICO y por ende, del PLAN DE ACCIÓN, ya que la AUVB 2030 incluye 4 Ejes que coinciden con las temáticas de las mesas de participación descritas con anterioridad, y que dan respuesta a los Objetivos Estratégicos de la AUE.

EJES AUVB 2030	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA		
EJE RETO DEMOGRÁFICO	OE.1	OE.2	OE.8
EJE NEUTRALIDAD CLIMÁTICA	OE.3	OE.4	OE.5
EJE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	OE.6	OE.7	OE.9
EJE GOBERNANZA	OE.10		

Los 4 Ejes definidos se desglosan en 20 Líneas Estratégicas, de las que cuelgan las diferentes Actuaciones a llevar a cabo por la Agenda Urbana Valverde de Burguillos 2030, que de forma resumida se sintetizan en el siguiente diagrama:



Tal y como se ha motivado y detallado en el apartado correspondiente al MARCO ESTRATÉGICO, las 20 Líneas Estratégicas definidas y sus actuaciones están alineadas y son coherentes con los Objetivos Estratégicos, y sus Objetivos Específicos, de la Agenda Urbana Española.

2. ACTUACIONES DE LA AUVB 2030.

2.1 ACTUACIONES DEL EJE RETO DEMOGRÁFICO.

EJE AUVB 2030	LÍNEAS ESTRATÉGICAS AUVB 2030	ACTUACIONES AUVB 2030	OBJETIVO ESPECIFICO AUE
RETO DEMOGRÁFICO	Concretar el proceso de ordenación territorial y urbanística.	Actualización del Plan General Municipal de Valverde de Burguillos.	OEP 1.1 ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.
		Diseño e implementación del Plan Territorial de Zafra-Río Bodión.	
	Promover el desarrollo del patrimonio natural y cultural que permita proyectar la imagen de Valverde de Burguillos como una localidad sostenible y saludable.	Recuperación y puesta en valor de los espacios ribereños.	OEP 1.2 CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.
		Integración de la Cultura del Agua en las dinámicas de desarrollo sostenible de la localidad.	
	Potenciar y promover la diversidad de usos del suelo en el entorno del núcleo poblacional.	Valverde de Burguillos Pueblo VPCD (para Vivir, para Producir, para Cooperar, para Disfrutar).	OEP 2.2 GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y LA DIVERSIDAD DE USOS.
	Avanzar en la configuración de Valverde de Burguillos como Residencia Abierta.	Diseño e implementación urbanística del Programa Residencia Abierta de Valverde de Burguillos.	OEP 2.3 GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.
	Incrementar la oferta de viviendas disponibles.	Impulso a la promoción de vivienda nueva.	OEP 8.1: FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.
		Estímulos para la recuperación de inmuebles infrutilizados	
		Diseño e implantación de un programa de Banco de Viviendas.	

ACRÓNIMOS DE LAS ACTUACIONES DEL EJE RETO DEMOGRÁFICO

- RD-1.1¹. Actualización del Plan General Municipal de Valverde de Burguillos.
- RD-1.2. Diseño e implementación del Plan Territorial de Zafra-Río Bodión.
- RD-2.1. Recuperación y puesta en valor de los espacios ribereños.
- RD-2.2. Integración de la Cultura del Agua en las dinámicas de desarrollo sostenible de la localidad.
- RD-3.1. Valverde de Burguillos Pueblo VPCD (para Vivir, para Producir, para Cooperar, para Disfrutar).
- RD-4.1. Diseño e implementación urbanística del Programa Residencia Abierta de Valverde de Burguillos.
- RD-5.1. Impulso a la promoción de vivienda nueva.
- RD-5.2. Estímulos para la recuperación de inmuebles infrutilizados.
- RD-5.3. Diseño e implantación de un programa de Banco de Viviendas.

¹ La nomenclatura o código que utilizaremos para designar e identificar cada una de las Actuaciones que conforman el PLAN DE ACCIÓN de la AUVB 2030 es el resultado de incluir, de izquierda a derecha, el Eje al que pertenece, la Línea Estratégica en la que se enmarca y por último, el orden correlativo de esa Actuación en su correspondiente Línea Estratégica. Ejemplo: RD-5.2. *Actuación número 2, de la Línea Estratégica 5 del Eje RETO DEMOGRÁFICO.*

2.2. ACTUACIONES DEL EJE NEUTRALIDAD CLIMÁTICA.

EJE AUVB 2030	LÍNEAS ESTRATÉGICAS AUVB 2030	ACTUACIONES AUVB 2030	OBJETIVO ESPECIFICO AUE
NEUTRALIDAD CLIMÁTICA	Posicionar a Valverde de Burguillos como localidad rural sostenible y comprometida con el reto climático.	Establecer las condiciones en Valverde Burguillos que permitan el acceso a distintivos o sellos climáticos y de contaminación lumínica.	OEP 3.1: ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN.
	Incrementar la resiliencia de Valverde de Burguillos frente a los efectos del cambio climático.	Diseño e implantación de un programa de adaptación y mitigación del impacto del cambio a través de recursos tradicionales (sombras naturales, fuentes, edificaciones sostenibles...).	OEP 3.3: MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.
		Recuperación de espacios degradados del término municipal mediante la reintroducción de especies autóctonas que actúen como sumideros.	
	Reducir la huella ecológica del núcleo impulsando un proceso de optimización energética de la localidad.	Mejora de la eficiencia energética de equipamientos e infraestructuras públicas y transición a energías renovables.	OEP 4.1: SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.
		Constitución de la Comunidad Energética de Valverde de Burguillos.	



AGENDA URBANA DE VALVERDE DE BURGUILLOS 2030

EJE AUVB 2030	LÍNEAS ESTRATÉGICAS AUVB 2030	ACTUACIONES AUVB 2030	OBJETIVO ESPECIFICO AUE
NEUTRALIDAD CLIMÁTICA	Incrementar la eficiencia del ciclo del agua.	Planificación de un sistema de gestión eficiente y sostenible de la EDAR de Valverde de Burguillos.	OEP 4.2: OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.
	Impulsar la gestión eficiente de los residuos locales y la reutilización.	Programa cooperativo de reciclaje, reutilización y compostaje – Residuo Cero.	OEP 4.4: REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.
	Mejorar la movilidad intermunicipal y promover hábitos saludables de transporte.	Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Valverde de Burguillos.	OEP 5.2. POTENCIAR MODOS TRANSPORTE SOSTENIBLES.
		Implantación y gestión eficiente de una plataforma virtual de transporte cooperativo intermunicipal.	
		Apoyo a la integración del vehículo eléctrico en el parque móvil local.	

ACRÓNIMOS DE LAS ACTUACIONES DEL EJE NEUTRALIDAD CLIMÁTICA

- NC-1.1. Establecer las condiciones en Valverde Burguillos que permitan el acceso a distintivos o sellos climáticos y de contaminación lumínica.
- NC-2.1. Diseño e implantación de un programa de adaptación y mitigación del impacto del cambio a través de recursos tradicionales (sombras naturales, fuentes, edificaciones sostenibles...).
- NC-2.2. Recuperación de espacios degradados del término municipal mediante la reintroducción de especies autóctonas que actúen como sumideros.
- NC-3.1. Mejora de la eficiencia energética de equipamientos e infraestructuras públicas y transición a energías renovables.
- NC-3.2. Constitución de la Comunidad Energética de Valverde de Burguillos.
- NC-4.1. Planificación de un sistema de gestión eficiente y sostenible de la EDAR de Valverde de Burguillos.
- NC-5.1. Programa cooperativo de reciclaje, reutilización y compostaje – Residuo Cero.
- NC-6.1. Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Valverde de Burguillos.
- NC-6.2. Implantación y gestión eficiente de una plataforma virtual de transporte cooperativo intermunicipal.
- NC-6.3. Apoyo a la integración del vehículo eléctrico en el parque móvil local.

2.3. ACTUACIONES DEL EJE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

EJE AUVB 2030	LÍNEAS ESTRATÉGICAS AUVB 2030	ACTUACIONES AUVB 2030	OBJETIVO ESPECIFICO AUE
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Promover programas de repoblación sostenible.	Proyecto Valverde Abierto: programa de integración social, cultural y económica de nuevos moradores.	OEP 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.
		Proyecto Vuelve: iniciativa para la recuperación del talento joven de origen local.	
	Avanzar en la configuración de un núcleo poblacional amigable.	Diseño e implementación social del Programa Residencia Abierta de Valverde de Burguillos. “Envejecer en mi casa”.	OEP 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.
	Tejer un ecosistema de conocimiento como base para la dinamización socioeconómica de la localidad.	Creación del Centro de Saberes e impulso de su sistema de gestión dinámica y sostenible desde las perspectivas social, académica y productiva.	OEP 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

EJE AUVB 2030	LÍNEAS ESTRATÉGICAS AUVB 2030	ACTUACIONES AUVB 2030	OBJETIVO ESPECIFICO AUE
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Identificar y promover actividades productivas basadas en recursos autóctonos infrautilizados y en el posicionamiento geoestratégico de la localidad.	Creación y gestión eficiente de un obrador polivalente de uso comunitario.	OEP 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
		Sistema de explotación sostenible de los recursos agroalimentarios silvestres.	
		Definición del modelo de usos, plan de gestión eficiente e impulso comercial de los huertos urbanos de Valverde de Burguillos.	
		Plan de Estímulo de Actividades Productivas.	
	Reducir el sesgo masculino del mercado laboral.	Programa de empleo femenino e impulso de la iniciativa emprendedora promovida por mujeres.	OEP 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
	Adaptar el concepto Smart Rural a la realidad del municipio y diseñar una estrategia para su implantación efectiva.	Diseño e implantación del Plan Smart Rural de Valverde de Burguillos.	OEP 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES.
Plan de tutorización para la transición digital de los tejidos social y productivo.			

ACRÓNIMOS DE LAS ACTUACIONES DEL EJE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

DS-1.1. Proyecto Valverde Abierto: programa de integración social, cultural y económica de nuevos moradores.

DS-1.2. Proyecto Vuelve: iniciativa para la recuperación del talento joven de origen local.

DS-2.1. Diseño e implementación social del Programa Residencia Abierta de Valverde de Burguillos. “Envejecer en mi casa”

DS-3.1. Creación del Centro de Saberes e impulso de su sistema de gestión dinámica y sostenible desde las perspectivas social, académica y productiva.

DS-4.1. Creación y gestión eficiente de un obrador polivalente de uso comunitario.

DS-4.2. Sistema de explotación sostenible de los recursos agroalimentarios silvestres.

DS-4.3. Definición del modelo de usos, plan de gestión eficiente e impulso comercial de los huertos urbanos de Valverde de Burguillos.

DS-4.4. Plan de Estímulo de Actividades Productivas.

DS-5.1. Programa de empleo femenino e impulso de la iniciativa emprendedora promovida por mujeres.

DS-6.1. Diseño e implantación del Plan Smart Rural de Valverde de Burguillos.

DS-6.2. Plan de tutorización para la transición digital de los tejidos social y productivo.

2.4. ACTUACIONES DEL EJE GOBERNANZA (TRANSVERSAL).

EJE AUVB 2030	LÍNEAS ESTRATÉGICAS AUVB 2030	ACTUACIONES AUVB 2030	OBJETIVO ESPECIFICO AUE
GOBERNANZA	Impulsar estrategias orientadas a mantener el dinamismo del tejido social.	Definición de un programa anual de dinamización ciudadana.	OEP 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.
		Impulso de proyecto "Intercambios rurales".	
	Avanzar en el concepto de comarca y en la colaboración intermunicipal.	Sistema virtual de participación ciudadana en el ámbito comarcal.	OEP 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.
	Fortalecer y dotar de contenido tangible las estructuras de gobernanza participativa.	Creación de una plataforma virtual de información relacionada con los procesos de desarrollo municipal.	OEP 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.

AGENDA VALVERDE URBANA DE BURGUILLOS 2030

ACRÓNIMOS DE LAS ACTUACIONES DEL EJE GOBERNANZA

- GOB-1.1. Definición de un programa anual de dinamización ciudadana.
- GOB-1.2. Impulso de proyecto “Intercambios rurales”.
- GOB-2.1. Sistema virtual de participación ciudadana en el ámbito comarcal.
- GOB-3.1. Creación de una plataforma virtual de información relacionada con los procesos de desarrollo municipal.

3. FICHAS DE LAS ACTUACIONES DE LA AUVB 2030.

Todas las actuaciones que conforman el PLAN DE ACCIÓN de la AUVB 2030 son presentadas en formato de ficha, en las que se incluye la siguiente información:

- Código: acrónimo de cada Actuación.
- Título: Nombre de la Actuación propuesta.
- Eje y Línea Estratégica: Se especifica cuál es el Eje y la Línea Estratégica en el que se encuadra dentro del Plan de Acción de la AUVB 2030.
- Descripción de la Actuación: Se detalla en qué consiste la Actuación.
- Carácter de la Actuación: Se apunta el carácter de la Actuación: normativo, de planificación, de gobernanza, de financiación, o de difusión de conocimientos.
- Alineación con la Agenda Urbana Española: Se apunta el Objetivo Estratégico y el Objetivo Específico de la AUE al que contribuyen.
- Alineación con otras Agendas Internacionales: Agenda 2030, Nueva Agenda Urbana Internacional y Agenda Urbana Europea.
- Alineación con los Retos de Valverde de Burguillos: Recogidos en el Diagnóstico de la AUBV 2030.
- Horizonte de la actuación y calendario previsto de ejecución: Se apunta cuál es el previsible plazo de ejecución de la Actuación, pudiendo ser en el corto plazo, entre 2023-2024; medio plazo, entre 2025-2027; o en el largo plazo, entre 2028-2030.
- Prioridad de ejecución: Se apunta cuál es la prioridad que se le asigna a la Actuación para llevarla a cabo en función de su interés, impacto y probabilidad de éxito.
- Agentes implicados: Se señalan los principales actores municipales y supramunicipales que hay que implicar para el desarrollo de cada una de las acciones.
- Situación de la Actuación: Se detalla su grado de madurez: Iniciado, en diseño, en estudio o en fase preliminar.
- Presupuesto: Financiación estimada.
- Mecanismo de financiación. Identifica la fuente de financiación a la que optar.
- Indicadores de Seguimiento y Evaluación de la AUE que le son de aplicación.
- Otros Indicadores de Seguimiento y Evaluación propuestos.

3.1 FICHAS DE LAS ACTUACIONES DEL EJE RETO DEMOGRÁFICO.

CÓDIGO ACTUACIÓN		RD-1.1.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN		
Actualización del Plan General Municipal de Valverde de Burguillos.		
EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030		
EJE	RETO DEMOGRÁFICO	
LÍNEA ESTRATÉGICA:	Concretar el proceso de ordenación territorial y urbanística.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
<p>La normativa vigente en Valverde de Burguillos es un proyecto de Delimitación del Suelo Urbano (PDSU) aprobado definitivamente por resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el 28 de abril de 1986 y publicada, dicha aprobación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz, el 12 de enero de 1987. Este PDSU únicamente ha sido afectado por una Modificación Puntual consistente en la ampliación del Suelo Urbano, aprobada por la Comisión de Urbanismo de Extremadura el 15 de julio de 1991 y publicada la aprobación en DOE el 11 de octubre de 2010.</p> <p>Ante esta premisa, se consideró que el planeamiento municipal por el que se rige la localidad resulta un instrumento técnicamente insuficiente para las expectativas urbanísticas del municipio, considerando necesario analizar el modo de articular una adecuada distribución de usos en el núcleo poblacional, integrando en la trama urbana, en lo posible, las actuaciones existentes en el entorno.</p> <p>En base a ello, la Oficina de Gestión Urbanística, Vivienda, Arquitectura y Territorio de la Mancomunidad Río Bodión promovió, en 2017, la redacción de un Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, sobre la premisa de establecer la Ordenación Urbanística de la totalidad del término municipal de Valverde de Burguillos, de conformidad con lo dispuesto en la LSOTEx y el RPLANEX, distinguiendo la estructural y la detallada, estableciendo los regímenes jurídicos correspondientes a cada clase y categoría del mismo, delimitando las facultades urbanísticas</p>		

propias del derecho de propiedad del suelo, especificando los deberes que condicionan la efectividad y ejercicio de dichas facultades y organizando la gestión de su ejecución.


Este PGM, que como se ha indicado fue elaborado por la Mancomunidad Río Bodión, en el momento de elaboración de esta Agenda Urbana aún no ha entrado en vigor, lo que supone un obstáculo para potenciar la eficiencia de las iniciativas planificadas para el desarrollo sostenible de la localidad y, en particular, para avanzar en el objetivo de revertir el reto demográfico. Por otro lado, como consecuencia de los dilatados tiempos de tramitación administrativa en un contexto de transformación de los parámetros urbanísticos, sociales y económicos, acelerado por la pandemia provocada por la COVID-19, a pesar de no haber entrado en vigor el PGM ya precisa de una actualización al contar con elementos que han quedado obsoletos desde su redacción.

A partir de este contexto, esta actuación tiene como fin dotar a Valverde de Burguillos de un instrumento de ordenación urbanística adaptado al proceso de transformación en el que está inmersa la sociedad y que, en el marco de las normativas vigentes y atendiendo a las directrices establecidas en la Ley de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS), se configure como un punto de apoyo para el desarrollo sostenible de la localidad y facilite la implantación y consolidación de las medidas planificadas para revertir la tendencia demográfica.

Para ello, es preciso, afrontar las siguientes actuaciones:

- Acelerar el proceso administrativo para la entrada en vigor del PGM de Valverde de Burguillos.
- En paralelo, promover una revisión y, a partir de ella, una actualización de aquellos términos que se consideren obsoletos.
- Impulsar los procesos administrativos necesarios para la entrada en vigor de las modificaciones realizadas al PGM.

Estas actuaciones han de dar lugar a un escenario en el que Valverde de Burguillos cuente con un instrumento de ordenación urbanística vigente que, en el marco de las normativas que regulan la ordenación territorial y urbanística, resulte un medio eficaz para potenciar el crecimiento social, económico y demográfico de Valverde de Burguillos.

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
X				
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.			
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.			
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES				
AGENDA 2030		<u>Meta ODS:</u> 11.a. Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.		
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 26, 49, 50, 51, 52, 65, 72, 95 y 96.			
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariado:</u> Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza.			
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS				
R1.OE1 – Agilizar la elaboración y aplicación de instrumentos de planificación ajustados a las realidades local y comarcal, y a las nuevas corrientes sociales y económicas surgidas en el contexto postpandémico.				
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN				
Medio Plazo (2025 – 2027).				

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN			
ALTA	MEDIA	BAJA	
X			
AGENTES IMPLICADOS			
Junta de Extremadura, Mancomunidad Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.			
GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN			
Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
	X		
PRESUPUESTO ESTIMADO			
40.000 € (revisión del PGM).			
MECANISMO DE FINANCIACIÓN			
Subvenciones de la Junta de Extremadura - Secretaría General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.			
INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE			
1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar un uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible? 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas. 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.			
OTRO INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
RD 1. Instrumentos de Planificación Urbanística y Territorial desarrollados (nº).			

CÓDIGO ACTUACIÓN

RD-1.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Diseño e implementación del Plan Territorial de Zafra-Río Bodión.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

RETO DEMOGRÁFICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Concretar el proceso de ordenación territorial y urbanística.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los Planes Territoriales son instrumentos fundamentales en el proceso de ordenación territorial y urbanística de una Comunidad Autónoma. A través de ellos se trata de alinear el aprovechamiento racional del suelo de un territorio concreto, con elementos básicos que lo estructuran, su desarrollo social, ambiental y económico, a la vez que se pretende garantizar una planificación racional y equilibrada de usos y actividades. El artículo 47.b) de la derogada Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura los considera como un instrumento de la Ordenación del Territorio.

Actualmente los Planes Territoriales se rigen por la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS), donde aparecen como una herramienta de ordenación territorial general, correspondiendo al Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura acordar la formulación de los planes, así como la aprobación definitiva de los mismos.

En la actualidad, gran parte de los territorios que conforman la región cuentan con su Plan Territorial vigente o en proceso de elaboración:

- Vigentes: Campo Arañuelo, La Vera, Valle del Jerte, Sierra de Gata, La Serena, Área de influencia del Embalse de Alqueva.
- En tramitación: Valle del Ambroz, Tierras de Granadillas y las Hurdes, Ribera de Fresnedosa – Valle del Alagón, Tajo – Salor, Sierra de San Pedro, Villuercas – Ibores – Jara, La Siberia, Campiña Sur, Tentudía – Sierra Suroeste.
- En contratación: Riberos del Tajo – Plasencia, Mérida y municipios de su entorno.

Es decir, la comarca de Zafra-Río Bodión, en la que se integra Valverde de Burguillos, aún no cuenta con Plan Territorial, lo que supone una debilidad para el desarrollo sostenible del territorio y, por tanto, para la evolución demográfica de las localidades que lo conforman.

A partir de esta actuación se propone promover la elaboración del Plan Territorial de Zafra-Río Bodión con el fin de dotar a la Comarca y a las localidades que la conforman de una herramienta que, de acuerdo con los establecidos en la LOTUS, permita establecer los elementos básicos de la organización y estructura del territorio en sus respectivas áreas y constituir el marco de referencia territorial para el desarrollo y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de la administración y entidades públicas, así como para las actividades de las personas.

En base a ello, el resultado que se pretende es dotar a la comarca Zafra-Río Bodión de un Plan Territorial y desarrollar el proceso administrativo que dé lugar a su vigencia.

Esta Línea de Actuación se concreta a través de las siguientes acciones o fases:

- El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura es la entidad responsable de promover la elaboración de Plan Territorial.
- Acordada por el Consejo de Gobierno la formulación del Plan, se procede a desarrollar el proceso de contratación y realización de este.
- Una vez elaborado el Plan Territorial y validado desde el territorio, el Consejo de Gobierno ha de proceder a su aprobación definitiva para su entrada en vigor.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
X	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 Meta ODS: 11.a. Vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 26, 49, 50, 51, 52, 65, 72, 95 y 96.
Agenda Urbana Europea	Partenariado: Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R1.OE1 – Agilizar la elaboración y aplicación de instrumentos de planificación ajustados a las realidades local y comarcal, y a las nuevas corrientes sociales y económicas surgidas en el contexto postpandémico.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
	X	

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Mancomunidad Río Bodión, CEDER Zafra-Río Bodión y Ayuntamientos de la comarca de Zafra-Río Bodión.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN			
Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X
PRESUPUESTO ESTIMADO			
250.000 €.			
MECANISMO DE FINANCIACIÓN			
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Fondos NextGenerationEU, Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio.			
INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE			
1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar un uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible? 1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas. 1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.			
OTRO INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
RD 1. Instrumentos de Planificación Urbanística y Territorial desarrollados (nº).			

CÓDIGO ACTUACIÓN

RD-2.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Recuperación y puesta en valor de los espacios ribereños.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

RETO DEMOGRÁFICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Promover el desarrollo del patrimonio natural y cultural que permita proyectar la imagen de Valverde de Burguillos como una localidad sostenible y saludable.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El término municipal de Valverde de Burguillos se encuentra en la cuenca hidrográfica del Guadiana y, en concreto, dentro de la subcuenca del río Ardila, uno de los ríos más importantes de provincia que drena las aguas de la mayor parte del área suroeste de la provincia de Badajoz. El principal afluente del Ardila, es el río Bodión, el curso de agua de mayor importancia de los que transcurren por el término municipal de Valverde de Burguillos, ejerciendo al sur de frontera con el término de Valencia del Ventoso.

A su paso por Valverde de Burguillos, el Bodión presenta una importante muestra de vegetación riparia, que da lugar a un atractivo paisaje de galería formado principalmente por frondosas de álamos (*Populus nigra*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y olmos (*Ulmus minor*), y adquiere una elevada importancia como espacio natural por las especies faunísticas que alberga.

El atractivo del entorno dio lugar a la creación, en un azud desarrollado para el funcionamiento de una fábrica electroharinera, de una zona de recreo que cuenta con agua corriente, servicios y merenderos, en la que es posible la práctica de deportes, como el piragüismo o la pesca.

A pesar del potencial que tiene el entorno del río desde la perspectiva de la dinamización social y de la generación de alternativas de ocio que pueden acentuar el atractivo de la localidad desde la perspectiva turística, existen carencias que derivan en la infrutilización del recurso.

En este contexto esta actuación contempla la recuperación, preservación y puesta en valor de los ecosistemas de ribera asociados al río Bodión, planteando una intervención longitudinal y

transversal que afecte a la Riberita de los Frailes y al arroyo del Naranjillo, cursos de agua que también surcan el término municipal, con el fin de garantizar la conectividad paisajística.

Esta intervención contemplaría la adecuación de espacios para el ocio y la práctica de deportes de naturaleza, recuperando el carácter multifuncional de los ecosistemas de manera compatible con los objetivos de recuperación y conservación del patrimonio natural y la biodiversidad que atesora. El acondicionamiento de estos espacios facilitará el acercamiento de la ciudadanía al río, actuando como un elemento dinamizador de la actividad social y el ocio, y, a su vez, abriendo nuevas vías sostenibles para generar actividad económica, factores claves para incrementar el atractivo de la localidad como espacio donde desarrollar un proyecto de vida, es decir, supone un instrumento para avanzar en los objetivos de fijar población y de atraer a nuevos pobladores.

Además, dado el carácter articulador que tiene el río Bodión en el ámbito comarcal, esta actuación es estratégica desde la perspectiva del desarrollo territorial conjunto. Por lo que esta acción se contempla como una experiencia piloto, con perspectivas de ser extrapolada al resto de las localidades participadas por este curso de agua.

Esta labor se concreta en las siguientes actuaciones o fases:

- Elaboración de un estudio técnico de intervención, en el que se analicen las acciones concretas a desarrollar y el sistema de gestión para garantizar la multifuncionalidad de los espacios ribereños con los objetivos de recuperación y preservación de los valores naturales.
- Plan de intervención en función de las directrices marcadas en el estudio elaborado (creación y señalización de corredores ecofluviales, revitalización y/o creación de zonas de recreo, habilitación de puestos de pesca...).
- Diseño e impulso de un programa de dinamización del entorno ribereño (rutas senderistas, concursos de pesca, descenso en piraguas, rutas ecoeducativas...).

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

AGENDA VALVERDE URBANA DE BURGUILLOS 2030

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030		<u>Meta ODS:</u> 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua.
		<u>Meta ODS:</u> 11.4 Patrimonio cultural y natural.
		<u>Meta ODS:</u> 15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 38, 124 y 125.	
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariado:</u> Patrimonio Cultural.	

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R3.OE1 – Integrar los recursos naturales del territorio y zonas productivas sostenibles como, por ejemplo, los huertos urbanos o las zonas ribereñas, en las dinámicas sociales y económicas del término municipal.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Largo Plazo (2028 – 2030).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN			
ALTA	MEDIA	BAJA	
X			
AGENTES IMPLICADOS			
Confederación Hidrográfica del Guadiana, Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Plataforma Activa Valverde.			
GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN			
Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X
PRESUPUESTO ESTIMADO			
500.000 €.			
MECANISMO DE FINANCIACIÓN			
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU - Fundación Biodiversidad.			
INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE			
<p>1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?</p> <p>1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.</p> <p>1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.</p>			
OTRO INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
RD 2. Elementos patrimoniales catalogados como BIC rehabilitados (nº).			

CÓDIGO ACTUACIÓN

RD-2.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Integración de la Cultura del Agua en las dinámicas de desarrollo sostenible de la localidad.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

RETO DEMOGRÁFICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Promover el desarrollo del patrimonio natural y cultural que permita proyectar la imagen de Valverde de Burguillos como una localidad sostenible y saludable.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Valverde de Burguillos cuenta con un conjunto de elementos arquitectónicos de elevado interés etnográfico centrados en el agua, y orientados al almacenamiento, la canalización y la gestión eficiente de este recurso, declarado Bien de Interés Cultural a través del decreto 10/2020, de 4 de marzo, publicado en el BOE nº 113 de 23 de abril.

Este BIC, catalogado bajo la denominación Cultura del Agua, supone un ejemplo de cómo a través de prácticas tradicionales y de conocimientos populares, las poblaciones locales de Extremadura desarrollaron la capacidad de aprovechar el agua, bien de enorme valor en un contexto geográfico que sufre una extraordinaria presión hídrica en los meses estivales, haciendo un uso eficiente que evitaba su despilfarro, a la vez que configuraban espacios de socialización, que con el tiempo han adquirido una importante función identitaria.

En el contexto actual, donde el cambio climático está provocando una subida de las temperaturas medias, un incremento del periodo estival y de las frecuencias de los periodos de sequía, este BIC trasciende su valor desde la perspectiva de elemento arquitectónico vernáculo para convertirse en un elemento patrimonial de enorme interés desde la perspectiva del análisis de sistemas productivos sostenibles.

La preservación y puesta en valor del BIC en su conjunto y de los elementos que lo conforman, en base a su trascendencia cultural, etnográfica y social, supone desde el plano interno incrementar a escala ciudadana el orgullo local, factor que favorece el sentimiento de arraigo y,

por tanto, la capacidad de la localidad de fijar población; y desde la perspectiva externa le permite ganar proyección a partir de un recurso del cual se genera actividad social, se integra el núcleo poblacional con el entorno rústico y existe la opción de generar actividad académica de gran interés, es decir, facilita fijar la atención sobre la localidad y, en base a ello, el interés de nuevos pobladores.

Según el decreto mencionado, el BIC está compuesto por los siguientes elementos:

1. Fuente abrevadero de «el Pilar».
2. Fuente lavadero «el Charco».
3. Aljibe «Fuente Nueva».
4. «La Presa» y la senda peatonal sobre el antiguo canal que conduce a la fábrica electroharinera San Luis.
5. Fuente abrevadero «el Pocito».
6. Fuente lavadero «la Reina».
7. Alberca número 1.
8. Alberca número 2.
9. Molino «del Najarrillo».
10. Fábrica electroharinera San Luis.

Mediante esta actuación se contemplan las siguientes medidas o fases concretas:

- La recuperación, adecuación y puesta en valor de elementos que, en la actualidad, presentan signos de deterioro como, por ejemplo: accesos y adecuación de espacios del Molino “del Najarrillo”, “La Presa” y senda peatonal sobre el antiguo canal que conduce a la fábrica electroharinera San Luis o la propia fábrica. Para ello, es preciso elaborar un proyecto técnico previo en el que se analicen las necesidades de actuación y se prioricen en función de la disponibilidad de recursos y del potencial de retorno de la inversión en términos de desarrollo sostenible de la localidad y su entorno.
- La señalización interpretativa homogénea de espacios desde una perspectiva didáctica y funcional, como medio para acentuar el valor de los distintos recursos para la localidad, en particular, en el caso de aquellos que actúan como seña de identidad.

- Planificar un programa de actividades académicas, culturales y/o sociales orientadas a dinamizar la actividad socioeconómica de la localidad e incrementar su proyección exterior.

En la Actuación DS-3.1., se contempla la creación del Centro de Saberes destinado a la generación de conocimiento, la dinamización de la localidad, la docencia y la divulgación.

Este hub de innovación rural, será esencial en la concreción, consolidación y sostenibilidad de esta actuación RD-2.2., ya que el Centro de Saberes ha de resultar un espacio clave para impulsar actividad académica y productiva en torno a La Cultura del Agua y los elementos que la conforman, ya que sobre él han de pivotar las investigaciones que se promuevan, así como la planificación de las actividades sociales y productivas.

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030		<u>Meta ODS:</u> 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua.
		<u>Meta ODS:</u> 11.4 Patrimonio cultural y natural.
		<u>Meta ODS:</u> 15.1 Conservar y usos sostenibles ecosistemas.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 38, 124 y 125.	
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariado:</u> Patrimonio Cultural.	

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R4.OE1 – Recuperar, preservar y poner en valor el patrimonio cultural, tangible e intangible, como factor de desarrollo sostenible clave para revertir la tendencia demográfica a la que se enfrenta Valverde de Burguillos.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Largo Plazo (2028 – 2030).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X

PRESUPUESTO ESTIMADO

400.000 €

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / 1,5% Cultural Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana / Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Fondos NextGenerationEU - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

- 1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
- 1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.
- 1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

OTRO INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

RD 2. Elementos patrimoniales catalogados como BIC rehabilitados (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

RD-3.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Valverde de Burguillos Pueblo VPCD (para Vivir, para Producir, para Cooperar, para Disfrutar).

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

RETO DEMOGRÁFICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Potenciar y promover la diversidad de usos del suelo en el entorno del núcleo poblacional.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En los procesos de transformación demográfica la conciencia colectiva de una localidad desarrolla un papel esencial. La percepción de una localidad sin opciones, sin alternativas tangibles, ya sean estas laborales, culturales o lúdicas puede acelerar la despoblación de un entorno rural. En cambio, cuando el colectivo social otorga el valor al entorno que habita y a la calidad de vida que este ofrece, se incrementan las opciones de fijar a la población local y de atraer nuevos pobladores.

Es decir, contar con un ecosistema urbano idóneo, favorece las estrategias enfocadas a revertir la tendencia de las localidades en riesgo demográfico. Un elemento clave para positivizar la conciencia colectiva pasa por desarrollar elementos que sitúen en el escaparate social el carácter multifuncional que atesara la localidad. Combatir la perspectiva negativa del “esto es siempre lo mismo” a través de elementos que recuerden a la población de manera permanente la alternativas sociales, lúdicas, culturales, educativas o productivas que ofrece el entorno.

El fin de esta actuación es mostrar las alternativas que existen en Valverde de Burguillos, el carácter multifuncional de la localidad, con el fin de positivizar la conciencia colectiva y crear el ecosistema urbano óptimo para mejorar la eficiencia de las medidas orientadas a revertir la tendencia demográfica.

Para ello, se prevé crear señalización orientativa e interpretativa de los distintos espacios alineadas con los conceptos gráficos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 propuestos por la Organización de Naciones Unidas.

De esta manera, el municipio, además de alcanzar el objetivo de positivizar la conciencia colectiva de las personas que la habitan, mostraría su compromiso con el cumplimiento de los ODS impulsando una iniciativa de puesta en valor de la Agenda 2030 innovadora en el ámbito local, factor que le puede otorgar una elevada proyección exterior.

Esta Línea de Actuación se concreta a través de las siguientes fases o acciones:

- Identificación de los espacios clave en Valverde de Burguillos para acentuar el carácter multifuncional de la localidad, estén estos ya en funcionamiento o en proyecto: Centro de Saberes, Huertos Urbanos, Centro de Día, Centro Escolar, Zonas Lúdicas, Polígono Industrial, Zonas de ocio en espacios naturales...
- Promover un estudio de señalización de los espacios, adaptado a la imagen de ODS de la Agenda 2030, con el fin de acentuar la multifuncionalidad del término municipal.
- Proceder a la señalización de los espacios, planificando las localizaciones de aquellos elementos que, aun habiendo sido identificados, aún no se encuentran habilitados para su uso.

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OEP 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y LA DIVERSIDAD DE USOS.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	<i>Sin vinculación con las Metas de los ODS de la Agenda 2030.</i>
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromiso de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible número: 95.
Agenda Urbana Europea	<i>Sin vinculación con los Partenariados de la Agenda Urbana Europea.</i>

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R1.OE2 – Diseñar e implantar un programa de dotación de equipamientos públicos adaptados a la estructura demográfica de la localidad.

R3.OE2 – Avanzar en los conceptos de pueblo amigable y residencia abierta.

R4.OE2 – Posicionar a Valverde de Burguillos como una localidad sostenible y saludable, desarrollando infraestructuras verdes que permitan proyectar la localidad como un centro abierto de deportes de naturaleza.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
	X	

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X

PRESUPUESTO ESTIMADO

50.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales - Secretaría de Estado para la Agenda 2030.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

CÓDIGO ACTUACIÓN

RD-4.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Diseño e implementación urbanística del Programa Residencia Abierta de Valverde de Burguillos.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

RETO DEMOGRÁFICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Avanzar en la configuración de Valverde de Burguillos como residencia abierta.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Valverde de Burguillos, según el Padrón Municipal 2021 publicado por el INE, cuenta con 278 habitantes que presentan una edad media superior a 50 años. En concreto, un tercio de la población supera los 65 años de edad, proporción que crecerá en el próximo lustro hasta alcanzar aproximadamente el 40 %.

En la actualidad, el municipio no cuenta con centro específico para prestar atención especializada a personas mayores, acentuando el riesgo de pérdida de población, ya que algunas de estas personas pueden verse obligas a abandonar la localidad para recibir el grado de atención que precisan.

Esta realidad, muy común en pequeñas localidades en riesgo demográfico, ha llevado a crear el concepto de Residencia Abierta, mediante el cual se pretende avanzar en la autosuficiencia de las personas dependientes con el objetivo de que estas no precisen abandonar su hogar para sentirse atendidas y contar con una importante calidad de vida.

Este modelo presenta un conjunto de ventajas para las personas mayores que motivan que la inversión que haya que realizar para su implantación tenga un elevado potencial de garantizar el retorno en el territorio, tanto en el plano social como en el económico:

- El no abandonar su entorno habitual, sus muebles, sus pequeñas posesiones supone que no han de renunciar a espacios y objetos de gran valor afectivo para ellos.

- Se respetan los gustos y rutinas de las personas mayores que, además pueden elegir el tipo de atención que deseen.
- Reciben una atención personalizada y estable de carácter profesional y un apoyo social y afectivo apoyado en las redes vecinales.
- Pueden continuar con sus proyectos, relaciones y horarios personales.
- Mantienen la posibilidad de un acceso permanente a sus familias y amistades.

Si para los mayores otorga un amplio conjunto de ventajas, para Valverde de Burguillos también abre expectativas muy positivas a medio y largo plazo, debido a que:

- Establece el ecosistema idóneo para fijar la población mayor en la localidad.
- Puede crearse un efecto llamada y atraer a nuevos pobladores mayores de 65 años procedentes de otros entornos geográficos con menor calidad de vida, peor asistencia social y mayor grado de soledad, como pueden ser, por ejemplo, los grandes núcleos urbanos.
- Se genera una actividad económica alternativa a las existentes en el sector del cuidado de personas, es decir, se contaría con la capacidad de crear empleo y atraer talento joven.
- Se mejora la accesibilidad de la localidad y, por extensión, el paisaje urbano del núcleo poblacional, incrementando el atractivo de este para dinamizar las relaciones sociales.

La configuración de Valverde de Burguillos como Residencia Abierta presenta tres vertientes diferenciadas:

- El plano urbanístico, que es el que afronta esta línea de actuación.
- El plano asistencial, que se desarrolla en la línea de actuación DS-2.1.
- El plano tecnológico, que se contempla en la línea de actuación DS-6.1.

En el plano urbanístico, la adaptación de Valverde de Burguillos al concepto de Residencia Abierta, requiere afrontar actuaciones de mejora de la accesibilidad, incorporación de señalización adaptada a personas con discapacidad no motora, equipamiento urbano para facilitar la movilidad en el núcleo poblacional de las personas mayores y adaptar las casas en las que residen en función de su grado de dependencia.

Para avanzar en la configuración de la localidad como Residencia Abierta es preciso afrontar el desarrollo de las siguientes medidas o fases:

- Promover un estudio de accesibilidad de la localidad y de análisis de necesidades de equipamiento urbano y señalización adaptada, para la mejora de la movilidad de personas mayores y dependientes.
- Impulsar la creación de un Centro de Día que, además, actúe como espacio de coordinación del programa Residencia Abierta. Este espacio estará ubicado en la actual Casa de la Cultura.
- Desarrollar las actuaciones de accesibilidad y de instalación del equipamiento definidos en el estudio técnico.
- Establecer un mecanismo estandarizado que posibilite desarrollar con agilidad el proceso de adaptación de las viviendas de personas usuarias del servicio Residencia Abierta en función de su grado de dependencia.

A partir del desarrollo de esta actuación Valverde de Burguillos contará con la base urbanística idónea para poner en marcha el proyecto Residencia Abierta, si bien, el impulso de la iniciativa puede desplegarse de manera gradual. Es decir, el estudio técnico que se propone, ha de establecer unos mínimos que permitan ofertar unos servicios de calidad a las personas potenciales usuarias, para ir introduciendo mejoras de manera gradual en función de la disponibilidad presupuestaria, hasta alcanzar la configuración idónea del paisaje urbano.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <u>Meta ODS:</u> 11.7. Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 36, 37, 39, 53 y 100.
Agenda Urbana Europea	Ciudades seguras.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R3.OE2 – Avanzar en los conceptos de pueblo amigable y residencia abierta.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, Mancomunidad Río Bodión, Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Plataforma Activa Valverde.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
		X	

PRESPUESTO ESTIMADO

250.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Fondos propios de la Diputación de Badajoz. / Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura - SEPAD / Subvenciones – Dirección General de Accesibilidad y Centros, Junta de Extremadura / Programa SUDOE 2021 - 2027.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

- 2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
- 2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- 2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

CÓDIGO ACTUACIÓN

RD-5.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso a la promoción de vivienda nueva.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

RETO DEMOGRÁFICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Incrementar la oferta de viviendas disponibles.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Valverde de Burguillos, para avanzar en el objetivo de revertir su tendencia demográfica e impulsar una etapa de crecimiento y rejuvenecimiento de su población, cuenta con un factor limitante clave. No existe vivienda disponible, ya sea esta para la población joven que tiene por objetivo emanciparse o para atraer nuevos moradores, ya que, como se ha indicado en el diagnóstico de esta Agenda, en la situación actual, definida por una pirámide poblacional marcadamente regresiva, a la localidad no le basta con fijar población, necesita impulsar medidas orientadas a captar nuevos habitantes.

En este contexto, es preciso articular diversas medidas complementarias para promover la existencia de esas viviendas que faciliten la independencia y estabilización de la población joven y el asentamiento de la forastera. Una de las líneas de actuación necesarias es la creación de nuevas viviendas en el marco de las normas urbanísticas vigentes. Sin embargo, como se ha indicado en la línea de actuación RD-1.1., la localidad en la actualidad se rige por un proyecto de Delimitación del Suelo Urbano aprobado en 1986 que, debido a su carácter obsoleto no contempla espacios que faciliten el desarrollo urbanístico que precisa en la actualidad el núcleo poblacional.

La localidad cuenta con un Plan General Municipal que sí contempla espacios para el crecimiento del núcleo población y, por tanto la creación de vivienda nueva, si bien, al no haber entrado aún en vigor, no existe un horizonte temporal concreto que permita establecer una

planificación con capacidad de dar una respuesta a aquellas personas que observan a Valverde de Burguillos como la localidad en la que impulsar su proyecto de vida.

Por lo tanto, la realidad normativa vigente sitúa a Valverde de Burguillos ante una perspectiva en la que no parece viable contar, en el corto plazo, con vivienda nueva disponible, ya que al tiempo de espera para la regularización del PGM hay que sumar el proceso que implica la planificación de los inmuebles, la gestión de permisos, la construcción y la concreción de acuerdos con sus moradores.

Por ello, es preciso, de manera temporal, afrontar soluciones alternativas de carácter provisional. Una de estas soluciones se plantea a través de la creación de viviendas efímeras, es decir, aquellas que pretenden cubrir la necesidad de un momento concreto. Estas viviendas se habilitarán a través de espacios habitables prefabricados que tendrían cabida en la configuración del núcleo poblacional.

De esta manera, se garantizaría que aquellas personas que tienen intención de fijar su residencia en Valverde de Burguillos van a contar con un espacio digno en el que vivir puntualmente hasta encontrar un inmueble que les dé la posibilidad de fijar residencia estable.

La creación de estos espacios modulares iría acompañada de un sistema de gestión con el fin de garantizar ese carácter efímero para las personas a las que les son cedidos. Por ejemplo, una de las cláusulas que ha de establecerse ha de hacer referencia al tiempo límite de ocupación, que no debe superar, de manera regular, un periodo de 18 meses, si bien, inicialmente hasta que se establezca la oferta de vivienda disponible se podría plantear incrementar ese periodo máximo de estancia.

Atendiendo a la realidad descrita, y ante la necesidad tangible de contar con vivienda disponible para la población joven y/o nuevos moradores, esta actuación contempla las siguientes medidas o fases:

- De manera paralela al proceso de entrada en vigor del PGM se ha de desarrollar un estudio detallado sobre la figura idónea - Vivienda de Protección Privada o Vivienda de Protección Pública (VPPB, VPPL, VPPA...) - para impulsar una promoción de vivienda nueva en la localidad, en los espacios que se contemplan en él para el desarrollo urbanístico del núcleo poblacional, con garantías de demanda.
- Urbanizar y adecuar espacios, adquirir e implantar sistemas modulares habitables que ejerzan la función de viviendas efímeras.
- Definir e implantar un sistema de gestión sostenible de las viviendas efímeras en el que se contemplen aspectos como:

- Las condiciones de cesión o alquiler.
- Los criterios de cesión o alquiler, que permitan establecer una priorización en caso de existir una demanda mayor al número de modulares instalados.
- El tiempo máximo de estancia.
- Las directrices de mantenimiento y el estado de conservación en el que ha de mantenerse la vivienda efímera.
- Los criterios de cesión o alquiler que permitan establecer una priorización en caso de existir una demanda mayor que el número de modulares instalados.

Esta actuación, ha de dar como resultado contar con una base de viviendas disponibles que posibilite mejorar las perspectivas demográficas de la localidad y, por extensión, impulsar las dinámicas sociales y productivas.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 Meta ODS: 11.1. Acceso a la vivienda.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 31, 32, 46, 105, 106 y 108.

Agenda Urbana Europea	Vivienda.		
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS			
R4.OE8 – Diseñar e implantar un plan enfocado a promover vivienda nueva y a reducir la bolsa de viviendas infrautilizadas y atraer nuevos moradores, facilitando su integración en las dinámicas vecinales.			
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Largo Plazo (2028 – 2030).			
PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN			
ALTA	MEDIA	BAJA	
X			
AGENTES IMPLICADOS			
Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, Mancomunidad Río Bodión, Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Plataforma Activa Valverde.			
GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN			
Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X
PRESPUESTO ESTIMADO			
1.000.000 €			

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Plan Estatal de Vivienda 2022 - 2025, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana / Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU- Consejería de Movilidad Transporte y Vivienda.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

- 8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?
- 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.
- 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

RD 3. Viviendas construidas o rehabilitadas en el municipio (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

RD-5.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Estímulos para la recuperación de inmuebles infrautilizados.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

RETO DEMOGRÁFICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Incrementar la oferta de viviendas disponibles.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Según cifras del Sistema Integrado de Datos Municipales (actualizados a julio de 2022), Valverde de Burguillos cuenta con un 270 viviendas, 46,3 % viviendas principales, un 44,4 % segundas viviendas y un 9,3 % de viviendas vacías. Es decir, solo con recuperar el 50 % de las viviendas vacías de la localidad, se dispondría de 12 inmuebles que, de ser habitados, transformarían la tendencia demográfica de la localidad.

Los datos reflejan que el nivel de viviendas principales de la localidad es muy escaso, ya que no alcanzan la mitad de los inmuebles existentes. Por ello, el objetivo de reducir el porcentaje de vivienda infrautilizada alcanza un elevado interés estratégico para la localidad. Sin embargo, a priori no es una meta sencilla de alcanzar.

La vivienda vacía, a menudo degradada, en su mayoría pertenece a herederos que apenas conservan vínculos con la localidad y que no tienen un motivo que les impulse a recuperar los inmuebles y ofertarlos en alquiler o en venta como viviendas disponibles. A menudo, estas propiedades están registradas a nombres de varias personas, factor que dificulta cualquier actuación, ya que precisa del acuerdo de la totalidad de herederos, a la vez que se reduce el elemento motivacional que podría suponer una contraprestación económica al estar esta diluida.

En el caso de la vivienda infrautilizada existen las personas que hacen uso ocasional de ella, ya que mantienen un fuerte lazo con su localidad de origen y aquellas que aunque apenas

habitan el espacio, lo consideran como el último vínculo con su pueblo y, debido al carácter emocional, no contemplan operaciones de venta o alquiler.

En este contexto, es necesario establecer un plan enfocado a reducir el porcentaje de vivienda infrautilizada y recuperar aquella degradada que, al margen de afectar a los procesos de regeneración demográfica de la localidad, afecta de manera negativa al paisaje del núcleo poblacional y genera pesimismo social, al observar cómo las viviendas cerradas parecen no contar con opción alguna de ser recuperadas.

Por ello, se plantea una intervención municipal dirigida a promover un contexto normativo que propicie la puesta en el mercado de las viviendas infrautilizadas y actúe de elemento motivacional para favorecer operaciones de alquiler y/o compraventa para favorecer el asentamiento de la población joven o de nuevos moradores.

Desde la perspectiva normativa el Ayuntamiento tiene la capacidad de gravar o bonificar el Impuesto sobre Bienes Inmuebles en función de sus intereses estratégicos.

A través de esta actuación se propone la revisión y aprobación a través del pleno municipal del IBI local, contemplando los siguientes elementos o fases:

- Establecer un gravamen sobre la cuota líquida del impuesto para aquellos inmuebles urbanos de uso residencial que se encuentran desocupados de manera permanente, entendiéndose como tal a aquellos que, durante el ejercicio en curso, no han dispuesto en ningún momento de suministro de agua potable, si se ha encontrado incluido en el padrón de la tasa por el servicio de recogida de basuras.
- Establecer una bonificación en el IBI a las siguientes figuras:
 - Los inmuebles de nueva construcción y obras de rehabilitación integral.
 - Las viviendas de protección oficial (VPO).
 - Vivienda habitual de familias numerosas titulares del recibo del IBI.
 - Bienes inmuebles gestionados a través del Banco de Viviendas de Valverde de Burguillos (línea de actuación RD-5.3.).

A través de esta actuación se espera alcanzar un doble objetivo:

1. Facilitar la salida al mercado, ya sea con ofertas de alquiler o de venta, al menos al 10 % de la vivienda infrautilizada, considerando como tal las vacías y las segundas viviendas que no se han abandonado por motivos exclusivamente afectivos pero que se encuentran en claro proceso de desuso.
2. Propiciar que esa vivienda disponible sea atractiva para nuevos propietarios, en el caso de alquiler, que, además de mejorar las perspectivas demográficas de la localidad,

mejoren el paisaje arquitectónico del núcleo poblacional evitando la degradación de inmuebles.

Esta actuación, es clave para que se desarrolló con éxito la experiencia del Banco de Viviendas y se garantice, en base a su eficiencia, su sostenibilidad a medio y largo plazo.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X		X	

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <u>Meta ODS:</u> 11.1. Acceso a la vivienda.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 31, 32, 46, 105, 106 y 108.
Agenda Urbana Europea	Vivienda.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R3.OE8 – Impulsar un plan de prevención del deterioro y/o adecuación del parque de viviendas, orientado a garantizar el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía, incrementar la oferta disponible y el atractivo de la localidad mejorando las condiciones de habitabilidad.

R4.OE8 – Diseñar e implantar un plan enfocado a promover vivienda nueva y a reducir la bolsa de viviendas infrutilizadas y atraer nuevos moradores, facilitando su integración en las dinámicas vecinales.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Largo Plazo (2028 – 2030).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, Mancomunidad Río Bodión, Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Plataforma Activa Valverde.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X

PRESUPUESTO ESTIMADO

No procede.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Ayuntamiento de Valverde de Burguillos (Gestión tributaria y recaudación) / Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU - Consejería de Movilidad Transporte y Vivienda.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

RD 3. Viviendas construidas o rehabilitadas en el municipio (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

RD-5.3.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Diseño e implantación de un programa de Banco de Viviendas.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

RETO DEMOGRÁFICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Incrementar la oferta de viviendas disponibles.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Como se ha indicado, una cuestión clave para la mejora de las perspectivas demográficas de Valverde de Burguillos es la de mejorar el número de viviendas disponibles, ya sea para nuevos moradores o para jóvenes que planteen emanciparse. Alcanzar este objetivo pasar por impulsar distintas medidas de carácter complementario; si las Líneas de Actuación 5.1. y 5.2. están dirigidas a crear y recuperar espacios para ser habitados, mediante esta medida lo que se pretende es impulsar una iniciativa que facilite sacar al mercado una parte de la vivienda infrutilizada, ya sea porque está abandonada o por tratarse de segundas viviendas cuyo uso tiene un carácter puntual.

A través de esta línea de actuación se propone identificar y estructurar una bolsa de recursos que sirvan como base para establecer una relación de simbiosis con jóvenes que tienen por objetivo asentar su proyecto de vida en su localidad de origen o nuevos pobladores que podrían desarrollar una actividad productiva (académica, técnica, cultural, agroganadera, artesanal, ecológica,...) a cambio de garantizar la conservación y el mantenimiento de los inmuebles infrutilizados, generando los siguientes beneficios directos en el entorno:

- Fijar y recuperar población, a la vez que se reduce el índice de envejecimiento de la localidad.
- Conservar el patrimonio arquitectónico de una localidad que, en base a su capacidad económica, cuenta con escasas posibilidades para mantener los recursos con fondos propios.

- Dinamizar la actividad social y económica en el entorno local.
- Mejorar el paisaje del núcleo poblacional en base a la integración y recuperación de viviendas infrutilizadas en las dinámicas locales.

La iniciativa se concreta en las siguientes actuaciones o fases:

- Tratar con personas propietarias de viviendas infrutilizadas con el fin de generar una base de datos de inmuebles disponibles.
- Crear una base de datos de jóvenes y nuevos pobladores que deseen asentar su proyecto de vida en Valverde de Burguillos.
- Ofrecer un servicio de intermediación entre propietarios y potenciales moradores, con el fin de crear confianza y encontrar la fórmula idónea que posibilite alcanzar un acuerdo: compra/venta, alquiler, cesión a cambio de recuperación y mantenimiento del inmueble...

Hay dos elementos claves que se han de considerar para consolidar el Banco de Viviendas como una herramienta útil para reducir el número de viviendas infrutilizadas y dinamizar las dinámicas demográficas:

- Las acciones de captación de inmuebles ha de estructurarse de acuerdo con la comunidad local con el fin de no proyectar la imagen de estar favoreciendo a personas forasteras en detrimento de la población autóctona, elemento que podría deteriorar en el medio plazo la convivencia.
- En aquellos casos en los que se opte por la figura de la cesión de la vivienda, esta ha de estar basada en criterios de productividad. Es decir, no se trata de “regalar” espacios y recursos, sino de facilitar el impulso inicial a personas con capacidad de generar actividad social y/o económica. Además, la cesión ha de conllevar un contrato a largo plazo que posibilite la amortización de la inversión realizada por la personas que opten por asentarse en la localidad para recuperar/restaurar y poner en valor el elemento inmueble cedido.

La creación del Banco de Viviendas, requiere dotar a la localidad de la figura de un intermediador con conocimiento de la realidad social y económica de la localidad y de la evolución del mercado inmobiliario; y la generación de una solución digital que actúe de escaparate tanto de la oferta como de la demanda existente, y que dé a conocer los casos de éxito que se alcancen a través de la iniciativa. Por lo tanto, a través del desarrollo de esta actuación se trata de recuperar y rejuvenecer la población de Valverde de Burguillos, atraer talento, dinamizar la actividad económica y mejorar la calidad paisajística del núcleo poblacional reduciendo la proporción de vivienda infrutilizada.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <u>Meta ODS:</u> 11.1. Acceso a la vivienda.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 31, 32, 46, 105, 106 y 108.
Agenda Urbana Europea	Vivienda.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R4.OE8 – Diseñar e implantar un plan enfocado a promover vivienda nueva y a reducir la bolsa de viviendas infrutilizadas y atraer nuevos moradores, facilitando su integración en las dinámicas vecinales.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Largo Plazo (2028 – 2030).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN			
ALTA	MEDIA	BAJA	
X			
AGENTES IMPLICADOS			
Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, Mancomunidad Río Bodión, Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Plataforma Activa Valverde.			
GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN			
Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X
PRESUPUESTO ESTIMADO			
40.000 €/año. (120.000 €).			
MECANISMO DE FINANCIACIÓN			
Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / Fondos propios de la Diputación de Badajoz / Programa SUDOE 2021 - 2027.			
INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE			
8.1.1. ¿Se dispone de un Plan de Vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles? 8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. 8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.			
INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
RD 3. Viviendas construidas o rehabilitadas en el municipio (nº).			

3.2 FICHAS DE LAS ACTUACIONES DEL EJE NEUTRALIDAD CLIMÁTICA.

CÓDIGO ACTUACIÓN		NC-1.1.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN		
Establecer las condiciones en Valverde Burguillos que permitan el acceso a distintivos o sellos climáticos y de contaminación lumínica.		
EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030		
EJE	NEUTRALIDAD CLIMÁTICA	
LÍNEA ESTRATÉGICA	Posicionar a Valverde de Burguillos como localidad rural sostenible y comprometida con el reto climático.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
<p>Los sellos de calidad ambiental otorgan beneficios en dos planos estratégicos a las entidades que optan a ellos. Por un lado, el proceso de preparación para alcanzar el distintivo al que se aspira supone un periodo de aprendizaje, de sistematización de actuaciones y de impulso de medidas que, de manera inequívoca generan un retorno positivo a la entidad; por otro, el propio distintivo facilita la proyección de la entidad y mejora su percepción social.</p> <p>Sin embargo, a menudo se observa este tipo de sellos desde una perspectiva errónea, ya que la obtención del distintivo se percibe como un objetivo, cuando en realidad han de ser una consecuencia, debido a que, si se le otorga un carácter finalista, para cualquier entidad es muy complicado sostener estos distintivos y alcanzar los objetivos que se definen para su consecución.</p> <p>En base a ello, esta actuación no tiene por objeto conseguir que Valverde de Burguillos alcance diferentes distintivos que reafirmen su compromiso con aspectos como la lucha contra el cambio climático y la reducción de la contaminación lumínica.</p> <p>El objetivo es analizar las medidas relacionadas con el cambio climático, la contaminación lumínica o la preservación del entorno natural que pueden dar acceso a diferentes distinciones</p>		

estratégicas para la localidad y aplicarlas de manera gradual. De tal modo que sean asimiladas por la ciudadanía desde una perspectiva cultural.

Una vez que esas medidas se hayan convertido en hábitos ciudadanos o en procesos estables desde la perspectiva pública, la consecuencia ha de ser alcanzar las distinciones, con la ventaja estratégica de que, al estar consolidados los valores que se miden a través de los criterios de evaluación, la sostenibilidad de los sellos puede garantizarse sin un sobreesfuerzo por parte de la localidad.

Esta actuación se concreta en las siguientes medidas o fases:

- Identificar los distintivos que puedan resultar estratégicos para Valverde de Burguillos con el fin de acentuar el compromiso de la localidad con el cambio climático, la preservación del medio natural o la reducción de la contaminación lumínica.
- De aquellos sellos que se consideren estratégicos identificar los criterios de evaluación y, en base a ello, las medidas que es preciso impulsar en la localidad para alcanzar los valores que posibilitan alcanzar la certificación o el distintivo.
- Introducir gradualmente, y de manera sostenible, las medidas identificadas.
- Una vez consolidadas, y en caso de considerarse adecuado, promover el proceso de certificación como un resultado de las iniciativas aplicadas.

En resumen, el fin de esta actuación no es contar con un sello que distinga a Valverde de Burguillos como una localidad con compromiso climático y/o medioambiental, sino interiorizar ese compromiso, promoverlo como un carácter identitario de la localidad y, una vez asimilado en los ámbitos público, social y productivo, optar a las distinciones con vocación de que estas puedan sostenerse de manera natural en el medio y largo plazo al margen de los cambios que puedan producirse en el gobierno local o en los agentes que promueven los procesos sociales y productivos.

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
X				

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <p>Meta ODS: 11.b. V Reducción de riesgos de desastres en ciudades.</p>  <p>Meta ODS: 13.2. Políticas Estratégicas y planes nacionales. Meta ODS: 13.3. Mejorar la educación y sensibilización.</p>
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 65, 68, 78, 79 y 101.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados</u> : Transición energética, Calidad del aire y Cambio Climático.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R1.OE3 – Agilizar la adhesión a distintivos contra el cambio climático, además de la elaboración y aplicación de instrumentos de planificación ajustados a la realidades local y comarcal, y a las nuevas corrientes enfocadas a combatir el problema del cambio climático y a minimizar el impacto de los riesgos asociados.

R6.OE3 – Introducir en los instrumentos de planificación urbana planes de resiliencia frente al cambio climático y medidas específicas para reducir el impacto de los efectos asociados a los riesgos que conlleva.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Corto Plazo (2023 – 2024).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
	X	

AGENTES IMPLICADOS

Diputación de Badajoz, Ayuntamiento de Valverde de Burguillos, Plataforma Activa Valverde.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X

PRESUPUESTO ESTIMADO

25.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Fondos propios de la Diputación de Badajoz / PIMA Cambio Climático.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

CÓDIGO ACTUACIÓN

NC-2.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Diseño e implantación de un programa de adaptación y mitigación del impacto del cambio a través de recursos tradicionales (sombras naturales, fuentes, edificaciones sostenibles...).

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

NEUTRALIDAD CLIMÁTICA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Incrementar la resiliencia de Valverde de Burguillos frente a los efectos del cambio climático.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Extremadura por su localización geográfica y sus características climáticas presenta un elevado grado de exposición a los efectos del cambio climático, proceso que está dando lugar a procesos que afectan negativamente al bienestar de las personas. La inestabilidad de los fenómenos meteorológicos, el incremento en la frecuencia de sequías y olas de calor, que además se caracterizan por temperaturas más extremas o el incremento del periodo estival, son algunas de las evidencias que están dando la razón a una comunidad científica que durante años ha estado lanzando mensajes de advertencia.

Este contexto sitúa a las distintas administraciones públicas ante la necesidad de actuar de manera eficiente, también en el entorno local, ya que, frente a la importancia de la respuesta global para alcanzar resultados tangibles en el plano de la mitigación, las acciones de adaptación han de ser planificadas y desarrolladas en los ámbitos local y regional, ya que los riesgos, los impactos y las vulnerabilidades no son globales, sino específicas de cada región y de cada uno de los territorios que las conforman.

Por lo tanto, aunque el cambio climático sea un fenómeno global, Valverde de Burguillos cuenta con unas vulnerabilidades concretas en base a sus características económicas, sociales, demográficas, culturales, medioambientales, hidrológicas o arquitectónicas, lo que supone que también los riesgos son particulares, y lo que implica que las medidas de adaptación que se planifiquen en el municipio tienen repercusiones y beneficios en el entorno local.

En este contexto, a través de esta actuación se propone el diseño de un programa de medidas dirigidas a mejorar la adaptación del núcleo poblacional a los efectos del cambio climático con el fin de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y minimizar el riesgo de un impacto negativo sobre la evolución demográfica del municipio.

En una localidad como Valverde de Burguillos donde la Cultura del Agua representa un ejemplo de gestión eficiente de los recursos hídricos presentan un carácter estratégico, impulsar medidas de adaptación basadas en la tradición y la sabiduría popular como, por ejemplo, la incorporación de nuevas fuentes en espacios estratégicos, extender las zonas de sombra a través de la plantación de especies arbóreas, incorporar cubiertas vegetales a las viviendas, incrementar la trama de huertos urbanos y/o promover la incorporación de materiales sostenibles en la rehabilitación de inmuebles o adecuación de espacios.

En base a ello, esta actuación se concreta en las siguientes actuaciones o fases:

- Definir un mapa de vulnerabilidades del núcleo poblacional y los riesgos que afectan a la población local.
- En base a ello, diseñar e implementar medidas eficientes para mejorar la adaptación del núcleo poblacional a los efectos del cambio climático.

Como resultado de esta actuación, además de reducir la exposición de la población valverdeña a los severos efectos que el cambio climático está generando en el ámbito regional y, en particular, en el entorno local, se experimentará una mejora de la trama urbana del núcleo poblacional, mejorando su calidad paisajística y creando condiciones de habitabilidad que mejorarán el bienestar de la personas que habitan el municipio.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <p>1 SIN POBREZA</p>	<u>Meta ODS:</u> 1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales.
	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<u>Meta ODS:</u> 11.5. Desastres y reducción de vulnerabilidad.
	 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<u>Meta ODS:</u> 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 67, 77, 78, 80 y 101.	
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Transición energética, Calidad del aire y Cambio Climático.	

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R3.OE3 – Incrementar los espacios arbolados en el núcleo poblacional y avanzar en la integración sostenible de recursos verdes como, por ejemplo, los huertos urbanos en las dinámicas poblacionales.

R4.OE3 – Recuperar paisaje autóctono e incrementar la densidad de los espacios arbolados, para crear nuevos sumideros naturales de CO₂.

R7.OE3 – Diseñar e implantar una arquitectura del paisaje que mejore la capacidad de resiliencia de la localidad antes los riesgos relacionados con el cambio climático.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Medio Plazo (2025 – 2027).			
PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN			
ALTA	MEDIA	BAJA	
X			
AGENTES IMPLICADOS			
Diputación de Badajoz, Mancomunidad Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.			
GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN			
Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X
PRESPUESTO ESTIMADO			
60.000 €.			
MECANISMO DE FINANCIACIÓN			
PIMA Cambio Climático / Programa POCTEP 2021 - 2027/ Programa SUDOE 2021 - 2027.			
INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE			
3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?			
3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.			

CÓDIGO ACTUACIÓN

NC-2.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Recuperación de espacios degradados del término municipal mediante la reintroducción de especies autóctonas que actúen como sumideros.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

NEUTRALIDAD CLIMÁTICA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Incrementar la resiliencia de Valverde de Burguillos frente a los efectos del cambio climático.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Según se recoge en el Plan General Municipal de Valverde de Burguillos, la vegetación originaria en el término municipal es la del encinar. Aunque, actualmente esta continúa siendo la formación que ocupa una mayor extensión, alcanzando el 33,01 % de la superficie total, la mayor transformación que ha experimentado el estrato vegetal de la localidad se ha debida a la sustitución del encinar por cultivos de cereales que ocupan una amplia superficie localizada en los alrededores del núcleo poblacional.

Sin embargo, una parte importante de estos cultivos de cereal, debido al escaso rendimiento alcanzado, han sido abandonados convirtiéndose en eriales que, además de afectar a la capacidad de producción local, forman un negativo impacto paisajístico.

En un contexto donde se acentúan los efectos del cambio climático resulta estratégico recuperar la cubierta de vegetación autóctona, actuación que, además de mejorar el atractivo paisajístico del término municipal y potenciar su capacidad productiva, supone la creación de sumideros naturales de CO₂, lo que supone realizar una importante aportación al objetivo global de mitigar los efectos del cambio climático.

Además, desde la perspectiva de la adaptación, la reforestación e incremento de la cubierta arbórea ejerce un importante efecto termorregulador que ejerce un impacto directo en la gestión eficiente de los recursos hídricos.

Por tanto, mediante esta actuación se pretende impulsar una modificación de los usos actuales de aquellas zonas degradadas del término municipal como consecuencia del abandono de los cultivos cerealísticos, impulsando la reforestación de estos espacios con encinar, cubierta vegetal autóctona, creando sumideros naturales de CO₂, que ejercerán, además, una función termorreguladora y mejorarán la capacidad de gestión eficiente de los recursos hídricos.

Esta Línea de Actuación se concreta a través de las siguientes fases o acciones:

- Análisis de usos de suelo de los espacios degradados, con el fin de identificar la posibilidad de afrontar la reforestación con especies autóctonas o, en su caso, impulsar una modificación de los usos previstos que permitan un encaje normativo de la línea de actuación.
- Una vez garantizado la viabilidad de crear los sumideros naturales de CO₂ con especies autóctonas, proceder a la reforestación de los espacios cerealísticos degradados.

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030		<u>Meta ODS:</u> 1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales.
		<u>Meta ODS:</u> 11.5. Desastres y reducción de vulnerabilidad.
		<u>Meta ODS:</u> 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 67, 77, 78, 80 y 101.	
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Transición energética, Calidad del aire y Cambio Climático.	

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R4.OE3 – Recuperar paisaje autóctono e incrementar la densidad de los espacios arbolados, para crear nuevos sumideros naturales de CO₂.

R7.OE3 – Diseñar e implantar una arquitectura del paisaje que mejore la capacidad de resiliencia de la localidad antes los riesgos relacionados con el cambio climático.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X

PRESUESTO ESTIMADO

80.000 €

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

FES CO2 - MITECO / PIMA Cambio Climático / Programa POCTEP 2021 - 2027/ Programa SUDOE 2021 - 2027.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

CÓDIGO ACTUACIÓN

NC-3.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Mejora de la eficiencia energética de equipamientos e infraestructuras públicas y transición a energías renovables.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

NEUTRALIDAD CLIMÁTICA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Reducir la huella ecológica del núcleo impulsando un proceso de optimización energética de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El compromiso de Valverde de Burguillos en la lucha contra el cambio climático se está materializando en avances concreto con objetivos como; ahorro energético y reducción de gases de efecto invernadero, gracias al respaldo de la Diputación de Badajoz y la Junta de Extremadura.

En la actualidad, el municipio cuenta con un total de 182 luminarias, de las cuales 106 ya utilizan tecnología LED, esto supone el 58 % de la totales. El objetivo a corto plazo es alcanzar el 100 %. Las luminarias sustituidas cuentan con un sistema de regulación que permite alcanzar un ahorro estimado del 30 % sobre el consumo nominal, y de un cuadro de mando de alumbrado público dotado de un sistema de telegestión que posibilita realizar un control remoto de la red de alumbrado en su conjunto. Según los datos de una auditoría realizada por la Diputación de Badajoz en el marco de la Candidatura al programa DUS 5000 en 2021, la potencia instalada es de 13,65 kW, alcanzando un consumo estimado de 55.246,84 KWh.

El consumo de los 15 edificios públicos de la localidad, según datos de ENDESA, compañía suministradora del servicio, en 2019, alcanzó 132.747,79 KWh.

Además, como se ha indicado en la Línea de Actuación 4.1., la EDAR que estará en funcionamiento a finales de 2023, se encontrará desconectada de la red de abastecimiento, ya que será autónoma gracias a un parque propio formado por 80 placas solares y almacenador de energía.

Cabe señalar también, que el desarrollo de esta actuación es compatible con la Línea de Actuación 3.3. a través de la cual se pretende impulsar la Comunidad Energética de Valverde de Burguillos ya que esta actuación, en la práctica, pretende realizar avances en el plano de la transición energética que supondrían un recurso para dicha Comunidad.

Excluyendo el consumo de la EDAR, según las cifras aportadas, se estima que la localidad tiene un consumo eléctrico de 187.994,63 KWh.

A partir de la situación descrita, se constata que es preciso seguir avanzando en dos fines complementarios:

- Mejora de la eficiencia energética que dé lugar a una reducción del consumo y, por extensión, de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Avanzar en el objetivo de penetración de las energías renovables hacia un escenario de cero emisiones.

A partir de estos objetivos se plantean las siguientes actuaciones o fases concretas:

- Programa de inversiones enfocado a mejorar la eficiencia energética de los equipamientos e infraestructuras públicas:
 - Mejora de las cubiertas y envolventes térmicas de los edificios.
 - Inversión en equipos de trabajo eficientes.
 - Completar el proceso de sustitución de luminarias ineficientes por otras de tecnología LED.
 - Optimización de desplazamientos derivados de la gestión pública.
 - ...
- Plan de transición hacia fuentes de energía renovables para el abastecimiento de los servicios públicos: proceder a la instalación de placas solares fotovoltaicas que permitan alcanzar en un horizonte próximo el autoconsumo en las instalaciones y equipamientos gestionados por la administración local.

Al margen de los beneficios directos sobre los objetivos de reducción del consumo energético y de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, a través de la implantación de las medidas señaladas se potencian otros beneficios tangenciales:

- Se avanza en el objetivo de crear en Valverde de Burguillos las condiciones para optar a sellos de calidad de perfil climático.

- Se produce un ahorro en la corporación lo que, una vez amortizadas las inversiones que se han de afrontar puede ser derivado a reforzar las dinámicas sociales del municipio.
- Se crea un efecto ejemplarizante en el entorno social, factor esencial para acelerar los procesos de transición energética tanto en el ámbito residencial como productivo.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <p><u>Meta ODS:</u> 7.1. Acceso universal a la energía. <u>Meta ODS:</u> 7.2. Energías renovables. <u>Meta ODS:</u> 7.3. Eficiencia energética.</p>
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 21, 34, 50, 54, 55, 74, 75, y 82.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Transición energética y Cambio Climático.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R1.OE4 – Avanzar en la implantación de un modelo energético eficiente y sostenible, basado en energías renovables, en todos los niveles: administración local, tejido productivo y ámbito residencial.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
X			

PRESPUESTO ESTIMADO

450.000 €

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU - IDAE / Programa POCTEP 2021 – 2027.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía Sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NC 1. Vecinos adheridos a la Comunidad Energética local (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

NC-3.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Constitución de la Comunidad Energética de Valverde de Burguillos.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

NEUTRALIDAD CLIMÁTICA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Reducir la huella ecológica del núcleo impulsando un proceso de optimización energética de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

ANTECEDENTES

El objetivo de la Unión Europea de alcanzar la neutralidad climática para el año 2050, en cumplimiento del Acuerdo de París adoptado en diciembre de 2015 por las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el cambio climático y ratificado por España en 2017. En el mes de diciembre de 2020, el Consejo Europeo refrendó un nuevo objetivo de emisiones para 2030 de al menos un 55 % con respecto a los valores de 1990.

Este progresivo proceso de descarbonización otorga un papel fundamental a las personas, como potenciales consumidoras, frente al sector energético tradicional.

La cifra de autoconsumo en España alcanzó los 1.150 megavatios instalados en 2021. El crecimiento de este valor se ha acelerado y ha superado las expectativas de partida en base a factores como la guerra en Ucrania y el incremento del valor de la energía al que ha dado lugar, y las ayudas e incentivos de las administraciones para impulsar la autogeneración, apoyadas en gran parte en el Programa de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea a través de los Fondos NextGenerationEU.

Las ayudas y bonificaciones a las que se optan para instalar fuentes renovables, unido al elevado precio alcanzado por la energía eléctrica, ha posibilitado que la media para la amortización de las instalaciones se haya reducido de siete a dos años, aunque se prevé que este periodo pasará a ser de unos cuatro años cuando los costes energéticos se estabilicen.

Para un consumo estándar, es posible alcanzar un ahorro de entre el 40 y el 80 % de la factura mediante la utilización de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo.

LA COMUNIDAD ENERGÉTICA

La figura de la Comunidad Energética, introducida por las Directivas 2018/2001 y 2019/944 del Parlamento Europeo y del Consejo, traspuestas parcialmente por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, supone la introducción de nuevos actores en el mercado eléctrico, controlados por los propios ciudadanos y destinados a generar beneficios ambientales y socioeconómicos a la comunidad.

Las Comunidades Energéticas pueden llevar a cabo múltiples actividades:

- Producir energía.
- Suministro, consumo, agregación y almacenamiento de energía y potencialmente distribución.
- Proporcionar servicios energéticos como, por ejemplo, la instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
- Realización de actuaciones de eficiencia energética, como, por ejemplo, la renovación de cubiertas de edificios, la sustitución de luminarias o la instalación de sistemas de telegestión.
- La organización y gobernanza del recurso.

Todas estas acciones parten de la premisa de que han de estar basadas en fuentes renovables.

De este modo, se evita la dependencia de las compañías eléctricas convencionales y se aumenta la competitividad de la industria. Además, los beneficios económicos y ambientales son importantes ya que:

- Se reduce la dependencia económica y supone un ahorro para las familias, margen vital para aquellas que tienen ingresos reducidos.
- Se democratiza el acceso a la energía, minimizando el riesgo de pobreza energética.
- Se fomenta la cohesión social y la distribución equitativa de la energía y, por tanto, de la riqueza.
- Se crean oportunidades de actividad económica y se dinamiza el mercado laboral en el ámbito local.
- Se mejora la eficiencia energética, reduciendo de manera significativa el consumo.

- Se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, realizando una importante aportación al objetivo de mitigar el cambio climático.

FACTORES LIMITANTES

A pesar de las indudables ventajas que supone este modelo de consumo, en la actualidad aún encuentra barreras que frenan la proliferación de Comunidades:

- El carácter incipiente de este modelo motiva que exista inestabilidad normativa, existiendo aún un grado insuficiente de desarrollo.
- La complejidad a la hora de realizar los procedimientos administrativos es un efecto desmotivador, especialmente en entornos rurales donde no existe el apoyo de equipos técnicos especializados. Es decir, se requiere dedicación voluntaria por parte de miembros de la Comunidad, factor que puede derivar en una reducción de la cohesión como consecuencia del desequilibrio entre los roles que se desempeñan.
- Al no existir un conocimiento profundo de la figura, existe desconfianza a nivel de usuario, factor que deriva en complicaciones para acceder a la financiación precisa para la puesta en marcha de una Comunidad, ya sea impulsada por la ciudadanía, pymes o corporaciones locales.
- El desconocimiento social de este modelo deriva en una falta de interés por parte de la ciudadanía.
- En la actualidad, la puesta en marcha de una Comunidad Energética proyecta un elevado grado de complejidad, sin apenas referentes que sirvan de apoyo en el proceso de configuración.

LA CONSTITUCIÓN DE UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA

Aunque desde una perspectiva sintética, una Comunidad Energética es una entidad participativa que produce y gestiona energías renovables, la realidad es que al profundizar en los detalles que han de llevar a su constitución el grado de complejidad se acentúa.

A continuación se detallan los dos tipos de Comunidades que se pueden aplicar:

- Comunidades Ciudadanas de Energía (CCE): "cualquier asociación, cooperativa, sociedad, organización sin afán de lucro u otra entidad jurídica que esté controlada por accionistas o miembros locales, generalmente orientada al valor más que a la rentabilidad, dedicada a la

generación distribuida y a la realización de actividades de un gestor de red de distribución, suministrador o agregador a nivel local” (Directiva UE 2019/944).

- Comunidades de Energía Renovables (CER): “entidades jurídicas basadas en la participación abierta y voluntaria, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables que sean propiedad de las entidades jurídicas y que éstas hayan desarrollado, cuyos socios o miembros sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios, y la finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o en las zonas locales donde operan, en lugar de ganancias financieras” (Real Decreto-Ley 23/2020).

	ALCANCE GEOGRÁFICO	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
CCE	No existe mención a ubicación o restricciones geográficas.	“Participa en la generación, incluida la procedente de fuentes renovables...” (Art. 2)	“Miembros que sean personas físicas, autoridades locales, incluidos los municipios, o pequeñas empresas...” (Art. 2)
CER	“controlada por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables” (Art. 22)	“Producir, consumir, almacenar y vender energías renovables...” (Art. 22)	“Cuyos socios o miembros sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios...” (Art. 2)

Como elemento diferenciador entre ambas figuras encontramos que las CCE no deben ser, a diferencia de las CER, locales. A diferencia de las CER, la figura de las CCE no ha sido transpuesta como sujeto del sector eléctrico en el art. 6 de la LSE, mediante el RDL 23/2020.

VEHÍCULOS JURÍDICOS

En el siguiente cuadro se resumen los distintos tipos de figuras jurídicas adecuadas para la constitución de una Comunidad Energética con el apoyo de colaboración público-privada²:

	Cooperativa	Asociación	Sociedad mercantil (SL)
Norma jurídica de referencia	Ley 12/2015 de cooperativas	Libro tercero del CCC	Ley de Sociedades de Capital
Normas relevantes para los entes locales	Art. 137.1. ROAS Art. 243.3. LMRLC Art. 86 y DA 9ª LBRL	Art. 72 LBRL Art. 47.2 c) Ley 40/2015	Art. 243.3 LMRLC Art. 137.1 ROAS Art. 86 y DA 9ª LBRL
Posibles pasos a seguir para articular la participación del Ayto.	1. Para ejercer una actividad económica por medio de una cooperativa: - Art. 142 y ss del ROAS 2. Para participar/adherirse como socio colaborador: - Acuerdo mayoría absoluta del pleno (art. 114.3.d) LMRLC)	1. Para adherirse: acuerdo de la mayoría absoluta del pleno (art. 114.3 d) LMRLC) 2. Posibilidad de firmar convenios de colaboración con la asociación y hacer aportaciones dinerarias o de terrenos (cesión de uso)	Para ejercer una actividad económica por medio de una sociedad mercantil: - Art. 142 y ss. del ROAS

² Fuente: Guía para el impulso de comunidades energéticas con perspectiva municipal. Diputación de Barcelona, 2021.

Finalmente, la propia definición de Comunidad de Energías Renovables habilita a las autoridades locales a participar. Tal y como señala el Considerando (70) de la Directiva 2018/2001, esta participación de las entidades locales genera un valor añadido significativo en lo que respecta a la aceptación local de las energías renovables y el acceso a capital privado adicional, que se traduce en una mayor elección para los consumidores y una mayor participación de los ciudadanos en la transición energética.

FASES DEL PROCESO DE DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD ENERGÉTICA

La guía metodológica de IDAE propone una serie de etapas y fases para el desarrollo de una Comunidad Energética. Estas son:

1. Constitución o adecuación legal.
 - Kit informativo.
 - Contacto con tutores.
 - Soporte legal y administrativo.
2. Definición de objetivos y alcances.
 - Compilación de casos de éxito.
 - Catálogo de soluciones tecnológicas tipo.
 - Herramientas de análisis de soluciones tecnológicas ajustadas al caso concreto.
 - Soporte técnico en la redacción del proyecto.
 - Plan de financiación.
 - Evaluación de riesgos del proyecto.
3. Instalación e integración.
 - Aspectos de financiación.
 - Selección de proveedores.
 - Plataforma de gestión.
 - Control de riesgos.
4. Gestión de la comunidad.
 - Gobernanza comunitaria y gestión de la operación.

- Control y monitorización.
- Evaluación y mejora continua.
- Desarrollo de nuevas iniciativas.

5. Comunicación.

- Actividades de difusión de resultados.
- Tutelaje de nuevas comunidades.

LA CONSTITUCIÓN DE LA COMUNIDAD ENERGÉTICA DE VALVERDE DE BURGUILLOS

Esta actuación tiene por objeto impulsar el proceso que ha de dar lugar, en el medio plazo, a la constitución de la Comunidad Energética de Valverde de Burguillos, que si bien se ha de configurar, por las características de la localidad, como una Comunidad de Energías Renovables (CER), requiere promover un conjunto de actuaciones previas de carácter preparativo:

- A. Como punto de partida se ha de promover un estudio técnico que analice en profundidad el modelo idóneo, la configuración de la Comunidad, su sistema de gestión, las actuaciones a desarrollar y el potencial retorno que puede generar en la localidad, medido este en términos sociales y económicos.
- B. Promover una estrategia de comunicación de carácter pedagógico con el fin de dar a conocer en el ámbito ciudadano las ventajas potenciales de esta iniciativa. En este paso, es recomendable realizar un análisis in situ de alguna Comunidad Energética ya en funcionamiento (como, por ejemplo: la Comunidad Energética de San Juan del Puerto, Huelva. Participada por ciudadanos y empresas y apoyada por el Consistorio).
- C. Una vez que existe la certeza, impulsar el proceso de constitución de la Comunidad Energética siguiendo las recomendaciones dictaminadas por la IDAE.
- D. Una vez constituida la Comunidad Energética definir una Plan Estratégico que minimice riesgos derivados del estancamiento, la desmotivación o la falta de cohesión de los miembros.

AYUDAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia tiene entre sus políticas palanca la Transición energética justa e inclusiva, cuya componente 7, Despliegue e integración de

energías renovables, incorpora la reforma C7.R3 Desarrollo de las Comunidades Energéticas para el impulso de la participación de la ciudadanía en la transición energética y, en concreto, de las comunidades de energías renovables y de las comunidades ciudadanas de energía. Se apoyarán tanto los procesos participativos, formativos y de constitución de las comunidades, como el impulso de proyectos específicos.

Esta línea de actuación recogida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia garantiza que en los próximos años va a existir en el Estado Español un ecosistema idóneo tanto desde el punto de vista de apoyos financieros como económicos para la materialización de comunidades energéticas. Una parte de este impulso ya se ha concretado a través del Programa CE – Implementa gestionado por la IDAE.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X		X	

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <p><u>Meta ODS:</u> 7.1. Acceso universal a la energía. <u>Meta ODS:</u> 7.2. Energías renovables. <u>Meta ODS:</u> 7.3. Eficiencia energética.</p>
-------------	---

Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 21, 34, 50, 54, 55, 74, 75, y 82.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados</u> : Transición energética y Cambio Climático.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R1.OE4 – Avanzar en la implantación de un modelo energético eficiente y sostenible, basado en energías renovables, en todos los niveles: administración local, tejido productivo y ámbito residencial.

R4.OE4 – Generar concienciación en torno a las oportunidades que suponen para el desarrollo social y económico de la localidad y para la preservación del entorno natural el consumo responsable, la gestión eficiente de los residuos y avanzar en la eficiencia energética.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Diputación de Badajoz y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
		X	

PRESUPUESTO ESTIMADO

500.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU – IDEA.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía Sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NC 1. Vecinos adheridos a la Comunidad Energética local (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

NC-4.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Planificación de un sistema de gestión eficiente y sostenible de la EDAR de Valverde de Burguillos.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

NEUTRALIDAD CLIMÁTICA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Incrementar la eficiencia del ciclo del agua.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En el diagnóstico de esta Agenda Urbana se señalaba como una de las debilidades de Valverde de Burguillos el hecho de no contar con una estación depuradora de aguas residuales. Si bien todas las viviendas del núcleo poblacional disponen de red de saneamiento, sus aguas residuales se vierten al Arroyo de Milapaja sin un tratamiento adecuado; mientras que el polígono industrial, que dispone de una red de saneamiento con vertido independiente, lo hacen en el Arroyo Najarillo.

Por lo tanto, la dotación de una EDAR para la localidad era una prioridad que está en vías de ser solucionada, ya que a través del Proyecto IDIAQUA, en el marco del Programa de Cooperación Transfronteriza España – Portugal 2013 – 2020, se ha financiado la implantación de una EDAR que estará desconectada de la red eléctrica, se autoabastecerá gracias a una instalación solar de 80 paneles y sistema de acumulación.

Esta instalación se ha implantado con un carácter experimental, ya que presenta un sistema de tecnologías depurativas de carácter innovador, que posibilita, asumiendo costes sostenibles, alcanzar los rendimientos depurativos exigidos por la legislación europea.

Según el cronograma definido está previsto que a finales de 2023 la EDAR de Valverde de Burguillos se encuentre en funcionamiento.

En este contexto, esta acción prevé concretarse en las siguientes fases o medidas:

- Definir un sistema de gestión sostenible y eficiente de la EDAR, estableciendo un programa de evaluaciones periódicas sobre indicadores de calidad predefinidos.
- Incrementar el ámbito de influencia de la EDAR o, en su caso, analizar vías sostenibles para aportar soluciones, ya que la funcionalidad actual prevista implica el tratamiento de las aguas residuales procedentes del núcleo urbano, quedando las del polígono industrial que, como se ha indicado, cuentan con un sistema de saneamiento propio, sin el tratamiento adecuado.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <p><u>Meta ODS</u>: 6.1. Acceso al agua potable.</p> <p><u>Meta ODS</u> 6.2. Acceso a saneamiento e higiene.</p> <p><u>Meta ODS</u> 6.3. Calidad del agua.</p> <p><u>Meta ODS</u> 6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos.</p> <p><u>Meta ODS</u> 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos.</p> <p><u>Meta ODS</u> 6.b Apoyo a las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.</p>
-------------	--



AGENDA VALVERDE URBANA DE BURGUILLOS 2030

Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 55 y 79.		
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados</u> : Transición energética y Cambio Climático.		
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS			
R2.OE4 – Mejorar la eficiencia del ciclo del agua.			
CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Corto Plazo (2023 – 2024).			
PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN			
ALTA	MEDIA	BAJA	
X			
AGENTES IMPLICADOS			
Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, Consorcio Promedio y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.			
GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN			
Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
	X		
PRESUPUESTO ESTIMADO			
No procede			

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU - MITECO / Programa POCTEP 2021 - 2027/ Programa SUDOE 2021 - 2027.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

4.2.1. ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NC 2. Caudal de aguas residuales tratadas en la EDAR (m³)

CÓDIGO ACTUACIÓN

NC-5.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programa cooperativo de reciclaje, reutilización y compostaje – Residuo Cero.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

NEUTRALIDAD CLIMÁTICA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Impulsar la gestión eficiente de los residuos locales y la reutilización.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Diseño y desarrollo de un programa para promover la gestión eficiente de residuos en que se ha de implicar a la ciudadanía, al tejido productivo y, en particular, a la población escolar por la capacidad de influir en su entorno social e introducir nuevos hábitos aprendidos en la escuela.

Para marcar una política de gestión de “residuos cero” en la localidad, el Consistorio ha de plantear una labor pedagógica de calado. Es decir, ha de involucrar a todos los sectores sociales de la población: institucional, productivo y sociedad civil. Y, de esta última, el trabajo con los/as escolares es un paso previo y fundamental para conseguir el arraigo en el resto de los eslabones sociales que componen la población.

La generación y gestión de los residuos urbanos es un problema de primera magnitud en nuestro entorno. No solo por los problemas ambientales y de acceso a los recursos que puede generar, sino también por el coste económico y de recursos que precisa su gestión para las administraciones locales. Reducir la generación de residuos supone, por tanto, una apuesta por un desarrollo sostenible para las generaciones futuras, pero también un compromiso con la sostenibilidad de las arcas públicas.

En esta Actuación se plantea la creación de una experiencia destinada a inculcar a la población una gestión de los residuos domésticos más sostenible, menos onerosa para las administraciones públicas, más eficiente y que proponga una mayor implicación social.

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

- Mejora de la huella ecológica del territorio
 - ➔ Minimización de la generación de residuos a través del compostaje.
 - ➔ Reducción del impacto ambiental de la actividad comercial.
- Fortalecimiento de la gestión local de los recursos
 - ➔ Creación de una red de compostadores en la comarca.
 - ➔ Establecimiento de alianzas productor/a-consumidor/a para el fomento del producto local.
- Mejorar la sensibilización social sobre la gestión de residuos
 - ➔ Puesta en marcha de un programa educativo para la gestión doméstica de residuos orgánicos.
 - ➔ Poner en valor y visibilizar el papel dinamizador del consumo local.

INCIDENCIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

La incidencia sobre el medio ambiente de esta Actuación es evidente, dado que resulta ser el eje central del mismo: su puesta en marcha plantea la reducción del impacto ambiental de la actividad comercial y la actividad doméstica en la localidad, planteando modelos alternativos y descentralizados para la gestión de residuos (que reducen notablemente la huella de carbono que supone el actual sistema de gestión provincial de residuos) y fomentando el consumo de productos locales y de cercanía.

INDICADORES PARA SEGUIMIENTO

- Número de participantes en el programa de compostaje doméstico.
- Número de escolares alcanzados en el programa educativo.
- Número de empresas participantes.

El ahorro de recursos económicos y ambientales pero, sobre todo, el papel en el que se sitúa el ciudadano en la autoresponsabilización de la gestión de sus propios residuos y en el aprendizaje sobre el ciclo de vida de los materiales en nuestra sociedad, hacen de estas experiencias provechosos modelos que se van replicando por doquier.

Paralelamente a las acciones señaladas más arriba, es fundamental la implicación de los/las escolares mediante un sencillo programa educativo. Ello permitirá, además de mejorar las actitudes de la población infantil hacia la sostenibilidad, generar un efecto sinérgico con la campaña de manera que se podrán amplificar sus efectos a medio plazo.

La metodología que se propone y se plantea como más adecuada para asegurar una mejor incorporación de los cambios actitudinales deseados en los escolares es la desarrollada alrededor de las “ecoauditorías escolares” donde niños y niñas investigan el comportamiento ambiental de su centro educativo y, de su proceso de análisis y reflexión, son ellos quienes plantean soluciones de mejora que se implican en desarrollar. Por ello, se propone un proceso educativo en el centro escolar con esta metodología alrededor de la gestión de los residuos.

El proceso llevado a cabo constaría de las siguientes fases:

1. **Presentación al centro:** una reunión formativa con el personal del centro educativo, y al que proponemos invitar al resto de la comunidad educativa, para presentar la propuesta formativa. Con el apoyo de un dossier educativo para el centro de apoyo que ayude a trabajar la temática de los residuos y la economía circular en el aula.
2. **Presentación en el aula:** una educadora visitaría el aula del centro educativo para desarrollar alguna actividad de motivación y presentar el programa, así como el plan de trabajo que se les plantea a los escolares.
3. **Investigación: qué se tira a la basura:** a través de la edición y distribución de una serie de fichas didácticas para escolares, el aula investiga, de forma autónoma, distintos aspectos del objeto de análisis: qué tira a la basura el centro educativo y qué se podría evitar tirar.
4. **Puesta en común en el aula:** el aula reflexiona, a partir de otra ficha educativa, sobre lo investigado y elabora una serie de propuestas que resuelvan los problemas detectados encaminadas a reducir la cantidad de residuos generados desde el centro educativo.
5. **Reflexión y acción:** el centro educativo, a través del mecanismo de coordinación que se plantee en cada caso recoge las propuestas del aula y plantea un sencillo Plan de Acción Ambiental que seleccione las propuestas elaboradas por el aula.

6. Expresión: se refleja de forma creativa los resultados del trabajo para darlo a conocer al resto de la comunidad educativa de la comarca.



CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
				X

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	OE 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR.
OBJETIVO ESPECÍFICO:	OEP 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <u>Meta ODS:</u> 11.6 Desechos y contaminación en ciudades.  <u>Meta ODS:</u> 12.2 Uso eficiente de recursos naturales. <u>Meta ODS:</u> 12.4 Gestión de desechos y productos químicos. <u>Meta ODS:</u> 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 122 y 123.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Economía circular, Transición energética y Cambio Climático.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R3.OE4 – Avanzar en el desarrollo de actividades económicas basadas en la gestión eficiente de los recursos, el reciclaje y la reutilización de residuos y/o productos obsoletos.

R4.OE4 – Generar concienciación en torno a las oportunidades que suponen para el desarrollo social y económico de la localidad y para la preservación del entorno natural el consumo responsable, la gestión eficiente de los residuos y avanzar en la eficiencia energética.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027)

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
	X	

AGENTES IMPLICADOS

Diputación de Badajoz, Consorcio Promedio, CEDER Zafra-Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X

PRESUPUESTO ESTIMADO

10.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / Fondos propios de la Diputación de Badajoz / Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU - Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad / Programa SUDOE 2021 - 2027.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

- 4.4.1. ¿Se disponen de planes de gestión de residuos o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?
- 4.4.2. Generación de residuos por habitante.

CÓDIGO ACTUACIÓN

NC-6.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Valverde de Burguillos.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

NEUTRALIDAD CLIMÁTICA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Mejorar la movilidad intermunicipal y promover hábitos saludables de transporte.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Valverde de Burguillos se articula por la Ex101, carretera que la une con los principales núcleos de población de su entorno, le da acceso a la N-432, vía principal hacia poblaciones como Zafra y Badajoz, y la conecta a la autovía A-66 hacia Sevilla. Los patrones actuales de movilidad, como consecuencia de la precariedad del transporte público, tienen en el vehículo a motor privado su máximo exponente. Este modo de desplazamiento, en la mayoría de los casos, es altamente insostenible al ser realizado por una única persona y emitir unos elevados costes de emisión de gases de efecto invernadero.

Según el Sistema Integrado de Datos Municipales del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, actualizado en julio de 2022, Valverde de Burguillos cuenta con un parque de vehículos compuesto 178 unidades, lo que supone 64 por cada 100 habitantes. En términos comparativos, existen más vehículos privados en la localidad que habitantes en edad activa (170). Esta proliferación del vehículo privado, se ha traducido en una transformación de los hábitos sociales ya que se recurre en exceso a estos, incluso para realizar desplazamientos en el interior del núcleo poblacional, hecho que, además de ser poco eficientes desde la perspectiva energética y generador de emisiones de gases de efecto invernadero, afectan a las dinámicas sociales, ya que se reduce la interacción entre la ciudadanía local.

En este contexto, adquiere un carácter estratégico transformar los hábitos de desplazamiento y cambiar las pautas actuales de movilidad en el ámbito local, ya que inciden en diversos aspectos

de carácter medioambiental, climático, social, sanitario o productivo, que afectan a la calidad de vida y al bienestar de la población.

En base a ello, se prevé elaborar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Valverde de Burguillos que, si bien parte de un planteamiento de carácter local, de manera inequívoca se ve afectado por la configuración de la movilidad de su área de influencia. Por lo que, además de medidas de aplicación en el término municipal, ha de contemplar propuestas para ser aplicadas en el ámbito territorial.

La aplicación eficiente de las medidas que se recojan en el ámbito local precisarán, para su aplicación efectiva, un alto grado de implicación de la ciudadanía local, por lo que es preciso contar con la colaboración vecinal en el diseño del Plan de Movilidad y realizar una profunda labor pedagógica con el fin de transformar, en la medida de lo posible, los hábitos poco eficientes.

Como cualquier Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), las fases para implantar uno en Valverde de Burguillos serían:

- Definición de los objetivos prioritarios.
- Diagnóstico de la situación actual de la localidad desde el punto de vista de la movilidad urbana.
- Definición de objetivos específicos e indicadores.
- Diseño del Plan.
- Implantación.
- Evaluación y ajuste del PMUS.

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
X				

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 5.2. POTENCIAR MODOS TRANSPORTE SOSTENIBLES.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <u>Meta ODS:</u> 11.2 Infraestructura fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.  <u>Meta ODS:</u> 11.2 Transporte público.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 66, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 141.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Movilidad urbana y Calidad del aire.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R1.OE5 – Incorporar la movilidad y la accesibilidad a los instrumentos de regulación del desarrollo de la localidad.

R5.OE5 – Elaborar un Plan de Movilidad enfocado a promover el flujo estratégico de personas a escalas local e intermunicipal.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
	X	

AGENTES IMPLICADOS

Diputación de Badajoz, Mancomunidad Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X

PRESUPUESTO ESTIMADO

15.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Programa POCTEP 2021 - 2027/ Fondos propios de la Diputación de Badajoz.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NC 3. Viajes realizados a través de plataformas virtuales (nº).

NC 4. Vehículos eléctricos en el parque móvil local. (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

NC-6.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Implantación y gestión eficiente de una plataforma virtual de transporte cooperativo intermunicipal.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

NEUTRALIDAD CLIMÁTICA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Mejorar la movilidad intermunicipal y promover hábitos saludables de transporte.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En la descripción de la Línea de Actuación NC-6.1. se ha expuesto que una de las debilidades de la localidad, común a gran parte de los entornos rurales de la España de interior, es la precariedad del transporte público. Los destinos directos son muy escasos y no existe una diversidad horaria que facilite enlazar de manera eficiente con alternativas públicas o, simplemente planificar un retorno a Valverde de Burguillos una vez se haya cumplido con la motivación del desplazamiento (compras, gestiones administrativas, visitas médicas...). Esta realidad implica un alto nivel de dependencia de medios privados que, como consecuencia de la escasa penetración del vehículo eléctrico, son altamente contaminantes.

Además de las derivadas energéticas (vehículos poco eficientes) y climáticas (emisión de gases de efecto invernadero al estar movidos por fuentes fósiles), se une el plano social. Los problemas de movilidad se dan en un contexto social donde un tercio de la población se concentra en el tramo de edad de mayores de 65 años, lo que implica la existencia de una amplia bolsa de personas dependientes que precisan cubrir sus necesidad básicas sin apenas conocimientos digitales, es decir, que necesitan apoyarse en las redes vecinales. Además de facilitar la movilidad de las personas, supone incrementar el grado de dinamización y cohesión social de un entorno rural y la capacidad de favorecer interacciones económicas y productivas. Es decir, es un elemento clave para impulsar el desarrollo sostenible de un territorio.

En este contexto, adquiere un carácter estratégico impulsar alternativas sostenibles que faciliten la movilidad de la población local y la interacción con las localidades de su ámbito de influencia.

Esta actuación tiene como fin habilitar una plataforma virtual de viajes colaborativos de ámbito comarcal que, concebida a modo de tablón de anuncios, ponga en contacto a personas de Valverde de Burguillos y de las localidades de su entorno, con el fin de poder compartir desplazamientos y mejorar la eficiencia en los desplazamientos intermunicipales.

La plataforma virtual, en la práctica, es un medio para facilitar el encuentro entre personas que comparten intereses y que acuerdan entre ellas los términos del desplazamiento. En ella se contemplará la posibilidad de incorporar desplazamientos de motivaciones diversas: médicas, laborales, profesionales, educativas, ocio...

La concreción de esta acción se puede desarrollar a través de dos vías o fases:

- Diseñando una aplicación específica para Valverde de Burguillos y su entorno, siguiendo el modelo de territorios que ya han optado por esta opción como, por ejemplo, las Merindades Burgalesas.
- Creando una segmentación de Valverde de Burguillos y su entorno en una aplicación ya existente como, por ejemplo, RuralCar.

La existencia de estas dos alternativas invita a realizar un análisis previo dirigido a identificar aquella que cuenta con más opciones de dar soluciones eficientes en el contexto valverdeño.

A través de la implementación de esta actuación se espera:

- Mejorar la eficiencia energética de la localidad, derivada de los desplazamientos particulares.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Mejorar la movilidad de las personas y, por tanto, dinamizar las relaciones sociales y económicas de Valverde de Burguillos y su entorno.
- Mejorar la calidad de vida de la población local, en especial, la de las personas dependientes.

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X	X		

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 5.2. POTENCIAR MODOS TRANSPORTE SOSTENIBLES.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <u>Meta ODS:</u> 11.2 Infraestructura fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.  <u>Meta ODS:</u> 11.2 Transporte público.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 66, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 141.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Movilidad urbana y Calidad del aire.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R2.OE5 – Reducir la dependencia del vehículo privado poco eficiente.

R3.OE5 – Promover alternativas sostenibles de transporte público y/o colaborativo y hábitos saludables de desplazamiento.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Diputación de Badajoz, CEDER Zafra-Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X

PRESUPUESTO ESTIMADO

30.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / Programa POCTEP 2021 - 2027/ Fondos propios de la Diputación de Badajoz / Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU – MITECO.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NC 3. Viajes realizados a través de plataformas virtuales (nº).

NC 4. Vehículos eléctricos en el parque móvil local. (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

NC-6.3.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Apoyo a la integración del vehículo eléctrico en el parque móvil local.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

NEUTRALIDAD CLIMÁTICA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Mejorar la movilidad intermunicipal y promover hábitos saludables de transporte.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Como se ha expuesto, según el Sistema Integrado de Datos Municipales del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Valverde de Burguillos cuenta con un parque de vehículos compuesto por 178 unidades, con un único coche eléctrico de titularidad municipal cedido por la Diputación de Badajoz en el contexto del plan MOVEM, a través del cual, se dotará de un vehículo 100 % eléctrico a cada uno de los municipios de la provincia para uso de los servicios municipales, y se creará una red de puntos de recarga de vehículos eléctricos en la vía pública.

Esta es una actuación que, más allá del beneficio tangible que implica en términos de reducción de consumo energético y de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, supone un punto de apoyo esencial para impulsar la penetración del vehículo eléctrico en el ámbito vecinal, ya que ejerce una función ejemplarizante.

Pero, más allá del efecto espejo que puede generar el vehículo eléctrico de titularidad municipal, el avance del cambio climático y los problemas de suministro energético, acentuados como consecuencia del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, inducen a acelerar el procesos de transición hacia sistemas de transporte eficientes, movidos por fuentes renovables de cero emisiones.

Para ello, se ha de promover un plan de actuaciones dirigidos a incrementar la penetración del vehículo eléctrico en el ámbito local, con el objetivo final de configurar un parque móvil local

compuesto por un 100 % de vehículos eficientes movidos por energías renovables de cero emisiones.

En concreto se han de desarrollar la siguientes medidas o fases:

- Dotar a Valverde de Burguillos de un punto de recarga de vehículo eléctrico. En la actualidad, como se recoge en el diagnóstico, existen cuatro electrolineras a una distancia inferior a 30 km (Zafra, Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra y Calzadilla de los Barros). Si bien, para mejorar el grado de motivación social, es preciso que la población perciba la posibilidad de abastecer sus vehículos en el su núcleo poblacional o, al menos, en sus proximidades dentro del término municipal. El Plan MOVES supone una oportunidad para alcanzar este objetivo, ya que financia hasta con un 80 % del coste subvencionable de la instalación de puntos de recarga en localidades menores de 5.000 habitantes.
- Impulsar una estrategia de comunicación orientada a generar pedagogía en torno a las ventajas que supone para la persona particular optar por un vehículo eléctrico. En este plano es importante dar a conocer en el ámbito social que Europa se encamina a un escenario donde en 2035 ya no se podrán vender vehículos de combustión (gasolina y diésel), estimando que para esta fecha el 90 % de los vehículos serán eléctricos y el 10 % de hidrógeno. En España, la Ley de Cambio Climático prevé el fin de los vehículos de combustión en 2040.
- Difundir y aplicar las bonificaciones de las que pueden beneficiarse las personas que optan por un vehículo privado:
 - o En el contexto del Plan MOVES.
 - o el Gobierno concede 4.500 € por la compra de un coche 100 % eléctrico; en caso de entregarse un coche para achatar, la ayuda podría ascender hasta los 7.000 €.
 - o Los vehículos eléctricos no pagan impuesto de matriculación, que puede llegar a suponer hasta casi un 15 % del coste de la adquisición de un vehículo.
 - o Las entidades locales pueden optar por reducir el impuesto de rodaje.
 - o La compra del vehículo eléctrico se grava con un 10 % de IVA frente al 21 % de los tradicionales.

Es decir, la estrategia para acelerar el proceso de adaptación al vehículo movido por fuentes renovables pasa por:

- Situar en el escaparate social el vehículo eléctrico de uso municipal del Plan MOVEM.

- Mejorar el equipamiento de Valverde de Burguillos, instalando una electrolinera de carga rápida.
- Establecer una campaña de comunicación de perfil pedagógico.
- Difundir y aplicar las bonificaciones y ayudas vigentes, ya sean de carácter local, regional o nacional.



CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 5.2. POTENCIAR MODOS TRANSPORTE SOSTENIBLES.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <p><u>Meta ODS:</u> 11.2 Infraestructura fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.</p>  <p><u>Meta ODS:</u> 11.2 Transporte público.</p>
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 66, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 141.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Movilidad urbana y Calidad del aire.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R2.OE5 – Reducir la dependencia del vehículo privado poco eficiente.

R4.OE5 – Renovar el parque móvil incrementando la presencia de vehículos no contaminantes.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
X			

PRESUPUESTO ESTIMADO

90.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Programa POCTEP 2021 - 2027/ Fondos propios de la Diputación de Badajoz (Plan MOVEM) / Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU - IDAE & Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

- 5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?
- 5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.
- 5.2.3. Número de viajes en transporte público.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

NC 3. Viajes realizados a través de plataformas virtuales (nº).

NC 4. Vehículos eléctricos en el parque móvil local (nº).

3.3 FICHAS DE LAS ACTUACIONES DEL EJE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO.

CÓDIGO ACTUACIÓN		DS-1.1.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN		
Proyecto Valverde Abierto: programa de integración social, cultural y económica de nuevos moradores.		
EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030		
EJE	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	
LÍNEA ESTRATÉGICA	Promover programas de repoblación sostenible.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
<p>Como se ha descrito en el diagnóstico, el acentuado proceso de envejecimiento en el que está inmerso Valverde de Burguillos, implica que ya no baste con impulsar medidas orientadas a fijar la población en la localidad y sea necesario promover estrategias conducentes a atraer nuevos pobladores y, de esta manera, además de incrementar el número de habitantes, se avance en el objetivo de rejuvenecer la población.</p> <p>En el Eje Estratégico 1, Reto Demográfico, se incorporan actuaciones que, desde la perspectiva urbanística, están dirigidas a mejorar el contexto del núcleo poblacional con el fin de incrementar el atractivo de Valverde de Burguillos como un espacio donde fijar un proyecto de vida. Además, se introducen medidas cuyo fin es solucionar problemas vigentes en la localidad como, por ejemplo: la falta de vivienda disponible.</p> <p>Es decir, esta Línea de Actuación parte de la certidumbre, mediante la aplicación de las medidas recogidas en el Eje Estratégico 1, de la posibilidad de acoger en el municipio a nuevos pobladores.</p>		

EL PROGRAMA VALVERDE ABIERTO

Las estrategias de repoblación han de ir más allá de atraer nuevos pobladores. Se ha de crear el ecosistema idóneo para que estas personas adquieran sentimientos de arraigo y consoliden en la localidad su proyecto de vida. Esta actuación tiene como finalidad crear una protocolo de acogida social, con el fin de facilitar y acelerar los procesos de adaptación de las personas que opten por Valverde de Burguillos como lugar de residencia, afianzar la decisión y optimizar las opciones de consolidar un nuevo hogar en el municipio.

Una vez que se ha conseguido atraer a personas y/o familias que han decidido fijar su residencia y su actividad profesional en la localidad, han de desarrollarse las condiciones idóneas para inculcar sentimientos de arraigo que faciliten que el traslado se convierta en una estancia estable, en un proyecto de vida.

Se plantean los siguientes perfiles de personas que pueden optar a realizar un proyecto de vida en Valverde de Burguillos:

- Personas que optan por afrontar una transición desde un modelo de vida urbano a uno rural que busca una mejora de la calidad de vida atendiendo a factores como la posibilidad de contar con más tiempo libre, un mayor contacto con el medio natural, mejores indicadores ambientales de elementos, como el aire y el agua, y una mayor capacidad para generar lazos afectivos con el entorno, ya que en las grandes ciudades se tiende a la individualización.
- Personas que proceden de otro entorno rural pero que por cuestiones afectivas, culturales, climáticas o de cualquier otra índole, deciden optar por Valverde de Burguillos como localidad de residencia.
- Personas refugiadas/migrantes con perspectivas de asentarse en la población, ya sea durante la resolución de su solicitud de asilo y/o permiso de residencia con la intención de que puedan optar por quedarse de manera permanente en el municipio.

En cualquier caso, aunque atendiendo a cada singularidad, especialmente si esta es de tipo emocional, se ha de incidir en la generación de lazos afectivos con la localidad y su entorno con el fin de acelerar el proceso de afección y eliminar las incertidumbres que surgen cuando se inicia una nueva experiencia, en particular, si son de nacionalidad extranjera y, más aún, si existe un obstáculo idiomático.

Por ello, una de las acciones planteadas en un trabajo previo coordinado por la Universidad de Sevilla, es la celebración de diversos tipos de eventos y actividades de carácter social y relacional para favorecer la inclusión de nuevos moradores, en especial, si se trata de personas

refugiadas/migrantes. En este contexto, cabe mencionar un convenio suscrito con CEPAIM para el asentamiento de este colectivo.

En cualquier caso, es necesario que estas personas cuenten con la posibilidad de integrarse, más allá de la consolidación de su medio de vida, en el entorno desde una perspectiva social: conocer las condiciones de acceso a los servicios públicos, promover relaciones de confianza, participar de manera activa en las redes vecinales, explorar posibilidades de interactuar con agentes económicos...

Es decir, se ha de intentar reducir el tiempo que transcurre desde que una persona/familia opta por vivir en la localidad hasta que pasa a formar parte del hábitat natural del municipio para dejar de ser observado como un/a forastero/a.

A través de esta Línea de Actuación se propone el desarrollo de las siguientes fases o actuaciones:

- Diseñar un protocolo de acogida de nuevos pobladores validado en el ámbito social, ya que su aplicación precisará de un alto grado de colaboración ciudadana.
- La activación de una Red de Tutores/as Sociales que el ayuntamiento pondría a disposición de nuevos/as pobladores/as que tienen la intención de fijar su residencia en el territorio objetivo. Con el fin de dotar de estructura al programa se generaría una aplicación digital de Tutores/as Sociales, donde se ofrecería información de los/as mentores/as disponibles, así como información sobre las directrices del programa. El/la Tutor/a Social tendría como función realizar un acompañamiento voluntario de las personas que acudan a la localidad con el fin de apoyarlas durante los procesos de adaptación, y facilitar la integración social, minimizando las reticencias que puedan surgir en la ciudadanía local respecto a aquellos/as que suponen una novedad en el municipio. Una vez inscrito/a en el programa, esta persona recibiría, desde la entidad gestora de la iniciativa, formación básica sobre cómo ha de realizar la mentorización. El apoyo que puede aportar la colaboración con CEPAIM ampliaría la visión de esta figura, convirtiéndose en un servicio integral con perspectiva integradora.
- La planificación y organización de un evento anual de acogida de nuevos moradores, enfocado a favorecer su inclusión social y tejer redes afectivas.

Esta Línea de Actuación se alinea con la R.D-5.3 de tal forma que se ofrece un servicio de apoyo y asesoramiento absoluto que permita frenar y, en cualquier caso, revertir la tendencia negativa de crecimiento poblacional.

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			X
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.			
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.			
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES				
AGENDA 2030	 <u>Meta ODS:</u> 1.3. Sistemas y medidas de protección social.  <u>Meta ODS:</u> 10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.  <u>Meta ODS:</u> 11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles.			
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 26, 28, 40, 42, 57, 61, 62 y 99.			
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Inclusión de refugiados y migrantes, Pobreza y regeneración urbana.			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R2.OE6 – Promover nuevos sistemas económicos que garanticen cubrir la demanda de productos y servicios de la población local.

R6.OE6 – Implicar a los movimientos sociales del municipio en la creación de alternativas de actividad que promuevan espacios de socialización y dinamización del ocio.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Largo Plazo (2028 – 2030).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, CEDER Zafra-Río Bodión, Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Plataforma Activa Valverde.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
		X	

PRESUPUESTO ESTIMADO

25.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / Programas de ayudas sociales de Fundaciones y Obras sociales de Bancos y Cajas.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DS 1. Nuevos residentes empadronados (n°).

CÓDIGO ACTUACIÓN

DS-1.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Proyecto Vuelve: iniciativa para la recuperación del talento joven de origen local.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Promover programas de repoblación sostenible.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Esta línea de actuación parte de la siguientes premisas:

1. Se han activado las Líneas de Actuación 5.1., 5.2 y 5.3. del Eje Estratégico 1. Reto Demográfico, y se han alcanzado resultados tangibles, es decir, existe vivienda disponible, ya sea esta nueva o recuperada; y en régimen de compra y/o alquiler.
2. Se ha promovido la Línea de Actuación DS-3.1., de este eje estratégico, es decir, aunque no se haya terminado de habilitar, existe actividad en la localidad relacionada con el Centro de Saberes.
3. Se ha impulsado la Línea de Actuación DS-3.1., es decir, existen recursos que facilitan promover ideas emprendedoras en la localidad.

Al iniciarse el siglo (año 2001) la localidad contaba con 383 habitantes, en el 2021 la cifra se reduce a 278 (datos de los respectivos Padrones Municipales publicados por el INE). En dos décadas, la localidad ha perdido el 27,42 % de sus habitantes, en términos reduccionistas, uno de cada cuatro. Esta realidad implica que, al margen de otro tipo de factores que hayan podido influir en este devenir demográfico, un conjunto amplio de población joven ha abandonado su localidad de origen para buscar oportunidades laborales cualificadas en otros entornos geográficos.

Es decir, existe una bolsa de talento joven de origen valverdeño diseminada en distintos puntos geográficos con capacidad de influir en las dinámicas de desarrollo de la localidad en base al

nivel de conocimiento adquirido y los lazos afectivos que aún mantienen con su localidad de origen.

Las medidas planificadas en esta Línea de Actuación se orientan a la atracción de talento en dos planos complementarios:

- Impulsar medidas que favorezcan el asentamiento en la localidad de jóvenes que la abandonaron por cuestiones de estudios o de desarrollo profesional.
- En caso de tener el proyecto de vida fijado en otra localidad, establecer un protocolo de colaboración para que, de manera periódica, el talento de la población joven no residente afiance los procesos de desarrollo sostenible de la localidad a través de la aportación del conocimiento que han adquirido: propuesta de proyectos, generación de ideas, asesoramiento...

FASES PARA SU IMPLEMENTACIÓN

- Como medida horizontal, crear una base de datos en la que se identifique a los jóvenes valverdeños titulados que habitan en otros ámbitos geográficos y recoja las circunstancias vitales de cada uno de ellos.

RETORNO DE JÓVENES

Las fases o acciones enfocadas a incorporar al Padrón Municipal a jóvenes titulados, de origen valverdeño, que tiene la opción de modificar su domicilio se centran en:

- Establecer bonificaciones en los impuestos locales durante un periodo de tiempo concreto de 3 a 5 años a jóvenes autóctonos que retornen a la localidad.
- Introducir como criterio de valoración en el Programa LEADER la característica de joven promotor titulado que retorna al territorio de origen.
- Fijar un criterio de priorización en la gestión del Banco de Viviendas con el fin de favorecer el retorno de valverdeños titulados.
- Articular un programa de asesoramiento e intermediación para el talento titulado con iniciativa emprendedora. El objetivo es facilitar el proceso de implantación de empresas para personas que, habiendo abandonado la localidad en su etapa de estudios, se plantean regresar al municipio de origen aportando su experiencia profesional por cuenta propia en el desarrollo de actividades y/o proyectos.

APLICACIÓN DEL TALENTO EMIGRADO

Las fases o acciones tendentes a generar un contexto de colaboración con el talento emigrado, de tal manera que el conocimiento que atesora se pueda extender:

- Diseñar una encuesta anual que tenga como espacio muestral a las personas emigradas, mediante el cual se analice la perspectiva que este perfil tiene de su localidad de origen.
- Organizar un evento anual de Intercambio de Saberes en el que las personas tituladas que cuentan con un desarrollo profesional fuera de su territorio de origen expongan una visión alternativa o complementaria del desarrollo del núcleo, a la vez que se refuerza su lazo afectivo con el territorio.
- Promover un programa virtual de Mentores Valverdeños, donde las personas emigrantes tituladas tutorizan iniciativas de negocios locales en función de su especialidad profesional.

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <u>Meta ODS:</u> 1.3. Sistemas y medidas de protección social.  <u>Meta ODS:</u> 10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.  <u>Meta ODS:</u> 11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 26, 28, 40, 42, 57, 61, 62 y 99.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Inclusión de refugiados y migrantes, Pobreza y regeneración urbana.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R3.OE6 – Avanzar en la igualdad del mercado laboral.

R7.OE6 – Promover un uso eficiente y sostenido del Centro de Saberes como núcleo de dinamización cultural, educativa, social, intelectual y productiva de la localidad.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Largo Plazo (2028 – 2030).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, CEDER Zafra-Río Bodión, Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Plataforma Activa Valverde.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X

PRESUPUESTO ESTIMADO

25.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / Programas de ayudas sociales de Fundaciones y Obras sociales de Bancos y Cajas.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DS 1. Nuevos residentes empadronados (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

DS-2.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Diseño e implementación social del Programa Residencia Abierta de Valverde de Burguillos. “Envejecer en mi casa”.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
LÍNEA ESTRATÉGICA	Avanzar en la configuración de un núcleo poblacional “amigable y con mirada de mujer”.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El desarrollo del Programa Residencia Abierta requiere varios planos de acción para configurarse con una iniciativa clave para la localidad, tanto en términos sociales y demográficos como en los planos productivo y laboral. Así, en la Línea de Actuación RD-4.1. se contempla su dimensión urbanita y en la Línea de Actuación DS-6.1. lo referente al desarrollo tecnológico que ha de posibilitar una atención especializadas y permanente a las personas mayores en función de su grado de dependencia.

Esta Línea de Actuación incorpora las actuaciones que han de articularse desde el punto de vista asistencial, la cultura del cuidado, que es preciso impulsar para mejorar la calidad de vida de las personas que se incorporen a la iniciativa.

El envejecimiento poblacional se encuentra fuertemente ligado a la problemática de la despoblación en las localidades de interior, existiendo una indudable relación causa-efecto.

En el caso de Valverde de Burguillos es preciso señalar un conjunto de factores que resultan claves para el impulso de esta actuación como una iniciativa estratégica prioritaria para la localidad:

- La población mayor de 65 años de Valverde de Burguillos supone el 32 %, presentando un índice de envejecimiento del 468 % y una tasa de dependencia del 64 %. Además, las proyecciones de población permiten estimar que, de no introducir medidas

correctoras efectivas, ese porcentaje se aproximará al 40 % en un periodo inferior a una década.

- En la actualidad no existe residencia en la localidad, lo que implica que, un mayor con un elevado grado de dependencia, y sin los apoyos familiares necesarios, se ve abocado a solicitar los servicios que garanticen su bienestar en otra localidad, es decir, a trasladar, en los últimos años de su vida su lugar de residencia, con el impacto personal que esta situación genera desde la perspectiva afectiva.
- Según cifras del Sistema Integrado de Datos Municipales del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico, el 34,6 % de los hogares de la localidad son unipersonales, es decir, una parte importante de las personas mayores de 65 años vive en soledad, factor que, a pesar de la fortaleza de las redes vecinales que caracterizan a un núcleo rural, implica la necesidad de desarrollar un plan sostenible para garantizar la calidad de vida de este grupo de población.

Un modo de paliar esta situación, con la intención de minimizar y revertir posteriormente el proceso, es conseguir que nuestros mayores se sientan permanentemente atendidos y apoyados en el desempeño de sus labores diarias. Un refuerzo que, en una parte importante de las situaciones, tan solo requiere de un soporte emocional, que les motive a sentirse valorados y útiles para la sociedad.

Si, como se ha indicado, en el Eje Estratégico 1. Reto Demográfico, se sientan las bases urbanísticas de Valverde de Burguillos para avanzar en la configuración del núcleo como Residencia Abierta, esta actuación tiene por objeto consolidar la parte relativa al bienestar de las personas mayores en un doble vector:

1. **Productivo:** se han de planificar los recursos humanos especializados en cuidados a personas mayores que se precisan para promover la Residencia Abierta.
2. **Social:** más allá de tener una atención sanitaria o asistencial mínima cubierta desde una perspectiva profesional, el bienestar de los mayores requiere de una integración social que minimice el riesgo de aislamiento. Para ello, se propone dinamizar los lazos vecinales de la localidad impulsando un proyecto de voluntariado social, a través del cual se pretende que una persona no dependiente asuma el cuidado de un mayor dependiente, aportándole elementos intangibles de valor afectivo como, por ejemplo, compañía, conversación, escucha o, simplemente, atención. Como se ha indicado, en base al elevado porcentaje de hogares unipersonales esta iniciativa adquiere un alto grado de relevancia.

DESARROLLO DEL PLANO PRODUCTIVO

- Configuración del equipo de trabajo: como se ha indicado, la Residencia Abierta, aunque parte de la idea de “Envejecer en Casa”, precisa de unos servicios profesionales mínimos en distintos campos de actuación. Como se indica en la Línea de Actuación RD-4.1. el Centro de Día acogerá el Centro de Coordinación desde el que se prestarán servicios de aseo personal, cáterin o lavandería. Por lo tanto, el primer paso a desarrollar para la configuración del servicio será la realización de un Análisis de Necesidades con el fin de estudiar la configuración óptima del equipo de trabajo y definir las funciones de cada puesto y las capacidades y habilidades que precisa cada perfil.

Una vez definidos los perfiles que se precisan, se ha de desarrollar el proceso de contratación atendiendo a estas premisas:

- La calidad de un servicio como el que se pretende prestar con la Residencia Abierta depende en gran medida de los lazos de confianza que se generen entre las personas usuarias y los profesionales, motivo por el cual, se debe apostar por la estabilidad del equipo, en particular por aquellos perfiles que están directamente dedicados al cuidado y atención de las personas dependientes.
- Por ello, tiene un carácter estratégico configurar el equipo con profesionales que habitan en la localidad o, en caso de no ser posible, en su área próxima de influencia, ya que estas personas tienen una mayor tendencia a estabilizarse en el desempeño del puesto de trabajo. Por el contrario, una persona que se ve forzada a realizar desplazamientos prolongados para el desempeño profesional o que se ve forzada a cambiar su lugar de residencia tendrá una mayor predisposición a cambiar de puesto de trabajo al surgir una oportunidad.
- Nicho de mercado: la consolidación de la Residencia Abierta abrirá un campo de oportunidades productivas que es preciso explorar, ya que puede tener repercusiones muy positivas en términos demográfico en base a la tendencia de los profesionales autónomos a fijar su residencia en el lugar donde impulsan su actividad. La iniciativa, como se ha indicado, precisa contar con un equipo de trabajo mínimo que garantice la atención y el bienestar de las personas mayores. A partir de esta base surgirán otras necesidades que están más relacionadas con la calidad de vida y el bienestar corporal que pueden ser asumidas desde el plano privado: podología, peluquería geriátrica, relajación, atención psicosocial...

Para impulsar esta actividad productiva se desarrollarán las siguientes actuaciones:

- Incorporar estas actividades en el Banco de Iniciativas Empresariales de Valverde de Burguillos, contemplado en la Línea de Actuación DS-4.4.
- Analizar la viabilidad de establecer durante el periodo de consolidación de la actividad productiva un modelo de copago a través del cual la administración local, en base al apoyo de la Diputación de Badajoz o de la Junta de Extremadura, asuma un porcentaje del coste del servicio.
- Impulsar una estrategia de comunicación que posibilite incrementar el mercado objetivo con potenciales clientes de las localidades limítrofes.

SISTEMA DE GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA Y SERVICIOS ASOCIADOS A LA RESIDENCIA ABIERTA

Tanto el Centro de Día, como los servicios asociado a la Residencia Abierta, ya sean estos impartidos en el propio Centro, como a domicilio, requieren un equipo humano y una inversión en materiales consumibles que ha de garantizar su sostenibilidad en el tiempo ya que cualquier fórmula que no otorgue estabilidad a la iniciativa, dado el elevado grado de confianza que se precisa generar con los usuarios, conllevaría el deterioro gradual del proyecto.

Por ello, es preciso figurar un sistema de gestión que garantice la sostenibilidad y la calidad de los servicios a medio y largo plazo.

Valverde de Burguillos es una localidad que no alcanza los 300 habitantes, por lo que no es viable planificar una iniciativa de estas características que sea asumida por la administración local aunque cuente con el apoyo del SEPAD; además, si la Residencia Abierta tuviera un carácter público, existiría la visión colectiva de que los servicios prestando tendrían que ser gratuitos, opción no sostenible.

En un contexto en el que es necesario promover la iniciativa privada y la economía social e impulsar sectores que posibiliten equilibrar el mercado laboral la figura óptima para la gestión de la Residencia Abierta es la de una cooperativa local, que apoye su viabilidad en las aportaciones del SEPAD y el apoyo de la corporación local, más en el campo de la generación del ecosistema para la consolidación de la cooperativa que en el económico, aunque si existiera una partida de la administración local, aunque esta fuera mínima, ejercería de factor motivador para las personas que valoren impulsar la experiencia emprendedora.

La cooperativa local tiene diversas ventajas tanto en el plano económico como en el social:

- Mejora las perspectivas laborales de la mujer local.

- Promueve una actividad económica con capacidad de generar círculos concéntricos de actividad a escala local.
- Mejora el grado de confianza de potenciales usuarios al ser atendidos por personas de la localidad.
- Incrementa el grado de estabilidad de las personas que ofrecen el servicio y, por lo tanto, la calidad de este.
- Se garantizan los lazos afectivos entre las personas cuidadoras y las cuidadas.

Sin embargo, es complicado que exista una iniciativa privada, aunque sea apoyada desde el ámbito público y en un contexto de economía social, sin conocer cual va a ser la realidad de la demanda, los costes reales que se han de afrontar, la predisposición de los usuarios para asumir un porcentaje de los servicios que demanden, las dinámicas laborales en cuanto a horas de dedicación...

Por ello se considera necesario que durante los dos primeros años o, en el mejor de los casos, el primero, se opte por una concesión a una empresa especializada que impulse la configuración de los servicios y que posibilite un análisis de la actividad ajustado a la realidad. De manera paralela, durante el periodo de concesión, se van dando los pasos para la configuración de la cooperativa.

DESARROLLO DEL PLANO SOCIAL

Como se ha indicado, ofrecer un servicio integral que consolide la idea de “Envejecer en mi Casa”, no solo requiere de servicios profesionales dirigidos a garantizar cuidados y atención mínimos. No menos relevante es promover una labor social y desinteresada que minimice el riesgo de aislamiento social, posibilitando afianzar vínculos afectivos entre ciudadanos y conseguir una cohesión social efectiva.

Esta labor de voluntariado se realizará con personas mayores dependientes para que reciban un apoyo afectivo y emocional en su día a día. La persona voluntaria monitorizará al mayor dependiente y le ayudará en la realización de labores básicas que no requieran una especialización sanitaria.

Además, la mera compañía que ayude a ocupar parte del tiempo libre de que disponen estas personas es fundamental para que lleven una vida plena y normalizada, en función del grado de dependencia.

Una derivada tangencial de esta iniciativa es la de preservar la memoria y el saber popular que atesoran nuestros mayores. Para ello, es esencial afianzar lazos de confianza y amistad que permitan a la persona monitora mantener vivo el legado inmaterial de la persona tutorizada. Este es un modo de preservar la herencia de generaciones anteriores, lo que constituye un patrimonio intangible de alto valor para avanzar en la crónica de la localidad y mantener viva su historia.

Para la consolidación de esta iniciativa se han de desarrollar las siguientes fases o actuaciones:

- El Centro de Coordinación de la Residencia Abierta definirá un protocolo de gestión de la iniciativa.
- Se convocará una bolsa de voluntariado.
- En función de las necesidades existentes y de las potenciales afinidades personales, el Centro Coordinador asignará a cada voluntario la atención de un mayor.
- Dado el carácter experimental de esta iniciativa se elaborará un análisis para su extrapolación a otros espacios rurales en riesgo demográfico caracterizados por un elevado índice de envejecimiento.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <p><u>Meta ODS:</u> 10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.</p> <p><u>Meta ODS:</u> 10.3. Igualdad de oportunidades.</p> <p><u>Meta ODS:</u> 10.4. Políticas, salariales y de protección social.</p>
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 27 y 39.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Pobreza y regeneración urbana.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R4.OE6 – Avanzar en el concepto de “pueblo amigable” con las personas mayores.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, CEDER Zafra-Río Bodón, Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Plataforma Activa Valverde.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN			
Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
	X		
PRESUPUESTO ESTIMADO			
60.000 €.			
MECANISMO DE FINANCIACIÓN			
Subvenciones SEPAD / Ley de Dependencia / Programas de ayudas sociales de Fundaciones y Obras sociales de Bancos y Cajas / Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / Fondos propios del Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.			
INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE			
<p>6.2.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad?</p> <p>6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?</p> <p>6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.</p>			
OTRO INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
DS 2. Población atendida por el sistema de dependencia (nº).			

CÓDIGO ACTUACIÓN

DS-3.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Creación del Centro de Saberes e impulso de su sistema de gestión dinámica y sostenible desde las perspectivas social, académica y productiva.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Tejer un ecosistema de conocimiento como base para la dinamización socioeconómica de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El Centro de Saberes es el proyecto tractor de Valverde de Burguillos. Concebido como un nodo de innovación rural, el objetivo que plantea es concentrar en este espacio actividades, investigadores y docentes que generen conocimientos aplicados de calidad dirigidos a afrontar la problemática del reto demográfico. Alineado con el espíritu de la Nueva Bauhaus Europea, la actividad académica que se desarrollará en torno al Centro estará dedicada a analizar estrategias para combatir el problema de la despoblación, identificar actividades productivas potencialmente rentables, proponer medidas de dinamización social..., en suma promover una transformación del territorio basada en el conocimiento, que dé lugar a una nueva ruralidad caracterizada por una mayor capacidad de resiliencia y con recursos sólidos para hacer frente al reto demográfico.

Desde la perspectiva estrictamente académica esta iniciativa supone un campo para explorar vías alternativas de enfocar las enseñanzas universitarias, que encuentran espacios alternativos en los que enfrentar la realidad rural los conocimientos teóricos, enriqueciendo la actividad académica y dotándolo de un componente práctico de gran valor social. Desde esta perspectiva, se abre la oportunidad de tejer una relación de simbiosis entre la Universidad de Extremadura, la Universidad de Sevilla y Valverde de Burguillos, que tiene como epicentro el Centro de Saberes.

En junio de 2022 se inauguró, como precedente al Centro de Saberes, la Residencia Universitaria de Valverde de Burguillos, dotada de 14 plazas, que pretende ser un lugar de acogida para estudiantes interesados en realizar sus trabajos de fin de grado, de fin de máster o prácticas curriculares en un entorno rural, dando un paso más en la consolidación de la iniciativa Erasmus Rural promovida en 2015 por el Profesor de la Universidad de Sevilla D. Rufino Acosta en colaboración con la plataforma de la sociedad civil Activa Valverde.

En la fase actual, la consolidación del Centro de Saberes requiere del desarrollo de las siguientes fases o medidas:

MEDIDA 1 – CREACIÓN DEL CENTRO DE SABERES

Esta fase se encuentra ya avanzada puesto que se tiene identificada la ubicación del edificio y se ha diseñado su proyecto técnico, concibiéndolo como un espacio multidisciplinar con una avanzada dotación tecnológica que le capacite para dar respuesta a las necesidades de estudiantes, docentes e investigadores que opten por desarrollar su actividad académica en Valverde de Burguillos.

Su localización, en las antiguas escuelas de Valverde de Burguillos, otorga a la infraestructura un elevado componente emocional, lo posiciona como un lugar emblemático y lo vincula con la memoria del pueblo, ya que por ese espacio han pasado gran parte de la ciudadanía actual y de los valverdeños y valverdeñas que tuvieron que abandonar su localidad de origen para alcanzar una educación superior o, en su caso, oportunidades de desarrollo profesional.

Ante estas premisas, se ha optado por definir una propuesta que intenta recuperar, en la medida de lo posible, los valores de la edificación precedente, en relación con la funcionalidad, la distribución de espacios o la elección de los materiales.

MEDIDA 2 – DEFINICIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL CENTRO DE SABERES

Una vez creado el Centro de Saberes, como edificio habilitado para la práctica académica, será preciso contar con un Sistema de Gestión que dinamice y organice la actividad del espacio.

Para ello, será preciso crear un ente coordinador que asuma entre sus funciones:

- La gestión de las demandas para desarrollar actividad académica en el Centro.
- La dinamización del espacio.
- La difusión y comunicación de los contenidos académicos que se desarrollen en este.

- La interacción y generación de redes de cooperación con otros hubs rurales estratégicos para el Centro de Saberes.
- Promover y concretar convenios de colaboración con entidades académicas estratégicas, otorgando prioridad, por su ascendencia en esta iniciativa a las Universidad de Sevilla y Extremadura.

La creación de un ente coordinador se basa en formalizar y consolidar la actividad del Centro y garantizar su sostenibilidad en el tiempo más allá de la implicación de personas concretas que, aunque han de seguir representando un papel esencial en la iniciativa, deben tener garantizado su relevo con el fin de no limitar el tiempo de vida del proyecto.

MEDIDA 3 – PLANIFICAR UN PROGRAMA DE FOROS DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN – CENTRO DE SABERES

Con el fin de evitar el riesgo de estancamiento derivado de épocas de menor afluencia de estudiantes y docentes, se planificará un calendario de eventos que se han de orientar como un punto de encuentro, de intercambio de experiencias y de exposición de iniciativas relacionadas con la actividad académica del Centro.

La finalidad es organizar un programa anual estable de foros que promuevan la interacción entre los tejidos social y productivo de Valverde de Burguillos y de su área de influencia con la I+D+i que se genera en el Centro de Saberes. A través de estos foros se ha de buscar:

- Dar visibilidad a las iniciativas desarrolladas en Centro.
- Motivar al tejido social, a potenciales emprendedores/as y al empresariado del territorio mediante la difusión de experiencias innovadoras que han sido implantadas con resultados positivos, ya sean medidas en términos económicos o en incremento de la calidad de vida.
- Promover la interacción entre la ciudadanía y el tejido productivo del territorio con entidades públicas y semipúblicas dedicadas a la investigación aplicada y la innovación.

Al margen de las fases señaladas, cabe constatar las siguientes premisas:

- El Centro de Saberes no se ciñe a la enseñanza universitaria, ya que existen vías de trabajo de gran interés académico y práctico relacionadas con la Formación Profesional. Por otro lado, también es interesante desarrollar interacciones con centros de enseñanza secundaria, debido a que posibilitan poner en valor el modelo rural en edades tempranas.

- Desde 2015 se viene desarrollando una amplia actividad académica en la localidad que ha de tener continuidad aunque no esté habilitado aún el Centro de Saberes como edificio físico. Sin embargo, el espacio, como concepto ha de funcionar de manera sostenible, siendo viable el impulso de las medidas 2 y 3, al margen del proyecto de obra.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			X

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <p><u>Meta ODS:</u> 8.1 Crecimiento económico.</p> <p><u>Meta ODS:</u> 8.2 Diversificación, tecnología e innovación.</p> <p><u>Meta ODS:</u> 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.</p>
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 29, 95, 43, 45, 53, 56, 57, 58, 59, 60 y 61.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Empleo y capacitación en la economía local.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R1.OE7 – Identificar y promover actividades productivas basadas en los recursos autóctonos infrautilizados como, por ejemplo, en los huertos urbanos e infraestructuras como, por ejemplo, el Centro de Saberes.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Largo Plazo (2028 – 2030).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, CEDER Zafra-Río Bodión, Ayuntamiento de Valverde de Burguillos, Universidad de Sevilla, Universidad de Extremadura, otros centros educativos y Plataforma Activa Valverde.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
	X		

PRESUPUESTO ESTIMADO

1.000.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Fondos propios de la Diputación de Badajoz / Programa POCTEP 2021 - 2027 / Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / Erasmus+ 2021 - 2027 / Programas de ayudas de Fundaciones y Obras sociales de Bancos y Cajas.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

- 7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
- 7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DS 3. Nuevos negocios dados de alta en la localidad (nº).

DS 4. Nuevos puestos de trabajo creados (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

DS-4.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Creación y gestión eficiente de un obrador polivalente de uso comunitario.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Identificar y promover actividades productivas basadas en recursos autóctonos infrautilizados y en el posicionamiento geoestratégico de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los obradores polivalentes de uso comunitario son una infraestructura de dinamización productiva muy valiosa en la construcción de un sistema alimentario justo y sostenible. Esta iniciativa, con elevada capacidad de amortizar la inversión en un corto periodo de tiempo, tiene por objeto revalorizar la producción local, mejorar las perspectivas profesionales de los productores y reactivar la economía local.

Ventajas potenciales de los obradores compartidos:

- Favorecen el autoempleo.
- Proporcionan valor añadido a la producción primaria.
- Dinamizan la actividad agraria y ganadera.
- Producen alimentos de gran calidad con productos de proximidad y procesos artesanales.
- Generan dinámicas de cooperación y trabajo en red.
- Optimizan recursos desaprovechados, como espacios e infraestructuras.
- Acercan la producción primaria a las personas consumidoras.
- Mejoran las perspectivas de relevo generacional en el sector primario.

El escaso nivel de transformación de las producciones agrícolas y ganaderas es un problema estructural que restringe el potencial de crecimiento económico, debido a que limita la capacidad de rentabilizar el valor añadido que encierra la producción autóctona; el sector primario tiene como objetivo principal producir materia prima, que es comercializada a través de mayoristas que ejercen el control sobre la fijación de los precios de mercado, provocando que los/as profesionales del sector estén sometidos/as, en ocasiones, a la obligación de adjudicar dicha materia prima por debajo de los costes de producción, lo que dificulta la viabilidad de las explotaciones y la limitación de la calidad de vida de las personas y, por extensión, de las familias dedicadas a las labores tradicionales.

Esta realidad no solo tiene consecuencias económicas, ya que la reducida rentabilidad que se obtiene de la actividad agropecuaria en contraposición con la dureza del trabajo y a la incertidumbre derivada de la elevada dependencia de las condiciones climáticas, motiva que la población joven no se sienta atraída por las labores tradicionales, provocando que, en la actualidad, la falta de relevo generacional sea uno de los principales problemas del sector primario.

Por este motivo, no solo se ha de impulsar la transformación, sino que es necesario habilitar espacios donde los pequeños productores, a una escala artesanal, puedan transformar volúmenes reducidos, otorgándoles valor añadido, facilitando su penetración en el mercado y posibilitando un mayor margen comercial.

OBRADORES POLIVALENTES

Las dificultades añadidas que conlleva desarrollar una producción de calidad y que, a su vez, cumpla con la estricta normativa higiénica y sanitaria se traducen en una barrera, en muchos casos infranqueable para las pequeñas explotaciones locales. Por un lado, no tienen suficiente entidad para realizar producciones industriales, y por otro no les es rentable producir y mantener infraestructuras industriales para pequeñas producciones. Por lo que, los beneficios económicos y de crecimiento empresarial que permiten la transformación de alimentos y plantas silvestres se pierden, y el sector se convierte en mero productor de materia prima de calidad y con muy bajo valor económico añadido.

Los obradores polivalentes constituyen herramientas imprescindibles de reactivación y dinamización de la economía local con la creación de nuevas iniciativas empresariales que, de otro modo, no tendrían posibilidad de salir al mercado. También, revaloriza la producción propia, contribuye a la profesionalización sectorial y a la fijación de población mediante la creación de empleo cualificado de calidad. Estas infraestructuras públicas permiten disponer del

equipamiento necesario y autorizaciones administrativas para la transformación de productos que, a pequeña escala, pueden revitalizar la actividad productiva del municipio con la puesta en valor de la producción artesanal autóctona, promover el relevo generacional y revertir los procesos de despoblación.

La actuación se concreta en las siguientes fases:

1. Elaboración del Proyecto de Viabilidad del obrador polivalente donde se analice el espacio idóneo para su ubicación, los productos autóctonos que potencialmente pueden ser transformados a escala artesanal, los permisos sanitarios que se requieren, la viabilidad de la iniciativa medida en términos de retorno económico de la inversión o el sistema de gestión.
2. Una vez garantizada la viabilidad del proyecto se ha de adecuar y equipar el espacio que ha de acoger el obrador polivalente.
3. En la fase final de adecuación y equipamiento del espacio se han de iniciar los procesos burocráticos y la gestión de los permisos sanitarios para que el obrador pueda funcionar en regla con las normativas vigentes.
4. En esta fase también se ha de definir el sistema de gestión, así como las cuotas que se va a establecer a los productores por el uso de las instalaciones y la cesión de los permisos sanitarios.
5. Por último, se han de apoyar, desde la administración local las actuaciones tendentes a mejorar el posicionamiento y la comercialización de los productos transformados.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <p><u>Meta ODS:</u> 8.1 Crecimiento económico.</p> <p><u>Meta ODS:</u> 8.2 Diversificación, tecnología e innovación.</p> <p><u>Meta ODS:</u> 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.</p>
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 29, 95, 43, 45, 53, 56, 57, 58, 59, 60 y 61.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Empleo y capacitación en la economía local.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R2.OE7 – Aumentar el peso del sector servicios y del agroalimentario en las dinámicas productivas locales.

R3.OE7 – Impulsar la cultura emprendedora y la cooperación intersectorial como base para incrementar la fortaleza de las dinámicas privadas.

R4.OE7 – Aprovechar el posicionamiento geográfico estratégico que presenta la localidad para fortalecer la estructura económica del núcleo y el desarrollo de nuevas iniciativas de negocio sostenibles.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Largo Plazo (2028 – 2030).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
	X	

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, CEDER Zafra-Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X

PRESUESTO ESTIMADO

450.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU - Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio / Fondos propios de la Diputación de Badajoz / Programa POCTEP 2021 - 2027 / Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / PDR Extremadura 2021 - 2027.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

7.1.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

OTRO INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DS 3. Nuevos negocios dados de alta en la localidad (nº).

DS 4. Nuevos puestos de trabajo creados (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

DS-4.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Sistema de explotación sostenible de los recursos agroalimentarios silvestres.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Identificar y promover actividades productivas basadas en recursos autóctonos infrutilizados y en el posicionamiento geoestratégico de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Según los datos del Trabajo Fin de Máster “Aprovechamiento en ecológico de Plantas Silvestres de Valverde de Burguillos”, elaborado por D. Juan Antonio Martínez Barrena y tutorizado por D. Rufino Acosta Naranjo, en la localidad objetivo existen evidencias de, al menos, las siguientes plantas silvestres: romanza; colleja; tagarnina; espárrago; tila; orégano; tomillo; ruda; romero; tomillo salsero; hinojo; alcachofa; bellota; verdolaga.

Estas plantas combinan aprovechamientos gastronómicos, siendo algunas de ellas muy apreciadas en los mercados gourmets, con otros de perfil medicinal (tanto animal como humano) y aromáticos. Sin embargo, la mayoría de estas especies, a pesar del potencial que atesoran, nunca han sido comercializadas, siendo recolectadas para autoconsumo o, de haber sido introducidas en mercados, ha sido con un carácter muy puntual. Incluso el espárrago, que en otro tiempo sí contó con un mercado más o menos estable, en los últimos años ha visto decaer su perfil comercial, a pesar de la alta demanda que existe de este producto en espacios gastronómicos de calidad.

Por tanto, la puesta en valor de las plantas silvestres, tanto alimentarias como aromáticas y medicinales como medio para la dinamización de la actividad productiva y el empleo en el entorno local, es una actuación que plantea un importante potencial de impacto económico y laboral y, por extensión, puede ser un factor clave en el objetivo de revertir la curva demográfica del municipio.

Por otro lado, la comercialización sostenible de plantas silvestres en el ámbito local, se alinea con dos parámetros clave en las estrategias de desarrollo en el contexto regional y nacional:

- Economía y empleo verde.
- Lucha contra la despoblación.

En la actualidad, en el entorno comarcal existe un proyecto de dinamización denominado *“Generación de empleo a través de la regulación y puesta en valor del aprovechamiento de las plantas silvestres, con especial referencia a los espárragos, y del cultivo ecológico de plantas silvestres y medicinales en la comarca Zafra-Río Bodión”* que pretende organizar y dar forma al aprovechamiento de estos productos que, en cualquier caso, cuentan con una dilatada tradición en el entorno.

La importancia estratégica de dicho proyecto se refleja en la coordinación asumida por el CEDER Zafra-Río Bodión con el apoyo del Consistorio y de la Mancomunidad Río Bodión.

Aunque se trata de una iniciativa que abarca a cinco municipios: Burguillos del Cerro, Valverde de Burguillos, Atalaya, Valencia del Ventoso y Medina de las Torres, se pretende que, en sucesivas fases, se incorporen otras localidades de la comarca.

Como se ha indicado anteriormente, el potencial que atesora la recolección y comercialización de plantas silvestres desde la perspectiva de la dinamización del mercado laboral (actualmente, informal y/o temporal) en el ámbito de actuación, mejora las perspectivas de empleo femenino y ofrece la posibilidad de crear una cadena de valor estable que posibilite mantener la actividad económica a lo largo del tiempo.

La consolidación de esta actividad genera expectativas de dinamización de una amplia gama de actividades comerciales: profesionales del sector primario, propietarios de fincas, comercializadoras y/o transformadoras, industrias agroalimentarias, sector hostelero, agroturismo... Todas estas actividades tienen un perfil marcadamente local, es decir, es un recurso autóctono con capacidad de generar beneficios que revierten sobre el propio territorio.

Con el fin de incrementar la capacidad de impacto de la iniciativa, de manera paralela al mencionado aprovechamiento de las plantas silvestres, ya sean aromáticas o medicinales, que ya es posible recolectar en el territorio, se trabaja en la recuperación de otras especies como nabos, borrajas o algunas especies de cardos.

El trabajo que se está realizando desde el CEDER Zafra-Río Bodión para dinamizar la actividad emprendedora comienza a dar frutos, como lo demuestra la iniciativa promovida por un habitante de Valverde de Burguillos que ha impulsado la creación de una pequeña industria

transformadora, a escala artesana, de plantas medicinales para su aplicación cosmética y medicinal.

En cualquier caso, numerosas investigaciones de entidades públicas de prestigio como, por ejemplo, CICYTEX y la Universidad de Sevilla, han puesto de relevancia el potencial de plantas silvestres que se dan con fruición en el entorno de Valverde de Burguillos, y la oportunidad que de crecimiento sostenible que representa su monetización en el mercado.

Cabe mencionar que estos análisis se refuerzan con las tesis de diversos organismos internacionales que abogan por el estudio y utilización de plantas silvestres como sustitutas de productos químicos/aditivos que se utilizan en alimentación. Tal es el caso de determinadas plantas autóctonas (tipo de alcachofa silvestre) que pueden servir de sustitutivos alimentarios, ofreciendo nuevas cualidades organolépticas a determinados productos.

Con todo, la necesidad de terrenos agrícolas para poner en marcha estos cultivos se puede cubrir dando una segunda oportunidad a las huertas que se encuentran en el término municipal de Valverde de Burguillos. Siendo esta una manera de realizar pruebas de concepto con un coste residual para las personas emprendedoras.

Por último, se han de mencionar otros dos vectores de alta relevancia desde la perspectiva medioambiental:

- La preservación, recuperación y puesta en valor de plantas silvestres incide en el objetivo de conservar la biodiversidad que atesora el término municipal.
- El proyecto se alinea con la estrategia regional de impulsar la economía circular, generando experiencias piloto extrapolables a otros territorios.

PROBLEMAS A RESOLVER

A pesar del potencial señalado que ostenta la recolección y comercialización de productos silvestres en la localidad de Valverde de Burguillos desde las perspectivas económica, laboral o medioambiental, son varios los factores limitantes para el desarrollo pleno de la iniciativa.

- A. La falta de un tejido productivo estable facilita que exista una amplia economía sumergida en torno a las plantas silvestres, realidad que, a su vez, “taponar” el desarrollo de nuevas iniciativas regularizadas.
- B. Esta actividad sumergida, además de limitar el impacto económico del recurso en el territorio y deriva en precariedad laboral.

- C. La comercialización del recurso a través de vías no convencionales a menudo motiva que no exista retorno económico, ya que las transacciones económicas se producen fuera del territorio.
- D. La falta de una regulación sancionadora y la dificultad para establecer vigilancia en los espacios donde proliferan las especies silvestres, gran parte de ellos de libre acceso público, limita la capacidad de explotación del recurso.
- E. La elevada exposición del sur de Extremadura a los efectos del cambio climático puede derivar en pérdida de biodiversidad y, en particular, en la desaparición de especies silvestres con potencial para ser comercializadas.
- F. A menudo, aunque existe una percepción de las oportunidades que ofrecen determinados productos en el contexto de la economía verde y la economía circular, no existe perspectiva clara de cómo materializar en proyectos productivos viables dichas potencialidades.

PROCESOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN LOCAL.

En base a los factores limitantes descritos, es preciso impulsar un conjunto de acciones estratégicas que permitan generar el ecosistema idóneo para la implantación y consolidación de un tejido productivo sostenible basado en las plantas silvestres.

En concreto, las medidas o fases que se contemplan en esta línea de actuación son las siguientes:

- Elaboración de una catalogación exhaustiva de las especies silvestres con potencial comercial que se dan en la localidad, así como aquellas que pueden ser recuperadas. Para cada una de las especies se establecerá una identificación espacial de zonas de crecimiento; se realizará un estudio de propiedades gastronómicas, medicinales y/o aromáticas; en caso de poseer propiedades gastronómicas un inventario de recetas tradicionales; y se elaborará un análisis de mercado (potencial de comercialización, mercados objetivos, público objetivo, precios, oportunidades de transformación...); y se desarrollará un inventario de actividades productivas potenciales relacionadas con las especies silvestres identificadas.
- Impulso de un sistema de bonificaciones que promuevan iniciativas emprendedoras relacionadas con la Economía Verde y la Economía Circular basada en recursos autóctonos. Por ejemplo, otorgar puntos a través de un criterio específico en la evaluación de las convocatorias del Programa LEADER.

- Crear un vivero de empresas agroecológicas de la Comarca de Zafra-Río Bodión que ofrezca servicios de acompañamiento y gestión a los emprendedores que se acojan a la iniciativa.
- Planificar un programa de viajes de descubrimiento con personas interesadas en impulsar iniciativas relacionadas con las especies silvestres a entornos rurales en los que existan experiencias de éxito.
- Promover, planificar y desarrollar un evento anual dirigido a analizar las oportunidades productivas, sociales, laborales, académicas... que se generan en torno a las plantas medicinales. En este plano, el Centro de Saberes, una vez en funcionamiento, ha de desempeñar una labor clave, ya que es esencial para la generación de conocimiento especializado.
- Planificar e impartir un programa de capacitación de emprendedores con interés en impulsar iniciativas profesionales relacionadas con las especies silvestres.
- A largo plazo, una vez que exista un tejido productivo tematizado en las especies silvestres, crear una marca de calidad que facilite la proyección exterior de los productos elaborados en el entorno comarcal.
- Promover infraestructuras sostenibles que faciliten la transformación de productos de calidad a escala artesana relacionados con las especies silvestres. Esta iniciativa está alineada con el obrador polivalente de uso comunitario que se propone en la Línea de Actuación D.S.-4.1., ya que podría facilitar que pequeños productores de productos silvestres pudiera desarrollar una primera transformación que les permitiera incrementar el valor añadido de sus productos y mejorar las perspectivas de posicionamiento en los mercados objetivo.

Por último, es preciso incidir en el marcado sesgo masculino que tiene el mercado laboral de Valverde de Burguillos. En base a ello, las iniciativas señaladas han de ir apoyadas sobre acciones de sensibilización dirigidas a avanzar en el objetivo de un mercado laboral igualitario.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <p><u>Meta ODS:</u> 8.1 Crecimiento económico.</p> <p><u>Meta ODS:</u> 8.2 Diversificación, tecnología e innovación.</p> <p><u>Meta ODS:</u> 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.</p>
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 29, 95, 43, 45, 53, 56, 57, 58, 59, 60 y 61.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Empleo y capacitación en la economía local.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R2.OE7 – Aumentar el peso del sector servicios y del agroalimentario en las dinámicas productivas locales.

R3.OE7 – Impulsar la cultura emprendedora y la cooperación intersectorial como base para incrementar la fortaleza de las dinámicas privadas.

R4.OE7 – Aprovechar el posicionamiento geográfico estratégico que presenta la localidad para fortalecer la estructura económica del núcleo y el desarrollo de nuevas iniciativas de negocio sostenibles.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Diputación de Badajoz, CEDER Zafra-Río Bodión, Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Plataforma Activa Valverde.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
		X	

PRESUPUESTO ESTIMADO

75.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU - Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio / Programa POCTEP 2021 - 2027 / Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / Programa SUDOE 2021 - 2027 / PDR Extremadura.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

OTROS INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DS 3. Nuevos negocios dados de alta en la localidad (nº).

DS 4. Nuevos puestos de trabajo creados (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

DS-4.3.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Definición del modelo de usos, plan de gestión eficiente e impulso comercial de los huertos urbanos de Valverde de Burguillos.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Identificar y promover actividades productivas basadas en recursos autóctonos infrautilizados y en el posicionamiento geoestratégico de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Los huertos de Valverde de Burguillos forman un entramado de parcelas de tierra calma hábiles para el cultivo al disponer de agua por gravedad y de un sistema de albercas y acequias que posibilitan su distribución. En conjunto suman aproximadamente 18 ha, de las cuales, el 90% de las tierras que una vez fueron utilizadas como huertas están en la actualidad abandonadas. Esto supone contar con un recurso latente de enorme potencial para generar actividad económica y dinamizar el mercado laboral, y la posibilidad de dotar a nuevos pobladores de un medio para acelerar el proceso de integración social y productiva en la localidad.

La recuperación, reutilización y puesta en valor de las huertas de Valverde de Burguillos, es una iniciativa de gran trascendencia ya que, más allá de sus potenciales impactos desde las perspectivas económica y laboral, la relación del recurso con el desarrollo histórico y social de la localidad y su nexos con Cultura del Agua, Bien de Interés Cultural, le otorgan un carácter afectivo y simbólico con la capacidad de converger hacia una propuesta multidisciplinar. Esto es, aprovechar las huertas con fines comerciales, convertir determinadas parcelas en centros de investigación agroecológica (cultivo de plantas medicinales, gastronómicas y otros cultivos como borrajas, verdolaga y espárragos blancos, entre otras muchas especies vegetales) vinculándolos al Centro de Saberes y, también, promoverlas como espacios educativos donde inculcar el arraigo a la tierra y sensibilizar en el respeto a la naturaleza a los escolares del C.R.A Extremadura y/o centros educativos de la comarca, atendiendo a las premisas de revertir la

tendencia demográfica, luchar contra los efectos del cambio climático, mejorar de la calidad de vida y avanzar en la cohesión social de este núcleo urbano.

Al margen de la función dinamizadora de la cultura, la educación, el empleo y la economía local, son otros ámbitos de influencia clave de las huertas. Desde la perspectiva ecológica, su recuperación constituye un medio para la conservación de la biodiversidad que atesora el término municipal; desde la perspectiva climática supone, además de realizar funciones de sumidero natural de CO₂, una medida que avanza en la adaptación al cambio climático en base a su carácter termorregulador y a la contribución que realiza para la gestión sostenible de los recursos hídricos; desde la urbanística se configuran como un elemento integrador entre el núcleo poblacional y la zona no urbanizable del término municipal, por ello, su recuperación y puesta en valor supone una mejora de la arquitectura urbana de la localidad, dotando al espacio en el que se localizan de carácter e identidad; además, ejercen beneficios tangibles en las dinámicas vecinales ya que representan un punto de encuentro e interacción social, y un instrumento para avanzar en el objetivo de garantizar la soberanía alimentaria.

En base a lo expuesto, esta es una Línea de Actuación de alto valor estratégico para la localidad que se concreta a través de las siguientes fases o medidas:

ESTUDIO DETALLADO Y MAPEO DE LAS HUERTAS

Con el fin de contar con una catalogación exhaustiva que posibilite contar con una perspectiva ajustada a la realidad del potencial de las huertas, se realizará un estudio detallado de estas que, al menos incorporará los siguientes aspectos:

- Inventario y mapeo de huertas: localización, superficie, delimitación, análisis topográfico en lo relativo al aprovechamiento y/o ampliación de infraestructuras hidráulicas, identificación de propietarios...
- Información catastral de las parcelas ocupadas por las huertas.
- Estado a nivel administrativo de autorización del uso del agua de las fuentes de suministro de aguas a las huertas.
- Inventario de infraestructuras hidráulicas y de otros elementos localizados en las huertas que se consideren necesarios para su explotación, así como detalle de su estado de conservación.
- Necesidades de acondicionamiento, mejora, creación o conservación de las huertas y sus infraestructuras, así como de los elementos necesarios para su explotación: limpieza, rehabilitación, nuevas construcciones, abastecimientos de riego, adecuación de accesos...

- Estudio de los costes necesarios para la puesta a punto de las huertas para su explotación.
- Especificación de los trámites legales necesarios para su aprovechamiento.

PLAN DE GESTIÓN

Una vez identificadas, mapeadas y catalogadas, se procederá a definir un sistema de gestión de las parcelas. Como se ha indicado, este es un recurso de enorme valor afectivo y simbólico para la localidad, por lo que el sistema de gestión ha de ser elaborado a partir de un proceso de gobernanza participativa. El sistema o protocolo ha de contemplar, al menos, los siguientes aspectos:

- Establecer la distribución funcional de las huertas: producción y comercialización, investigación, educación.
- Definir el sistema de cesión/alquiler de parcelas productivas a particulares: definir contrapartidas, tiempo máximo de gestión del espacio, usos del agua...
- Elaborar un protocolo de intermediación con propietarios interesados en ceder las huertas.
- Establecer unos criterios para solicitar la cesión/alquiler de una huerta. Se ha de incluir un sistema de valoración con el fin de minimizar el riesgo de conflictos derivados de una sobre demanda.
- Redactar un contrato tipo que formalice la cesión del terreno y los usos que puede llevarse a cabo.

PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN SOCIOECONÓMICA CENTRADO EN LOS HUERTOS URBANOS.

Crear una programación estable de eventos y actividades permitirá, además de acelerar y consolidar el proceso de recuperación de estos espacios, mantener vivos antiguos usos tradicionales y las relaciones intergeneracionales. Entre las iniciativas a desarrollar se contemplan, al menos, las siguientes:

- Programa de Asesoramiento y formación a hortelanos/as.
- Programa de escolares.
- Campamentos urbanos.
- Programa “Huerto urbano en tu aula”, con la intención de generar la conciencia medioambiental.

- Iniciativa “Huertos intergeneracionales (abuelos-nietos)”.
- Talleres de compostaje centrados en las huertas para conocer formas de reciclar la materia orgánica.
- Talleres de capacitación: “Iniciación al huerto urbano” para empezar a construir un huerto urbano; “Huertos productivos” para personas que deseen profesionalizar su actividad; “Huertos comunitarios” para implicar al tejido social en la preservación de estos espacios.
- Jornadas temáticas: espárrago, tagarnina, soberanía alimentaria, cocina tradicional, plantas medicinales...

COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS HORTELANOS

En el apartado comercial, se establecerán redes socio-comerciales entre hortelanos en las que compartir experiencias, no solo sobre cultivos sino también relacionadas con las salidas comerciales que puedan tener las producciones.

Se promoverán los canales cortos de comercialización definiendo rutas en el área de influencia de la localidad para el reparto de productos Km0.

Se analizará la viabilidad de incorporar productos de huerta a los sistemas de transformación a escala artesana que se van a incorporar en el Obrador Polivalente de uso comunitario que contempla la Línea de Actuación DS-4.1.

Una vez consolidada la recuperación de las huertas y su sistema de gestión, se promoverá la creación de la Marca de Calidad Huertos Urbanos de Valverde de Burguillos, con el fin de definir unos estándares mínimos de calidad para los productos que se comercializan con origen en la localidad. Esta iniciativa, además de avanzar en el objetivo de garantizar la calidad alimentaria, mejorará el posicionamiento y las perspectivas comerciales de la producción local.

Se impulsará la organización de mercados para la venta de productos hortelanos Km0.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	<p><u>Meta ODS:</u> 8.1 Crecimiento económico.</p>  <p><u>Meta ODS:</u> 8.2 Diversificación, tecnología e innovación.</p> <p><u>Meta ODS:</u> 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.</p>
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 29, 95, 43, 45, 53, 56, 57, 58, 59, 60 y 61.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Empleo y capacitación en la economía local.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R2.OE7 – Aumentar el peso del sector servicios y del agroalimentario en las dinámicas productivas locales.

R3.OE7 – Impulsar la cultura emprendedora y la cooperación intersectorial como base para incrementar la fortaleza de las dinámicas privadas.

R4.OE7 – Aprovechar el posicionamiento geográfico estratégico que presenta la localidad para fortalecer la estructura económica del núcleo y el desarrollo de nuevas iniciativas de negocio sostenibles.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Corto Plazo (2023 – 2024).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Diputación de Badajoz, Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Plataforma Activa Valverde.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
		X	

PRESUPUESTO ESTIMADO

50.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU - Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio / Programa POCTEP 2021 - 2027 / Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / Programa SUDOE 2021 - 2027 / PDR Extremadura 2021 – 2027.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

OTRO INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DS 3. Nuevos negocios dados de alta en la localidad (nº).

DS 4. Nuevos puestos de trabajo creados (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

DS-4.4.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Plan de Estímulo de Actividades Productivas.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Identificar y promover actividades productivas basadas en recursos autóctonos infrautilizados y en el posicionamiento geoestratégico de la localidad.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Según se recoge en el diagnóstico de esta Agenda Urbana, Valverde de Burguillos, según el Instituto de Estadística de Extremadura contaba en mayo de 2022 con 9 empresas dadas de alta en la Seguridad Social que emplean a 38 personas, lo que supone una media de 4,2 trabajadores por entidad. Es decir, en la actualidad, las dinámicas productivas de la localidad son limitadas, si bien existen sectores en los que existen oportunidades de desarrollo.

A pesar de ello, la localidad cuenta con claras oportunidades de desarrollar una actividad productiva en diversos sectores que pueden llegar a consolidarse como estratégicos, algunos de los cuales como, por ejemplo el aprovechamiento de plantas silvestres o la recuperación de huertas locales han sido tratadas como Líneas de Actuación específicas en este Plan de Acción. Estas no son las únicas opciones existentes ya que, por recursos y localización geográfica, otras actividades productivas podrían consolidarse en la localidad y actuar como revitalizadores de las dinámicas económicas y laborales en el ámbito local y, en base a ello, mejorar las perspectivas demográficas.

- **Agroalimentario:** en este Plan de Acción se expone la oportunidad de dinamizar la actividad económica que suponen las especies silvestres que proliferan en la localidad (DS-4.2.) y la red de huertos urbanos (DS-4.3.). El perfil de estas producciones podría consolidar una estructura económica, posicionando la localidad como un espacio Km0, explorando la potencialidad de ofrecen para el núcleo los canales cortos de

comercialización. El obrador polivalente de uso compartido (D.S.-4.1.) supondrá una oportunidad de incrementar el valor añadido de las pequeñas producciones locales y el atractivo de la actividad primaria como sector productivo. El potencial comercializador de la producción local podría potenciarse si, como se ha mencionado en el epígrafe anterior, se consolida una oferta gastronómica basada en la producción autóctona y recetas tradicionales, como factor diferencial.

- **Bienestar y calidad de vida (la economía de los cuidados):** el proyecto Residencia Abierta, que se configura como un espacio para el cuidado permanente de las personas mayores de la localidad, será un punto de apoyo para promover en la localidad una economía de los cuidados con potencial para atraer profesionales especializados. Esta base puede extenderse a otras capas sociales. Bajo un lema como, por ejemplo: Valverde de Burguillos “donde habita la calma”, se pueden ofrecer servicios de atención personal a habitantes de entornos urbanos que buscan espacios donde romper el estrés de la ciudad.
- **Industrias creativas:** una vez puesto en funcionamiento el Centro de Saberes y unido este a las buenas conexiones de red existentes en la localidad, se puede incentivar una economía de actividades profesionales en red, basadas en conocimientos y capacidades que pueden ser desarrolladas a través de medios digitales: diseño gráfico, desarrollo de aplicaciones móviles, generación de contenidos, SEO...

En el contexto actual, es necesario que estas potencialidades con las que cuenta la localidad sean situadas en un escaparate que resulte atractivo para iniciativas emprendedoras que puedan consolidarse en la localidad, objetivo que, de alcanzarse, tendría repercusiones muy positivas en términos demográficos.

A través de esta actuación se pretende facilitar una base para otorgar visibilidad a las oportunidades existentes en Valverde de Burguillos y facilitar a potenciales personas emprendedoras la toma de decisiones, es decir, el factor motivacional que invite a dar el paso de concretar una actividad profesional.

Para ello se proponen las siguientes fases o medidas:

- **Crear el Banco de Proyectos Empresariales de Valverde de Burguillos:** se trata de desarrollar una plataforma web donde se expongan oportunidades de negocio existentes y actividades clasificadas por sectores productivos (agroalimentario, turismo, cultura, industrias creativas, bienestar y calidad de vida...).
- Para cada una de las oportunidades de negocio se desarrollaría un detallado dossier dirigido a facilitar el proceso emprendedor:

- Una guía de proyectos que incluya, al menos, la siguiente información:
 - Propuesta de valor, es decir, por qué existen buenas expectativas para la actividad en Valverde de Burguillos.
 - Clientes y mercados potenciales.
 - Plan comercial.
 - Competencias profesionales que han de adquirir tanto la persona emprendedora como el equipo de trabajo.
 - Recursos clave.
 - Legislación específica.
 - Estudio de viabilidad económica.
 - Guía de procesos administrativos para la formalización de la actividad profesional.
 - Ayudas vigentes.
 - Experiencias y casos de éxito en el campo profesional.
- Impulsar un programa estable de asesoramiento profesional a emprendedores/as que muestren interés por desarrollar una actividad del Banco de Proyectos.
 - Planificar un programa de mercados artesanos con espacios de venta al público y actividades que promuevan la interacción entre profesionales con el fin de promover la cultura de la cooperación empresarial.
 - El fin de estos mercados es que las personas que han promovido iniciativas profesionales en Valverde de Burguillos o en su área de influencia puedan exponer y comercializar sus productos y/o servicios en un espacio público. Este tipo de actividad, más allá del beneficios que pueda obtenerse de la venta directa, presenta una positiva vertiente motivacional ya que:
 - Permite interactuar a los profesionales, en un contexto lúdico, con potenciales clientes e intercambiar con ellos información que puede mejorar su producto y/o servicio.
 - Es un espacio propicio para intercambiar experiencias y metodologías de trabajo con otros profesionales.
 - Desde la perspectiva ciudadana, este tipo de mercados son un medio de importante valor estratégico para dinamizar la actividad social y cultural de la localidad.

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.			
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.			
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES				
AGENDA 2030	 <p><u>Meta ODS:</u> 8.1 Crecimiento económico.</p> <p><u>Meta ODS:</u> 8.2 Diversificación, tecnología e innovación.</p> <p><u>Meta ODS:</u> 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.</p>			
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 29, 95, 43, 45, 53, 56, 57, 58, 59, 60 y 61.			
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Empleo y capacitación en la economía local.			
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS				
R3.OE7 – Impulsar la cultura emprendedora y la cooperación intersectorial como base para incrementar la fortaleza de las dinámicas privadas.				

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Medio Plazo (2025 – 2027).			
PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN			
ALTA	MEDIA	BAJA	
X			
AGENTES IMPLICADOS			
Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, CEDER Zafra-Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.			
GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN			
Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X
PRESPUESTO ESTIMADO			
40.000 €.			
MECANISMO DE FINANCIACIÓN			
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU / Programa POCTEP 2021 - 2027 / Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / Programa SUDOE 2021 - 2027 / PDR Extremadura 2021 - 2027.			

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

OTRO INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DS 3. Nuevos negocios dados de alta en la localidad (nº).

DS 4. Nuevos puestos de trabajo creados (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

DS-5.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Programa de empleo femenino e impulso de la iniciativa emprendedora promovida por mujeres.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE	DESARROLLO SOCIOECONÓMICO
LÍNEA ESTRATÉGICA	Reducir el sesgo masculino del mercado laboral.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

En el análisis demográfico que se recoge en el diagnóstico de esta Agenda Urbana, se expone el desequilibrio existente entre la población masculina (52,52 %) y la femenina (47,48 %), lo que implica un índice de masculinidad de 110,61 %. Esta situación se acentúa si se focaliza el análisis en el tramo correspondiente a la edad activa, ya que la proporción de hombres crece hasta el 54,12 % y la de la mujer se reduce al 45,88 %, incrementándose el índice de masculinidad hasta el 117,95 %.

Parte de este desequilibrio se justifica en base al marcado sesgo masculino que presenta el mercado laboral de Valverde de Burguillos. En mayo de 2022 la localidad contaba con 95 personas afiliadas a la Seguridad Social, el 60 % eran hombres. Esta realidad motiva que la mujer presente una mayor predisposición a abandonar su localidad de origen con el fin de explorar oportunidades de desarrollo personal y profesional acordes a su capacidad y nivel de formación.

Es decir, el desequilibrio existente en el mercado laboral, más allá de los que supone en términos de desigualdad y de renuncia al talento joven que aportan la mujer, genera un impacto muy negativo en la localidad ya que limita su capacidad de alcanzar un crecimiento vegetativo positivo.

En base a ello, adquiere un carácter estratégico desarrollar un conjunto de medidas tendentes a dinamizar el mercado laboral femenino, ya sea por cuenta ajena o a través del autoempleo.

Las medidas o fases que se contemplan con el desarrollo de esta Actuación son:

1. Elaborar un manual de buenas prácticas de empleo femenino en localidades rurales en riesgo demográfico, incorporando un análisis de extrapolación a Valverde de Burguillos.
2. Planifica e implantar una estrategia de comunicación dirigida a sensibilizar al tejido productivo, con el fin de reducir el sesgo masculino en el empleo por cuenta ajena.
3. Analizar la viabilidad de establecer bonificaciones en impuestos locales a empresas que opten por contratar mujeres.
4. Promover y favorecer el emprendimiento femenino en base a las oportunidades identificadas mediante el desarrollo de la actuación DS-4.4. Establecer un programa de mentoras rurales que ejerzan como factor motivacional a las emprendedoras con iniciativa y capacidad de impulsar ideas de negocio.

En resumen, a través de esta Actuación se pretende impulsar un apoyo tangible al emprendimiento femenino ,ya que se espera que pueda dar lugar a diversos efectos positivos:

- Mejora las perspectivas demográficas de Valverde de Burguillos.
- Posibilita retener el talento y el conocimiento que atesora la población femenina que hasta ahora se ha visto inducida a abandonar su localidad de origen.
- Puede actuar como elemento motivacional para la población en edad escolar.
- La fijación de la mujer en edad activa incrementa las posibilidades de mejorar la tasa de nacimientos y, por tanto, abriría un nuevo campo de actividad productiva centrado en el cuidado y educación de la población infantil.



CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <u>Meta ODS:</u> 5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos.  <u>Meta ODS:</u> 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 29, 95, 43, 45, 53, 56, 57, 58, 59 y 60.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Empleo y capacitación en la economía local.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R5.OE7 – Reducir los desequilibrios de género del mercado laboral e incentivar la capacidad emprendedora de la mujer.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN			
ALTA	MEDIA	BAJA	
X			
AGENTES IMPLICADOS			
Junta de Extremadura, Instituto de la Mujer de Extremadura, Diputación de Badajoz, CEDER Zafra-Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.			
GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN			
Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X
PRESPUESTO ESTIMADO			
30.000 €.			
MECANISMO DE FINANCIACIÓN			
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU / Programa POCTEP 2021 - 2027 / Programa LEADER - CEDER Zafra / Programa SUDOE 2021 - 2027 / PDR Extremadura 2021 - 2027 / Programas de ayudas sociales de Fundaciones y Obras Sociales de Bancos y Cajas.			

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

OTROS INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DS 3. Nuevos negocios dados de alta en la localidad (nº).

DS 4. Nuevos puestos de trabajo creados (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

DS-6.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Diseño e implantación del Plan Smart Rural de Valverde de Burguillos.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Adaptar el concepto Smart Rural a la realidad del municipio y diseñar una estrategia para su implantación efectiva.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El concepto “Smart”, para definir modelos de desarrollo basados en mejorar la calidad de vida de la ciudadanía a partir de la aplicación de soluciones tecnológicas, comenzó su penetración en el ideario del desarrollo sostenible a través de los grandes núcleos urbanos. En la década de los diez, se inició una transición hacia las “ciudades inteligentes” que se fue extendiendo en la geografía española, que encontraron apoyo financiero en fondos como las iniciativas impulsadas por Red.es y las estrategias DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado) enmarcadas en el FEDER.

En suma, las entidades que optan por la implantación del concepto “Smart” pretenden repensar las estrategias de desarrollo del territorio para impulsar una gestión eficiente de los mismos en todas las áreas que afectan a la ciudadanía, con el fin de satisfacer de manera conjunta y equilibrada las necesidades del entorno donde se aplica y de las personas que lo habitan, sobre los principios de igualdad de oportunidades, de cooperación entre los agentes económicos y sociales y de la aplicación de la innovación tecnológica, factor este último que ha de actuar como motor del cambio.

Si bien los grandes núcleos urbanos, por ser los mejor equipados tecnológicamente, han sido los pioneros en la aplicación del nuevo modelo, el medio rural ha comenzado a implantar proyectos Smart en pueblos y comarcas de manera paralela a la mejora de la dotación tecnológica de los espacios en los que se han ido consolidando estas iniciativas.

Medidas como el control del ganado a través de la tecnología GPS, el análisis de plantaciones mediante el uso de drones, la mejora de la información turística a través de paneles digitales, el control de incendios mediante sistemas domóticos, la gestión del alumbrado público, programas de Datos Abiertos (Open Data), monitorización de los ciclos del agua... Existen multitud de aspectos relacionados con el desarrollo sostenible de entornos rurales que, a través de la aplicación de la innovación tecnológica, mejoran la calidad de vida de las personas a la vez que generan un ahorro de costes derivados de la implantación de sistemas de gestión eficientes.

Una derivada estratégica del concepto Smart para Valverde de Burguillos se centra en el diseño y aplicación de un sistema inteligente para la gestión de la Residencia Abierta, ya que las soluciones tecnológicas y virtuales han de desempeñar un papel esencial en la mejora de la calidad de vida de las personas dependientes, a la vez que optimiza la capacidad de gestión pública del servicio y su grado de eficiencia. En concreto, se contempla, en la pretensión de avanzar en el cuidado efectivo de sus mayores, proceder a la domotización y monitorización de los domicilios para el cuidado saludable de personas mayores, adaptando la intervención al grado de dependencia que presente.

Atendiendo a las premisas señaladas, esta actuación se concreta en las siguientes fases:

- Diseño del Plan Smart Rural de Valverde de Burguillos en el que se establezcan las actuaciones a desarrollar relacionadas con el concepto de “pueblo inteligente” y se establezca una priorización de las medidas en función del interés estratégico para la localidad, su potencial de impacto o la disponibilidad de fondos.
- Este Plan Smart Rural ha de recoger un análisis específico de las necesidades tecnológicas (domótica, monitorización, gestión...) que lleva aparejado el Proyecto Residencia Abierta, y una programación para la implantación gradual de las medidas descritas.
- La implantación, en función de la disponibilidad económica, de las medidas descritas en el Plan Smart Rural.
- Una vez avanzado en la implantación del concepto “pueblo inteligente” elaborar un análisis de transferibilidad con el fin de analizar la viabilidad de extrapolar la experiencia a otras localidades rurales en riesgo demográfico.

Al margen de los beneficios sociales y la mejora de la calidad de vida que supone para la ciudadanía la aplicación del concepto Smart Rural en Valverde de Burguillos, avanzar en la configuración de la localidad como pueblo inteligente genera beneficios tangenciales de gran valor para su desarrollo económico y demográfico:

- La implantación de soluciones virtuales dirigidas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía crea la posibilidad de promover nuevas iniciativas productivas en distintos campos de actividad como la creatividad, el diseño, el cuidado de personas...
- La generación de un ecosistema de soluciones virtuales supone incrementar la capacidad del municipio de retener el talento joven, ya que se crearán oportunidades de empleo por cuenta ajena o de desarrollo profesional cualificado.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 Meta ODS: 9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 66, 150, 151 y 157.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Transición digital (Smart Cities).

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R1.OE9 – Adaptar el concepto Smart Rural a la realidad del municipio y planificar y diseñar un programa realista y con capacidad de sostenerse en el tiempo.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
	X	

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X

PRESUPUESTO ESTIMADO

150.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU - RED.es / Programa POCTEP 2021 - 2027 / Programa SUDOE 2021 - 2027 / Diputación de Badajoz - Smart Provincia / Fondos FEDER Extremadura, Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DS 5. Negocios tutorizados digitalmente (nº).

DS 6. Ciudadanos capacitados digitalmente (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

DS-6.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Plan de tutorización para la transición digital de los tejidos social y productivo.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

LÍNEA ESTRATÉGICA

Adaptar el concepto Smart Rural a la realidad del municipio y diseñar una estrategia para su implantación efectiva.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La finalidad del presente plan de tutorización para la transición digital tendrá dos planos de actuación complementarios: por un lado se desarrollará un plan de alfabetización tecnológica para las personas habitantes de la localidad, con el objetivo prioritario de apoyar y empoderar a las personas mayores y colectivos más vulnerables; y, por otro lado, contribuir a la transformación digital de las empresas domiciliadas en el municipio.

Dada la importancia que la aplicación de las TICs presenta en la actualidad para el desarrollo de una actividad empresarial (en cualquier sector), el impulso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha de ser una medida orientada a acelerar la penetración de las soluciones digitales en el tejido productivo de las empresas de la localidad. La precaria penetración de las TICs en la actividad productiva local y la escasa tendencia a aplicar la innovación, tanto en los sistemas de gestión como en las estrategias para la captación y fidelización de clientes, acentúa el carácter estratégico de esta actuación.

Es preciso señalar que uno de los problemas básicos de las empresas de la localidad es la progresiva reducción del número de clientela como consecuencia de la evolución demográfica negativa y de la modificación de hábitos de consumo derivados de la consolidación del comercio electrónico que implica, especialmente en entornos rurales, el acceso a variedad de oferta, precios y sistemas de pago que no son asumibles por el pequeño empresariado.

Por tanto, se hace necesario promover actuaciones que posibiliten al empresariado rural minimizar el impacto de las grandes plataformas online sobre la actividad comercial en el entorno local. A pesar del perfil tradicional y/o familiar de gran parte de los negocios de la localidad, la renuncia a aplicar sistemas o estrategias innovadoras o recursos y soluciones tecnológicas limita la capacidad de adaptación a las nuevas corrientes del mercado, reduce su eficiencia e imposibilita optimizar la rentabilidad.

En base a ello, promover la penetración de la innovación y la cultura tecnológica en la actividad comercial e incrementar el grado de implantación de recursos tecnológicos aumenta, de manera tangible, la competitividad de los negocios y su capacidad de ofrecer respuestas óptimas al mercado, a la vez que facilita la consolidación de la actividad productiva y, por tanto, incrementa la capacidad del sector de competir en un mercado donde el avance de las grandes plataformas digitales está afectando, de manera decisiva, al negocio local.

A esta situación hay que añadir que en la actualidad el avance de la e-Administración implica que cualquier proceso empresarial, contratación pública, gestión de subvenciones, tramitación y pago de impuestos ha de realizarse mediante aplicaciones digitales, es decir, disponer de unos conocimientos que posibiliten el uso de plataformas digitales y el acceso a canales de información y documentación es una necesidad, por lo que contar con la capacidad de utilizar las tecnologías, además de incrementar las perspectivas de acceso a canales de financiación y de apoyo a la actividad, elimina la dependencia de terceras personas y, por tanto, incrementa la eficiencia de la gestión de los negocios, con el fin de impulsar la penetración de la innovación y de las TICs y de generalizar su uso.

En este contexto, es preciso, para impulsar la actividad económica en el entorno local y su capacidad de influencia en el mercado laboral, un programa de tutorización dirigido a estructurar y desarrollar un programa de prospección de recursos tecnológica dirigido a mejorar las prestaciones y los canales de comercialización en negocios rurales; elaborar diagnósticos TICs (grado de implantación de las TICs, identificación de soluciones tecnológicas para la optimización de la actividad, análisis de vías de apoyo o financiación para la implantación de dichas soluciones...); definir y aplicar estrategias de gestión eficientes basadas en soluciones digitales; o planificar e implantar estrategias de comunicación y posicionamiento en espacios virtuales.

Desde la perspectiva social, democratizar los procesos de alfabetización tecnológica supone, minimizar el riesgo de generación de una brecha digital que acentúe las diferencias intergeneracionales. Pero, más allá de esta perspectiva, impulsar un proceso de transición

digital en el ámbito ciudadano, en particular en el caso de personas dependientes, genera beneficios tangibles ya que:

- Incrementa de manera exponencial las alternativas culturales y de ocio a las que tienen acceso. Este factor es clave en las personas mayores, ya que afianza procesos cognitivos que retardan determinadas sintomatologías asociadas a la vejez.
- Posibilita abrir un canal de contacto permanente con familiares y amistades, elemento que reduce el grado de aislamiento de aquellas personas que viven solas (según el Sistema Integrado de Datos de Datos Municipales del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico, el 34,6 % de los hogares de Valverde de Burguillos son unipersonales).
- Incrementa el grado de seguridad y confianza.
- Introduce nuevos elementos motivacionales.
- En el caso de las personas dependientes, facilita un aprovechamiento de las soluciones de perfil tecnológico que se van a introducir en la localidad a través del programa Residencia Abierta.

En este contexto, es preciso impulsar el desarrollo de programas basados en formatos alternativos que permitan rentabilizar la inversión pública, cubrir las necesidades de formación de los colectivos objetivo y, sobre esta base, mejorar las capacidades digitales tanto de las empresas como del tejido social.

El formato de tutorización es una metodología idónea para optimizar el rendimiento de las acciones de capacitación, debido a que, en la base supone un asesoramiento individual a través de profesionales especializados que, además de contar con profundos conocimientos del sector, han de manejar las claves de las estructuras productiva y social del medio rural y conocer la realidad socioeconómica de Valverde de Burguillos.

Esta metodología, además de facilitar el acceso a los procesos formativos en base a la capacidad de adaptación de horarios y formatos, incrementa el potencial de impacto de la inversión realizada, esto posibilita dar una respuesta concreta a la realidad de cada actividad profesional y de cada persona, lo que convierte a la formación en un instrumento óptimo para acelerar los procesos de digitalización.

Las medidas o fases concretas que se proponen a través de esta línea de actuación son las siguientes:

1. Diseñar y desarrollar un Plan de Formación–Tutorización, diferenciando el perfil profesional y el social.

2. Analizar el impacto alcanzado y la viabilidad de la iniciativa para ser extrapolada a otras localidades de características sociales, económicas y demográficas equiparables a las de Valverde de Burguillos.


CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
	X			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <u>Meta ODS:</u> 9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 66, 150, 151 y 157.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Transición digital (Smart Cities).

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R2.OE9 – Avanzar en la digitalización de la localidad, la transición digital ciudadana, en la generación de servicios y espacios de encuentro social de base virtual y en la implantación de la administración electrónica.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
	X	

AGENTES IMPLICADOS

Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, CEDER Zafra-Río Bodión y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X

PRESPUESTO ESTIMADO

50.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU - MITECO / Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / Fondos propios de la Diputación de Badajoz / Programas de ayudas sociales de Fundaciones y Obras sociales de Bancos y Cajas.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

9.1.1. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DS 5. Negocios tutorizados digitalmente (nº).

DS 6. Ciudadanos capacitados digitalmente (nº).

3.4 FICHAS DE LAS ACTUACIONES DEL EJE GOBERNANZA.

CÓDIGO ACTUACIÓN		GOB-1.1.
TÍTULO DE LA ACTUACIÓN		
Definición de un programa anual de dinamización ciudadana.		
EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030		
EJE	GOBERNANZA	
LÍNEA ESTRATÉGICA	Impulsar estrategias orientadas a mantener el dinamismo del tejido social.	
DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN		
<p>Tal como se expuso en la Actuación R.D-3.1 en los procesos de transformación demográfica influye enérgicamente la capacidad de dinamización que pueda ejercer el Ayuntamiento de Valverde de Burguillos entre sus vecinos. Por ello, la conceptualización y desarrollo de un programa anual de actividades ha de convertirse en un eje vertebrador de la vecindad y con posibilidad de atracción de visitantes que, a su vez, dinamicen al sector productivo.</p> <p>Una agenda periódica de actividades y eventos favorece mantener activa a la población y proporciona espacios para compartir experiencias que, de otro modo, no sería posible. Acercar eventos que, en cualquier caso, no estarían al alcance de la población por motivos diversos, permiten incrementar la autoestima de la población y su arraigo al territorio.</p> <p>Actualmente, entidades sociales como Activa Valverde, la asociación cultural Valverde o la asociación juvenil Los amigos del Valle, demuestran la consolidación y fuerza del tejido asociativo del municipio. Esta situación da cabida a la celebración de numerosas actividades de interés para sus ciudadanos de las que participan de forma habitual, tanto culturales como deportivas.</p>		

La inestimable colaboración del Consistorio en el apoyo de las acciones de dinamización que plantean sus asociaciones se complementan con actividades adicionales que mantienen una programación periódica.

La creación de un programa de dinamización ciudadana que homogeneice y dé cabida a todas las acciones que se despliegan en la localidad permitiría una mayor difusión y visibilidad de un municipio activo y comprometido con la participación de sus ciudadanos.

Del mismo modo, la creación de un calendario conjunto de actividades ofrece la posibilidad de programar determinadas acciones a lo largo de la anualidad sin dejar prolongados periodos de tiempo sin cubrir con actividades. Además, esto permitiría conocer la falta de cobertura de ciertas áreas (dinamización de niños, actividades de naturaleza, deportivas, difusión del patrimonio, etc.) que sean deficitarias y necesarias reforzar.

Esta Línea de Actuación se concreta a través de las siguientes fases o acciones:

- Definir una programación estable de iniciativas ciudadanas.
 - A inicios del último trimestre de cada anualidad, realizar un sondeo de las actuaciones que están interesados en desarrollar cada una de las entidades asociativas con presencia activa en la localidad.
 - En base a la información recabada, establecer un programa anual de eventos atendiendo a las siguientes premisas:
 - Evitar solapamientos entre iniciativas que se desarrollan en la localidad.
 - Evitar solapamientos con eventos de carácter comarcal que puedan restar capacidad de impacto con aquellos que se desarrollan en la localidad.
 - Establecer la calendarización con el fin de mantener el dinamismo social durante todo el año, buscando programar eventos en aquellos meses de menor actividad.
 - Realizar una evaluación anual de impacto enfocada a mejorar la eficiencia de las acciones que se promueven.
- Impulsar una escuela de participación local enfocada a la población escolar y a la juventud de la localidad, con el fin de evitar el riesgo de falta de relevo generacional en las dinámicas participativas.

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
		X		
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 9: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.			
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.			
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES				
AGENDA 2030	 <u>Meta ODS:</u> 16.6. Instituciones eficaces y transparentes. <u>Meta ODS:</u> 16.7. Participación ciudadana.  <u>Meta ODS:</u> 17.17. Alianzas público-privadas.			
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 29, 41, 42, 85, 87, 91 y 92.			
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Sin vinculación con los Partenariados de la Agenda Urbana Europea.			
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS				
R5.OE10 – Crear y consolidar una estructura participativa de doble sentido que, en base a su eficacia, mantenga la motivación de los agentes implicados.				

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN			
Medio Plazo (2025 – 2027).			
PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN			
ALTA	MEDIA	BAJA	
X			
AGENTES IMPLICADOS			
Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Plataforma Activa Valverde.			
GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN			
Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X
PRESPUESTO ESTIMADO			
20.000 €.			
MECANISMO DE FINANCIACIÓN			
Ayuntamiento de Valverde de Burguillos / Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU – MITECO.			

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

GOB 1. Eventos de participación ciudadana celebrados (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN

GOB-1.2.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Impulso de proyecto "Intercambios rurales".

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

GOBERNANZA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Impulsar estrategias orientadas a mantener el dinamismo del tejido social.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Una fortaleza que presenta Valverde de Burguillos es el carácter inquieto de la localidad, abierta a experimentar e implantar alternativas que impulsen las dinámicas social y económicas de la población y de las personas que lo habitan. Una vía para mantener el nivel de motivación y la capacidad de innovar en el ámbito local es identificar buenas prácticas y nuevos proyectos con potencial para ser importados, a través del conocimiento in situ de las iniciativas, de los lugares en los que se desarrolla y de las personas que los han impulsado.

Otra acción complementaria se trata de recibir personas de otros entorno rurales que están interesadas en saber qué está ocurriendo en Valverde de Burguillos, cuáles son las claves de las iniciativas que promueve, del dinamismo social o de los resultados que se están alcanzando. En suma, que valoren la localidad y la calidad de vida que ofrece, ya que este es un medio para que la ciudadanía, a su vez, de importancia al entorno en que habita.

Ante estas premisas, esta línea de actuación está dirigida a mantener el dinamismo del tejido social a través de la planificación y el desarrollo de las siguientes fases o medidas complementarias:

1. Recepción de personas de otras localidades en riesgo demográfico que vienen a analizar las iniciativas que se desarrollan en Valverde de Burguillos y la posibilidad de ser extrapoladas a sus territorios. Las iniciativas serían mostradas por representantes del tejido social, con el fin de incrementar el valor que la ciudadanía otorga a los proyectos que se desarrollan en el municipio.

2. Organización anual de un viaje de familiarización dirigido a representantes de la administración local y de los tejidos social y productivo de la localidad para analizar iniciativas de desarrollo de otros entornos en riesgo demográfico que puedan ser importadas de manera eficiente a Valverde de Burguillos. La importancia de salir de la localidad para conocer otras realidades y experiencias de primera mano enriquecerá ese “saber hacer” de la comunidad valverdeña y proyectará la imagen de la localidad en el exterior.
3. Asistencia a jornadas especializadas en el Reto Demográfico: un modo de enriquecer las iniciativas que se desarrollan en Valverde de Burguillos es contar con la visión externa de personas y/o entidades que trabajan en entornos rurales de similares características. Estas aportaciones permiten una reflexión en profundidad, desde un enfoque holístico, que ayudará al crecimiento de los proyectos en los que está inmersa la localidad.

La aplicación de este conjunto de medidas, en el medio plazo, ha de permitir a la localidad tejer unas redes de cooperación con proyectos y territorios afines (por cercanía, idiosincrasia, etc.) que abren la posibilidad de explorar nuevas iniciativas y espacios de cooperación que han de reforzar la identidad local y consolidar los dinamismos del tejido social. La clave para estos “intercambios rurales”, como procesos de importación/exportación de “saber hacer”, reside en la elección de localidades dinámicas que ofrezcan al tejido social que forme parte de la iniciativa una visión positiva de las perspectivas de desarrollo existentes en un espacio rural afectado por el problema demográfico.

Para la planificación de las acciones de recepción de viajes de descubrimiento procedentes de otros entornos rurales, es preciso identificar, en función de los intereses de la expedición que se recibe, las iniciativas que se va a mostrar y generar una narrativa en torno a ellas, con el fin de acentuar su atractivo y valor.

En el caso de la asistencia a jornadas debe enfocarse con la expectativa de cumplir los siguientes propósitos complementarios:

- Recoger conocimiento que pueda revertir en el territorio, bien porque de pie a impulsar nuevas iniciativas o porque posibilite introducir mejoras en las que ya están en marcha.
- Identificar agentes estratégicos y generar una red de contactos que ofrezcan la posibilidad de hacer aportaciones teóricas o tangibles al desarrollo de la localidad.
- Proyectar la imagen de Valverde de Burguillos y dar a conocer, con presentaciones o mediante intercambios en los intervalos de descanso, las diversas acciones que se desarrollan en la localidad.

Situar a Valverde de Burguillos como localidad referente y en constante evolución social, cultural y económica es un fin que, si bien ha de ser impulsado desde la corporación local, requiere un alto nivel de implicación ciudadana, ya que de este modo, las medidas planificadas podrán alcanzar el objetivo planteado desde la perspectiva motivacional.

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
		X		X

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 9: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <p><u>Meta ODS:</u> 16.6. Instituciones eficaces y transparentes.</p> <p><u>Meta ODS:</u> 16.7. Participación ciudadana.</p>  <p><u>Meta ODS:</u> 17.17. Alianzas público-privadas.</p>
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 29, 41, 42, 85, 87, 91 y 92.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Sin vinculación con los <i>Partenariados de la Agenda Urbana Europea</i> .

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R5.OE10 – Crear y consolidar una estructura participativa de doble sentido que, en base a su eficacia, mantenga la motivación de los agentes implicados.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
	X	

AGENTES IMPLICADOS

Mancomunidad Río Bodión, CEDER Zafra-Río Bodión, Ayuntamiento de Valverde de Burguillos y Plataforma Activa Valverde.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X

PRESPUESTO ESTIMADO

20.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / Mancomunidad Río Bodión / Ayuntamiento de Valverde de Burguillos / Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU – MITECO.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

GOB 1. Eventos de participación ciudadana celebrados (nº).

CÓDIGO ACTUACIÓN GOB-2.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Sistema virtual de participación ciudadana en el ámbito comarcal.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE

GOBERNANZA

LÍNEA ESTRATÉGICA

Avanzar en el concepto de comarca y en la colaboración intermunicipal.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La aplicación efectiva de estrategias de desarrollo sostenible precisa de la colaboración intermunicipal para consolidar, en los entornos social y productivo, una cultura cooperativa que facilite la consecución de metas comunes que acentúen el impacto de los objetivos que se definen en el ámbito local. Para ello, se hace necesario facilitar espacios que promuevan la interacción entre la ciudadanía de un territorio, posibilite la generación de redes de confianza y actúen como palancas de iniciativas colectivas.

Atendiendo a estas premisas se justifica el carácter estratégico de definir, sistematizar, planificar y desarrollar un sistema de participación ciudadana de ámbito comarcal basado en soluciones digitales con el fin de facilitar la implicación de la ciudadanía de la totalidad de localidades que conforman el territorio Zafra-Río Bodión y promover un cultura colaborativa a de ámbito territorial.

La participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones que afectan al desarrollo socioeconómico del entorno en el que habitan se ha convertido en una práctica habitual de buen gobierno y democratización en la toma de decisiones. Trabajar con una metodología bottom-up (de abajo a arriba) es una decidida apuesta que hace tiempo se aplica en los entornos rurales impulsada por la filosofía del Programa LEADER que gestionan los Grupos de Acción Local. La larga trayectoria de esta iniciativa en el medio rural de Extremadura ha posibilitado que este enfoque esté asentado en el ámbito ciudadano, especialmente en los entornos asociativos y productivos.

Articular herramientas virtuales de participación permite a la ciudadanía participar con libertad en el debate de propuestas, impulsar ideas o promover iniciativas, trabajar en presupuestos participativos, votar propuestas y/o temas de interés general, avisar de incidencias, realizar consultas... en suma, formar parte activa de las dinámicas comarcales.

Esta actuación posicionaría al ayuntamiento de Valverde de Burguillos, y al resto de corporaciones locales de la comarca de Zafra-Río Bodión que se unan a la iniciativa, como referentes de gobierno abierto, transparente y democrático.

Poner en marcha esta iniciativa de participación ciudadana permitirá, en una parte importante de los casos, atraer las discusiones constructivas que se generan en las RRSS y desarrollarlas en una plataforma que, en algunos casos, pueda dar respuesta a las necesidades expuestas públicamente. La visibilidad que ofrecen las RRSS y la escasa capacidad que ofrecen para contextualizar los argumentos, las configuran como un espacios de gran valor para la comunicación y la interacción social, pero menos apropiados para el desarrollo de debates que, a menudo, tienden a degradarse, especialmente si se trata de asuntos a través de los cuales se pretende expresar un descontento tácito.

La plataforma virtual de participación ciudadana parte de la idea de fomentar una implicación de la vecindad, que en ningún caso ha de ser anónima, ya que el registro de los perfiles personales deberán ser verificados por los/las responsables de la plataforma, con el fin de garantizar credibilidad a las propuestas, demandas, quejas, sugerencias... y, de este modo, a través de la reputación de las personas participantes, consolidar el proceso participativo y su carácter de instrumento de gran valor para el desarrollo sostenible de la Comarca y, en particular, de Valverde de Burguillos..

La plataforma online ha de cumplir una serie de requisitos básicos que permitan escalarla en un futuro cercano:

- Ofrecer diversos canales comunicación activa. Según el tipo de objetivo que se desee conseguir: debates, propuestas, votaciones,...
- Moderación humana de los distintos foros/hilos abiertos.
- Validación de perfiles ciudadanos auténticos de forma manual.
- En la medida de lo posible, construir la plataforma con software libre, modular y adaptable a las necesidades de las localidades que conforman la comarca de Zafra-Río Bodión y del resto de entidades que deseen adherirse.
- Establecer un programa estable de encuentros virtuales, con el fin de impulsar la interacción entre los agentes que, de manera habitual, hacen uso de esta herramienta participativa.

El proyecto se desarrolla en 4 fases principales:

- Fase 1. Diseño del proyecto. Concreción de las alternativas de desarrollo que ofrezca la plataforma elegida para dar respuesta a los requerimientos del proyecto.
- Fase 2. Implementación tecnológica. Configuración de la plataforma.
- Fase 3. Despliegue de funcionalidades de la plataforma. Acompañar y facilitar recursos para la puesta en marcha de los procesos de participación.
- Fase 4. Implementación de nuevas mejoras. Desarrollar mejoras identificadas en el proceso de despliegue de funcionalidades si fuera el caso.

Desde una perspectiva funcional, se puede optar por dos alternativas para concretar el proyecto:

- Desarrollar una plataforma propia de la Comarca de Zafra-Río Bodión.
- Adaptar una plataforma activa ya consolidada.

En este plano, es importante señalar que, en el ámbito de la participación ciudadana, existen múltiples plataformas que ofrecen garantías testadas para la implantación del servicio. A modo de ejemplo se exponen dos soluciones por contar, cada una de ellas, con el aval de instituciones públicas relevantes. Estas son:

- Consul. Esta plataforma se define como: “la herramienta digital de participación ciudadana más completa que existe, garantizando una participación ciudadana real para un gobierno abierto, transparente y democrática”. Esta herramienta cuenta con módulo adicional para la gestión de los ODS.
- Decidim. Esta plataforma se define como: “democracia participativa de código libre para entidades locales y organizaciones”.

Ambas plataformas cuentan con soluciones suficientes para lanzar, de manera solvente, un espacio de participación acorde a las necesidades del contexto comarcal y cuenta con la ventaja de ser escalables a medida que se incorporen entidades que deseen implicarse en la iniciativa.

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN

Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
		X		X

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 9: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES

AGENDA 2030	 <u>Meta ODS:</u> 16.6. Instituciones eficaces y transparentes.  <u>Meta ODS:</u> 16.7. Participación ciudadana. <u>Meta ODS:</u> 17.17. Alianzas público-privadas.
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 29, 41, 42, 85, 87, 91 y 92.
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados:</u> Sin vinculación con los <i>Partenariados de la Agenda Urbana Europea</i> .

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R5.OE10 – Crear y consolidar una estructura participativa de doble sentido que, en base a su eficacia, mantenga la motivación de los agentes implicados.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Medio Plazo (2025 – 2027).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN			
ALTA	MEDIA	BAJA	
X			
AGENTES IMPLICADOS			
Mancomunidad Río Bodión, CEDER Zafra-Río Bodión y Ayto. de Valverde de Burguillos.			
GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN			
Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X
PRESUPUESTO ESTIMADO			
No procede			
MECANISMO DE FINANCIACIÓN			
Programa LEADER - CEDER Zafra-Río Bodión / Mancomunidad Río Bodión / Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU – MITECO.			
INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE			
10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal? 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?			
INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
GOB 1. Eventos de participación ciudadana celebrados (nº).			

CÓDIGO ACTUACIÓN

GOB-3.1.

TÍTULO DE LA ACTUACIÓN

Creación de una plataforma virtual de información relacionada con los procesos de desarrollo municipal.

EJE Y LÍNEA ESTRATÉGICA DE LA AUBV 2030

EJE	GOBERNANZA
LÍNEA ESTRATÉGICA	Fortalecer y dotar de contenido tangible las estructuras de gobernanza participativa.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Como se ha indicado en el diagnóstico de esta Agenda Urbana, Valverde de Burguillos presenta carencias desde la perspectiva de la digitalización de los procesos administrativos de ámbito local. La dirección web <http://www.valverdedeburguillos.es/> enlaza con el espacio de la localidad en la plataforma de la Diputación de Badajoz, el cual presenta un contenido meramente descriptivo, sin una información de calidad, ni elementos que inviten a explorar las singularidades de la localidad.

El Ayuntamiento cuenta con una página de Facebook que, aunque desde la perspectiva de la comunicación de las iniciativas que se desarrollan en el entorno local presenta un alto grado de eficacia, resulta un recurso insuficiente desde una perspectiva institucional.

En el Eje Estratégico Desarrollo Socioeconómico se han incorporado actuaciones orientadas a avanzar en la implantación en la localidad del concepto Smart Rural y para apoyar los procesos de transición digital del tejido social, del productivo y de la ciudadanía, en particular, de la dependiente. La corporación local, como entidad pública con mayor visibilidad y proximidad en el contexto local, ha de ejercer un efecto ejemplarizante y apoyar esas iniciativas habilitando un espacio virtual con distintas funcionalidades que posibiliten alcanzar mejoras tangibles en la implantación y consolidación de la administración digital.

En base a ello, se considera la necesidad de desarrollar una plataforma digital de Valverde de Burguillos que incorpore, al menos, las siguientes funcionalidades:

- Descripción de la corporación local: información del alcalde, concejales, representantes y partidos políticos que forman parte de la corporación local, ya sea en el equipo de gobierno o en la oposición.
- Agenda: información sobre los distintos eventos que se desarrollan en la localidad (plenos, eventos, ferias, mercados...).
- Noticias y comunicación: información sobre actuaciones de la corporación local y novedades y/o incidencias relacionadas con el municipio o su ámbito de influencia.
- Descripción de la localidad: información de interés relacionada con la localidad (patrimonio, turismo, tradiciones, gastronomía...).
- Gestión de contactos: organizador de la información de los organismos, entidades o recursos que están relacionadas con el Ayuntamiento o son gestionados por este.
- Sede electrónica: ventanilla virtual a través de la cual la ciudadanía, asociaciones y empresas puedan acceder a distintas funcionalidades en formato digital:
 - Registro electrónico.
 - Perfil del contratante.
 - Portal de transparencia.
 - Punto de entrada de facturas electrónicas.
 - Gestión de trámites municipales.
- Módulo de participación ciudadana: espacio para promover la implicación social a través de la recepción de propuestas o la dinamización de debates ciudadanos.
- Gestor de contenidos.
- Cualquier otra funcionalidad que se considere de interés.

Contar con esta plataforma virtual no implica decaer en la actividad que se tiene en la actualidad en redes sociales, al contrario, supone contar con un instrumento que ha de potenciar esa actividad y que ofrezca la posibilidad de potenciar la presencia de Valverde de Burguillos en otras redes de perfil estratégico como, por ejemplo, Twitter o Instagram. A su vez, la actividad en redes sociales ha de impulsar el tráfico hacia la plataforma.

Esta Línea de Actuación se concreta a través de las siguientes fases o acciones:

- Creación del Portal Web de Valverde de Burguillos a través de una contratación externa.
- Establecer un protocolo para la dinamización, la actualización y la generación de contenidos del Portal.

CARÁCTER DE LA ACTUACIÓN				
Normativo	Planificación	Gobernanza	Financiación	Difusión Conocimientos
		X		
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE 9: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA.			
OBJETIVO ESPECÍFICO	OEP 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL.			
ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON OTRAS AGENDAS URBANAS INTERNACIONALES				
AGENDA 2030	 <p>Meta ODS: 16.6. Instituciones eficaces y transparentes.</p>  <p>Meta ODS: 16.7. Participación ciudadana.</p> <p>Meta ODS: 17.17. Alianzas público-privadas.</p>			
Nueva Agenda Urbana Internacional	Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible números: 29, 41, 42, 85, 87, 91 y 92.			
Agenda Urbana Europea	<u>Partenariados</u> : Sin vinculación con los <i>Partenariados de la Agenda Urbana Europea</i> .			

ALINEACIÓN DE LA ACTUACIÓN CON LOS RETOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

R1.OE10 – Avanzar en la agilización de los procesos administrativos, en particular, en aquellos (públicos o privados) con incidencia en el desarrollo sostenible de la localidad.

R4.OE10 – Fomentar la creación de instrumentos eficaces para la gestión de datos transparente y accesibles para las entidades locales con el fin de optimizar la eficacia en la toma de decisiones.

CALENDARIO PREVISTO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

Corto Plazo (2024 – 2025).

PRIORIDAD DE LA ACTUACIÓN

ALTA	MEDIA	BAJA
X		

AGENTES IMPLICADOS

Diputación de Badajoz y Ayuntamiento de Valverde de Burguillos.

GRADO DE MADUREZ DE LA ACTUACIÓN

Iniciado	En diseño	En estudio	En fase preliminar
			X

PRESUPUESTO ESTIMADO

25.000 €.

MECANISMO DE FINANCIACIÓN

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Fondos NextGenerationEU - Ministerio de Política Territorial / Fondos propios de la Diputación de Badajoz.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUE

- 10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?
- 10.2.2. ¿Se ofrece el contenido del Planeamiento Urbanístico por medios electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?
- 10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

OTRO INDICADOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

GOB 1. Eventos de participación ciudadana celebrados (nº).